DIARIO OFICIAL

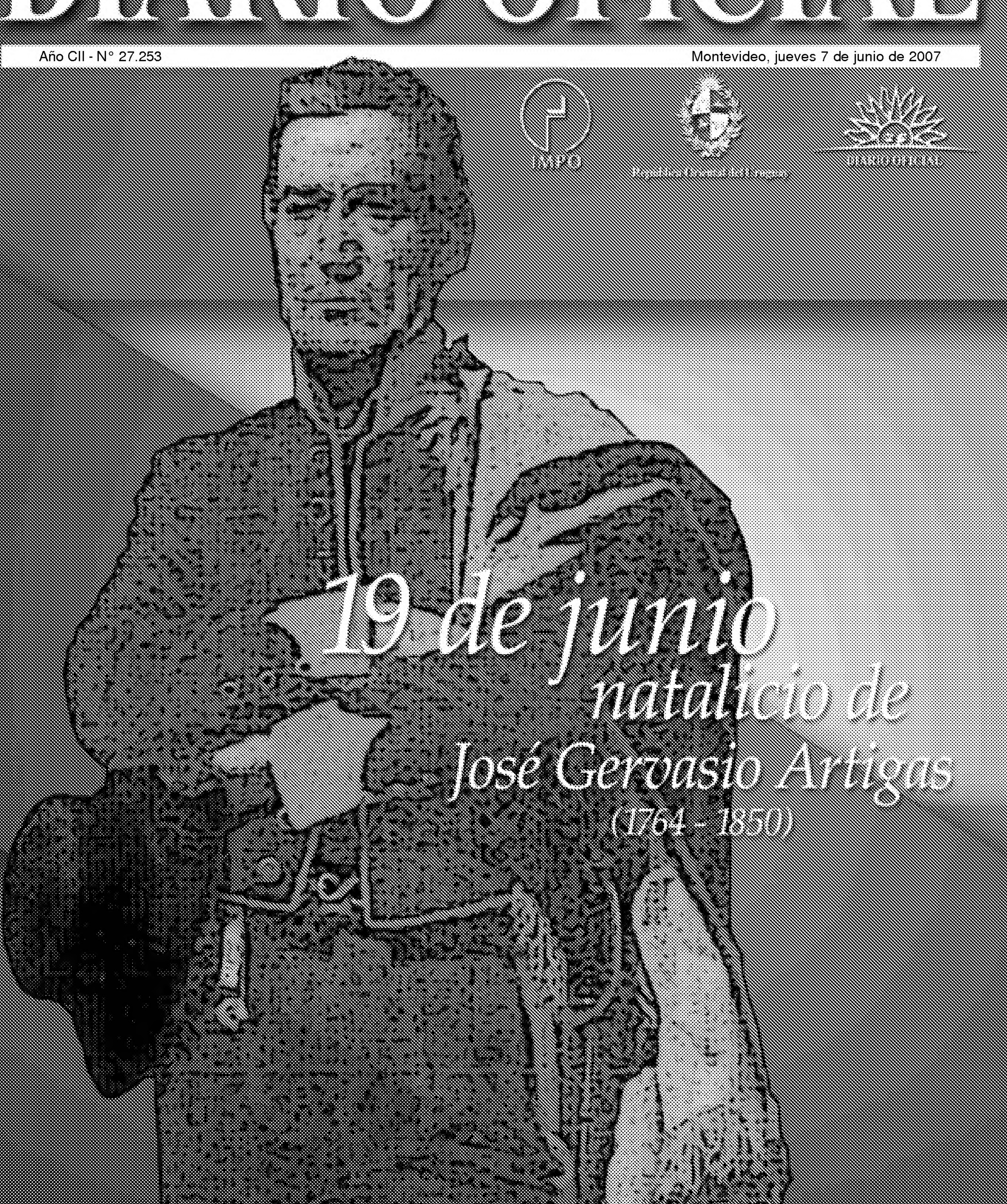
Año CII - N° 27.253

Montevideo, jueves 7 de junio de 2007

IMPO

República Oriental del Uruguay

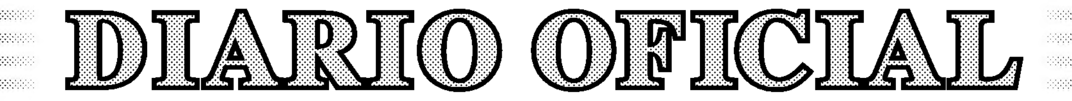
DIARIO OFICIAL



102 AÑOS (1905-2007)
DIARIAMENTE OFICIALES...



DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.253 - Montevideo, jueves 7 de junio de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 408

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 326/007

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. (1.049)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 31 de Mayo de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 4 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Ing. Martín Ponce de León.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

2
Resolución 327/007

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (1.050)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 31 de Mayo de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 2 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria, Prof. María B. Herrera.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

3
Resolución 328/007

Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte. (1.051)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 31 de Mayo de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Hector Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 6 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria, Doña Liliam Kechichiam.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º de la resolución ministerial de 13 de abril de 2007, por la que se exceptúa a la empresa importadora VIMAX S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006. (1.052)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Junio de 2007

VISTO: la resolución ministerial de 13 de abril de 2007, por la que

se exceptúan de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, a los productos, empresa exportadora e importador especificados en la misma;

RESULTANDO: que se padeció error al indicar el Nº de RUC de la empresa importadora;

CONSIDERANDO: que procede modificar dicho acto, indicando el RUC que corresponde;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución ministerial de 13 de abril de 2007, por la que se exceptúa a la empresa importadora VIMAX S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, en el sentido de establecer que donde dice "RUC 21035050012", debe decir "RUC 210350650012".

2º.- Notifíquese, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º de la Resolución Ministerial de 18 de mayo de 2007, por la que se exceptúa a la empresa PALIGOLD S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, para los productos que en la misma se indican.
(1.053)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Junio de 2007

VISTO: la resolución ministerial de 18 de mayo de 2007, por la que exceptúa a la empresa PALIGOLD S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 para los productos que en la misma se especifican;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Industrias informa que en dicha resolución se incurrió en error al tanscribir la nómina de empresas productoras e importadoras de los productos exceptuados;

CONSIDERANDO: que procede modificar la resolución indicada, en el sentido de corregir el numeral 1º de la misma señalando las empresas productoras, exportadoras e importadoras que corresponden;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Ministerial de 18 de mayo de 2007, por la que se exceptúa a la empresa PALIGOLD S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, para los productos que en la misma se indican, en el sentido de establecer que las empresas productoras, exportadoras e importadoras son las que a continuación se detallan y no las que se determinaron por error en la resolución citada;

NCM	Descripción	Productor	Exportador	Importador
1704.90.10.00	Chocolate Blanco	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1704.90.20.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1704.90.90.20	Turrones	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1704.90.90.90	Los demás	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1806.90.00.19	Los demás	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1806.90.00.91	Bombones	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1806.90.00.93	Turrones	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013
1806.90.00.99	Los demás	Chocolates Bariloche S.A.I.C.	Chocolates Lacasa Argentina S.A.	Paligold S.A. RUC 214819920013

2º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6
Decreto 192/007

Establécese que el acuerdo logrado en el Grupo Nº 2 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criadero de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo Nº 1) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, rige con carácter nacional.
(1.047*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Mayo de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Nº 2 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criadero de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo Nº 1) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, convocados por el art. 3 del Decreto Nº 139/005, de 19 de Abril de 2005.

CONSIDERANDO: I) Que el 14 de Marzo de 2007 se arribó a acuerdo en dicho sector.

II) Que, a los efectos de disponer el cumplimiento de lo resuelto en el Grupo citado, corresponde aplicar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.785, de 19 de Mayo de 1978 y en el Decreto Ley Nº 14.791, de 8 de Junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado por el art. 1 del Convenio Internacional del Trabajo Nº 99 referente a los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), de 1951, aprobado por Ley Nº 12.030, de 27 de Noviembre de 1953; en los arts. 1 y 2 del Decreto Ley Nº 14.785, de 19 de Mayo de 1978; y en el art. 1 del Decreto Ley Nº 14.791.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- El acuerdo logrado en el Grupo Nº 2 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criadero de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 1) de los Consejos de Salarios del sector agropecuario, convocados por el art. 3 del Decreto Nº 139/005, de 19 de Abril de 2005, publicado como anexo del presente decreto, rige con carácter nacional a partir del 1 de Julio de 2006 para todos los empleadores y trabajadores comprendidos en dicho sector.

Artículo 2.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; MARIO BERGARA; JOSE MUJICA.

CONVENIO. En la ciudad de Montevideo, el día 14 de marzo de 2007, reunido el Grupo Nº 2 del Consejo de Salarios del Sector Agropecuario (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 1), comparecen: por el sector trabajador, los Sres. Germán González y Héctor Piedrabuena; por el sector empleador: el Sr. Jorge Tourón y el Ing. Agr. Gonzalo Arocena; y en representación del Poder Ejecutivo: Dr. Octavio Raciatti, Dra. Amalia de la Riva, Soc. Maite Ciarniello y Dra. Jimena Ruy- López. Los representantes de empleadores y trabajadores CONVIENEN la celebración del siguiente acuerdo, conforme a los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1º de enero de 2007 y el 1º de julio de 2007.

SEGUNDO: Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, regulando las relaciones laborales entre los trabajadores y empresas comprendidos en el presente Grupo.

TERCERO: Ajuste salarial correspondiente al 1º de enero de 2007.

A) Por concepto del aumento correspondiente al período 1º de julio 2006- 31 de diciembre de 2006, todo trabajador percibirá un monto fijo de $ 5,24 por jornal trabajado en el semestre o $ 130.86 por mes trabajado en el semestre, igual para todas las categorías correspondientes al Grupo 2, el cual se abonará por única vez y no tendrá carácter salarial. Su valor resulta de la aplicación del IPC del período julio, diciembre del 2006 (2,41%) al salario mínimo líquido de la categoría peón especializado, más un porcentaje de 1,5% de recuperación salarial.

En todos casos los aumentos a cuenta ya otorgados serán descontados del monto fijo. Esta partida no comprende al personal de confianza.

B) Por concepto del aumento correspondiente al período 1º de enero 2007- 30 de junio 2007, todo trabajador percibirá un aumento del 8.84% sobre su salario nominal vigente al 30 de junio del 2006. Dicho porcentaje resulta de la suma de los siguientes factores:

a) 2.41% por concepto de la inflación del semestre julio-diciembre del 2006.
b) 1.5% por concepto de recuperación para el semestre julio-diciembre del 2006.
c) 2.93% por concepto de inflación del semestre enero-junio del 2007.
d) 2% por concepto de recuperación para el semestre enero-junio del 2007.

El presente incremento salarial no comprende al personal de confianza.

En todos los casos, los aumentos a cuenta ya otorgados podrán ser descontados.

CUARTO: Salarios mínimos. Los salarios nominales por categoría vigentes a partir del 1º de enero del 2007 no podrán ser menores a los establecidos en los siguientes cuadros.

Salarios mínimos **incluyendo fictos de alimentación y vivienda**

En aquellos casos en los que no se proporcione alimentación y vivienda y corresponda pues abonar el ficto correspondiente por tales conceptos, los salarios mínimos son los siguientes:

Categorías	Mensual	Jornal
Capataz	6747.03	269.88
Administrador	7292.61	291.70
Encargado de sector	5928.67	237.14
Peón especializado	4892.07	195.68
Peón común	4564.73	182.58
Menores de 18 años	3609.96	144.39
Peón zafral		195.68
Cocinero	3826.02	153.04
Servicio doméstico	3728.90	149.15

Salarios mínimos **sin fictos de alimentación y vivienda**

En aquellos casos en los que sí se proporcione alimentación y vivienda y no corresponda pues abonar los fictos por tales conceptos, los salarios mínimos son los siguientes:

Categorías	Mensual	Jornal
Capataz	5455.75	218.23
Administrador	6001.25	240.05
Encargado de sector	4637.25	185.49
Peón especializado	3600.75	144.03
Peón común	3273.25	130.93
Menores de 18 años	2318.5	92.74
Peón zafral		144.03
Cocinero	2534.75	101.39
Servicio doméstico	2437.5	97.5

Asimismo, se acuerda que, en lo sucesivo (a partir del aumento previsto en el presente convenio para el 1º de julio de 2007 inclusive, así como para eventuales aumentos que se fijen en el futuro), tanto el salario en dinero como el ficto por alimentación y vivienda evolucionarán conforme a los aumentos que acordados o que se establecieran.

QUINTO: Retroactividad. La retroactividad que se hubiera generado a partir del ajuste del 1º de enero podrá ser abonada hasta en 2 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir del mes siguiente de la promulgación del decreto que recoja el presente acuerdo, y se liquidará conjuntamente con el pago de los salarios correspondientes.

SEXTO: Ajuste salarial 1º de julio 2007. A partir del 1º de julio del 2007 se acuerda un incremento sobre las remuneraciones vigentes al 30 de junio del mismo año, el cual se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada: el porcentaje que resulte del promedio simple de las expectativas de inflación para el segundo

semestre del 2007, relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos y publicado en la página web de la institución.

b) Por concepto de correctivo: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 1º de enero del 2007 al 30 de junio del 2007 y la variación real del IPC del mismo período.

c) Por concepto de recuperación un 1,5%.

Este incremento salarial no comprenderá al personal de confianza.

SEPTIMO: APERTURA DE SUBGRUPOS. Las partes acuerdan la formación de los siguientes subgrupos en el ámbito del Grupo Nº 2 del Consejo de salarios rural, a cuyos efectos cada parte comunicará al MTSS los nombres de los delegados titulares y delegados alternos que correspondan:

1.- Subgrupo Citricultura que comenzará a sesionar el día 28 de marzo de 2007.

2.- Subgrupo Horticultura, floricultura y fruticultura, el que comenzará a sesionar el día 15 de julio de 2007.

3.- Subgrupo Viñedos, que comenzará a sesionar el día 15 de setiembre de 2007.

4.- Subgrupo Criadero de aves, suinos y apicultura que comenzará a sesionar el día 15 de octubre de 2007.

Los temas acordados en el presente convenio permanecerán vigentes hasta la fecha de finalización del mismo. En consecuencia, los subgrupos no acordarán condiciones distintas a las previstas en el presente, a menos que se fije para ellas, una vigencia desde la fecha de finalización del presente convenio.

OCTAVO: Las partes manifiestan que la consideración del tema del denominado trabajador a la orden, compete al Consejo Superior Tripartito Rural.

NOVENO: Cláusula de Paz. Durante la vigencia del presente acuerdo, las organizaciones sindicales y los trabajadores del sector no realizarán acciones gremiales de fuerza vinculantes de ningún tipo, referidas a mejoras salariales o aumentos de cualquier naturaleza que queden alcanzados en el objeto del presente convenio, a instancias del Consejo de Salario. Se exceptúan las medidas sindicales adoptadas con carácter general por el PIT CNT y/o la UNATRA.

Para constancia, se firman 4 ejemplares del mismo tenor.

---o---

7
Decreto 193/007

Establécese que los acuerdos suscritos en el Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas" del Sector Agropecuario, rigen con carácter nacional.
(1.048*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Mayo de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios del Sector Agropecuario No. 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", convocados por el Decreto 139/005 de 19 de abril de 2005.

RESULTANDO: Que el referido Consejo de Salarios resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado el día 27 de marzo de 2007 y del acuerdo complementario celebrado el día 25 de abril de 2007 en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el acuerdo suscrito el día 27 de marzo de 2007 y el acuerdo complementario suscrito el día 25 de abril de 2007 en el Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas" del Sector Agropecuario, que se publican como anexos del presente Decreto, rigen con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; DANILO ASTORI; JOSE MUJICA.

ACTA DE ACUERDO COMPLEMENTARIO: En la ciudad de Montevideo, el día 25 de abril de 2007, reunido el Grupo Nº 1 del Consejo de Salarios del Sector Agropecuario, "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", comparecen: por el sector trabajador, los Sres. Dardo Pérez y Germán Gonzáñez; por el sector empleador: Dra. Fernanda Maldonado, Dr. Juan García Requena, Cr. Héctor Melgar; y en representación del Poder Ejecutivo: Dres. Héctor Zapirain y Valentina Egorov, Soc. Bolivar Moreira y Ing. Agr. Yanil Bruno. CONVIENEN.

PRIMERO: A solicitud de las delegaciones patronales y obreras se acuerda por unanimidad la siguiente acta complementaria a la suscripta en la fecha 27 de marzo de 2007.

SEGUNDO: Se modifica el texto del artículo séptimo del referido convenio el que quedará redactado de la siguiente manera:

En relación al ajuste salarial correspondiente al 1º de julio de 2007, para aquellos trabajadores que perciban salarios superiores a los mínimos establecidos para su categoría, se aplicará el siguiente procedimiento de ajuste:

A) Aquellos trabajadores que percibían al 30 de junio de 2007 salarios equivalentes hasta dos veces el mínimo de su categoría, percibirán un incremento salarial a partir del 1º de julio de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007 resultante de la acumulación de siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada: el porcentaje que resulte del promedio simple de las expectativas de inflación para el segundo semestre del 2007, relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos y publicado en la pagina web de la institución.

b) Por concepto de correctivo: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 1º de enero del 2007 al 30 de junio del 2007 y la variación real del IPC del mismo período.

d) 0,75% por concepto de recuperación para el semestre julio-diciembre del 2007.

B) Aquellos trabajadores que a la misma fecha percibían salarios superiores a dos veces el mínimo de su categoría, recibirán un incremento salarial a partir del 1º de julio de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, resultante de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada: el porcentaje que resulte del promedio simple de las expectativas de inflación para el segundo semestre del 2007, relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos y publicado en la página web de la institución.

b) Por concepto de correctivo: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 1º de enero del 2007 al 30 de junio del 2007 y la variación real del IPC del mismo período.

En todos los casos los incrementos salariales establecidos no comprenden al personal de confianza.

Los aumentos a cuenta ya otorgados podrán ser descontados en todos los casos.

Con relación a las prestaciones por alimentación y vivienda se acuerda que a partir del 1º de julio de 2007 se ajustarán en los mismos porcentajes que los salarios mínimos.

TERCERO: Leída que fue la presente acta, se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día 27 de marzo de 2007, reunido el Grupo Nº 1 del Consejo de Salarios del Sector Agropecuario, "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", comparecen: por el sector trabajador, Sres. Dardo Pérez y Germán González; por el sector empleador: Dra. Fernanda Maldonado, Cr. Héctor Melgar e Ing. Gastón Rico; y en representación del Poder Ejecutivo: Dres. Héctor Zapirain, María del Luján Pozzolo, Ing. Agr. Yanil Bruno y Soc. Bolivar Moreira dejan constancia que por unanimidad han arribado al siguiente acuerdo:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1º de enero de 2007 y el 1º de julio de 2007.

SEGUNDO: Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, regulando las relaciones laborales entre los trabajadores y empresas comprendidos en el presente Grupo, con exclusión de las plantaciones de caña de azúcar y las plantaciones de arroz.

TERCERO: Partida fija. En sustitución del aumento que hubiera correspondido por el período 1º de julio a 31 de diciembre de 2006, todo trabajador percibirá una partida fija de $ 948 (pesos novecientos cuarenta y ocho) por todo el semestre, igual para todas las categorías correspondientes al Grupo 1, el cual se abonará por única vez y no tendrá carácter salarial. Su valor resulta de la aplicación del IPC del período julio-diciembre del 2006 (2,41%) al salario mínimo líquido de la categoría peón especializado, más un porcentaje de 1,5% de recuperación salarial, lo que implica un incremento de 3,95% (1,0241 x 1,015 = 1,0395 = 3,95%).

La partida fija se deberá prorratear al tiempo efectivamente trabajado en el semestre, lo que determinará un monto fijo de $ 6,32 por jornal trabajado en el período o $ 158 por mes trabajado en el semestre.

En todos los casos, los aumentos a cuenta ya otorgados serán descontados del monto fijo, que se abonará en función del tiempo efectivamente trabajado.

Esta partida no comprende al personal de confianza.

CUARTO: Salarios mínimos. Los salarios mínimos nominales por categoría, vigentes a partir del 1° de enero del 2007, no podrán ser menores a los establecidos en el siguiente cuadro. El incremento salarial es del **8.84%** sobre los salarios mínimos nominales vigentes al 31 de diciembre de 2006. Dicho porcentaje resulta de la acumulación de los siguientes factores:

a) 2,41% por concepto de la inflación del semestre julio-diciembre del 2006.
b) 1,23% por concepto de recuperación para el semestre julio-diciembre del 2006.
c) 2,93% por concepto de la inflación esperada para el semestre enero-junio del 2007.
d) 2% por concepto de recuperación para el semestre enero-junio del 2007.

1,0241 x 1,0123 x 1,0293 x 1,02 = 1,0884 = 8,84%

Salarios mínimos por categoría a partir del 1º de enero de 2007:

CATEGORIA	JORNAL	MENSUAL
Administrador	$ 228,70	$ 5.716
Capataz	$ 178,10	$ 4.452
Escribiente	$ 167,30	$ 4.182
Peón Especializado, Sereno Peón Chacarero, Tractorista	$ 164,20	$ 4.105
Peón Común	$ 153,50	$ 3.837
Menores de 18 años y cocinero	$ 122,80	$ 3.069
Servicio Doméstico	$ 105,90	$ 2.647
Tropero, Jornalero y Peón zafral	$ 190,20	-----

Aquellas empresas que no proporcionen a sus trabajadores alimentación y vivienda, además de los salarios mínimos precedentes deberán abonar la suma nominal de $ 1.291,25 mensuales o su equivalente diario de $ 51,65 nominales por dicho concepto.

QUINTO: Ajuste salarial correspondiente al 1º de enero de 2007 para las retribuciones por encima de los mínimos.

A) Aquellos trabajadores que percibían al 31 de diciembre de 2006 salarios equivalentes hasta dos veces el mínimo de su categoría, percibirán un incremento salarial a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 30 de junio 2007, del **7,12%** sobre su salario nominal vigente al 31 de diciembre del 2006. Dicho porcentaje resulta de la acumulación de los siguientes factores:

a) 2,41% por concepto de la inflación del semestre julio-diciembre del 2006.
b) 2,93% por concepto de la inflación esperada para el semestre enero-junio del 2007.
c) 0.615% (50% de la recuperación establecida para los mínimos), por el segundo semestre del 2006.
d) 1% (50% de la recuperación establecida para los mínimos), por el primer semestre del 2007.

1,0241 x 1,0293 x 1,00615 x 1,01 = 1,0712 = 7,12%

B) Aquellos trabajadores que a la misma fecha percibían salarios superiores a dos veces el mínimo de su categoría, recibirán un incremento salarial a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 30 de junio 2007, del **5,41%** sobre su salario nominal vigente al 31 de diciembre del 2006. Dicho porcentaje resulta de la acumulación de los siguientes factores:

a) 2,41% por concepto de la inflación del semestre julio-diciembre del 2006.
b) 2,93% por concepto de la inflación esperada para el semestre enero-junio del 2007.

1,0241 x 1,0293 = 1,0541 = 5,41%

En todos los casos los incrementos salariales establecidos no comprenden al personal de confianza.

Los aumentos a cuenta ya otorgados podrán ser descontados en todos los casos.

SEXTO: Pago de la retroactividad. La partida fija a abonarse por única vez establecida en la cláusula tercera, se liquidará conjuntamente con el pago de los salarios correspondientes al mes siguiente a la publicación del decreto que recoja el presente acuerdo.

La retroactividad generada por concepto del incremento salarial acordado a partir del 1º de enero de 2007 (cláusulas cuarta y quinta) se liquidará conjuntamente con el pago de los salarios correspondientes al segundo mes siguiente a la publicación del mismo decreto.

SEPTIMO: Ajuste salarial del 1º de julio 2007. A partir del 1º de julio del 2007 se acuerda un incremento sobre las remuneraciones vigentes al 30 de junio del mismo año, el cual se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada: el porcentaje que resulte del promedio simple de las expectativas de inflación para el segundo semestre del 2007, relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos y publicado en la página web de la institución.
b) Por concepto de correctivo: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 1º de enero del 2007 al 30 de junio del 2007 y la variación real del IPC del mismo período.
c) Por concepto de recuperación un 1.5%.

Este incremento salarial no comprenderá al personal de confianza.

Con relación a las prestaciones por alimentación y vivienda se acuerda que a partir del 1º de julio de 2007 se ajustarán en los mismos porcentajes que los salarios mínimos.

Para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

8

Resolución 1.437/007

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública 26/07 para la "repavimentación con concreto asfáltico y mantenimiento de calles y avenidas del Departamento de Maldonado".
(1.046*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

R. 1437/2007

Maldonado, 1º de Junio de 2007

Expte. 4182/1/06

VISTO: que por resolución Nº 1189/07 de fecha 9/05/07 se prestó aprobación al Pliego Particular de Condiciones y memoria Descriptiva, que regirá el llamado a Licitación Pública para la "repavimentación con concreto asfáltico y mantenimiento de calles y avenidas del Departamento de Maldonado".

RESULTANDO: que la Dirección General de Obras y Talleres, en informe de fecha 28/05/07 que luce a fojas cincuenta y ocho, observó la redacción del pliego particular de condiciones para la pavimentación con concreto asfáltico y mantenimiento de calles y avenidas del Departamento de Maldonado, en lo que hace al punto siete inciso segundo de la propuesta de la empresa MOLINSUR S.A.

CONSIDERANDO: que se considera de recibo la observación planteada.

ATENTO: a lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º)- Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 26/07 para la "repavimentación con concreto asfáltico y mantenimiento de calles y avenidas del Departamento de Maldonado".

2º)- En caso de haberse vendido algún pliego, dispónese la devolución del importe abonado por dicho concepto.

3º)- Cométase a Mesa de Licitaciones la redacción del nuevo pliego.

4º)- Insértese y pase a la División Adquisiciones y Almacenes para su notificación y comunicación de estilo.
Dr. ENRIQUE PEREZ MORAD, INTENDENTE MUNICIPAL; Ing. Agrim. ALVARO LUZARDO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

9

Resolución 4.008/006

Cúmplase el Decreto Departamental 5.349/006 por el cual se declara como definitivo para el Ejercicio 2006, el franjeo aplicado en la liquidación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Adicionales, sin perjuicio de las modificaciones de valor real resultantes por aplicación de los nuevos valores catastrales.
(1.054*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 15 de diciembre de 2006.
Of. No.1555/06.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (23 votos en 24), el siguiente:

"DECRETO No. 5349/06. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:

ARTICULO 1o.- Declárase como definitivo para el Ejercicio 2006, el franjeo aplicado en la liquidación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Adicionales; sin perjuicio de las modificaciones de valor real resultantes por aplicación de los nuevos valores catastrales, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 01/0033/06 (Actuación de fecha 08/12/06) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc.-"

Saluda a Ud. muy atentamente.
LUIS M. LOPARDO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 29 de Diciembre de 2006

Asunto Nº 01/0033/2006

RESOLUCION Nº 4008/2006

VISTO el Decreto Nº 5349/2006, aprobado por la Junta Departamental, el día 15/12/2006,

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Declárase como definitivo para el Ejercicio 2006, el franjeo aplicado en la liquidación del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana Suburbana y Adicionales, sin perjuicio de las modificaciones de valor real resultantes por aplicación de los nuevos valores catastrales.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, pase al Departamento de Administración a sus efectos y cumplido, agréguese a sus antecedentes.
Sr. JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

10

Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de MAYO de 2007 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de ABRIL de 2007.
(1.045*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **MAYO de 2007** con base marzo 1997, **es 237,19.**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **ABRIL de 2007** con base diciembre de 2002, **es 152,76.**
Por más información: **www.ine.gub.uy**

AVISOS PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENJAMIN GOPAR PARODI (Fa: 2-14987/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13049 May 28- Jun 08

INOCENCIO ROMULO SORIA CONZONI (Fa: 2-5228/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13051 May 28- Jun 08

MARIA ROSA SCHELL DESALVO (Fa: 2-12661/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13061 May 28- Jun 08

BRENDA BALDIVIESO FONTES o BRENDA VALDIVIESO de DE LOS SANTOS y PEDRO LAURINDO DE LOS SANTOS MUIÑO (Fa: 2-12376/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13101 May 29- Jun 11

ESMERALDA SORRONDEGUY FERNANDEZ (FA: 2-48975/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13149 May 29- Jun 11

CARMEN CARRIQUIRI (Fa: 2-16000/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13193 May 29- Jun 11

MARIA DEL CARMEN BANEGAS (Fa: 2-15491/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13235 May 29- Jun 11

FRANCISCO ANTONIO ZITO GARCIA (Fa: 2-15396/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13673 Jun 01- Jun 14

BRAULIO RIVERA DIAZ (Fa: 2-11826/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14072 Jun 06- Jun 20

JOSE HIGINIO OCAMPO ZUNINO (Fa: 2-7997/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14103 Jun 06- Jun 20

SEGUNDO TURNO

ZULEMA AIDA CURBELO GERPE (ficha 2-12965/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13062 May 28- Jun 08

DANTE JOSE GAMBERONI DAVERIO (Ficha 2-17381/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13425 May 30- Jun 12

ANGELICA CORRAL PULLEIRO (Ficha 2-52410/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13776 Jun 04- Jun 15

REINALDO o RINALDO VENTURINI MASETTI o MAZZETTI (Ficha 2-16607/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13782 Jun 04- Jun 15

MARIA MILKA FRUGONE VILIZIO (Ficha 2-19637/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13905 Jun 05- Jun 18

CECILIA MARGARITA ARBILDI BARROSO (ficha 2-12764/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13955 Jun 05- Jun 18

ROSA MARSIGLIA ó ROSA MARSIGLIA de OLIVA y MARIA ESTHER OLIVA MARSIGLIA (Ficha 2-14324/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14088 Jun 06- Jun 20

WASHINGTON DARIO FALCHI JARA (Ficha 2-21055/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14100 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EVANGELINA BARREIRO MATTO (FICHA Nº 2-13202/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12874 May 25- Jun 07

MARIA NELIZ CASSINA (FICHA: 2-10324/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12888 May 25- Jun 07

LEONEL TELLECHEA ZUBIATE (FICHA: 2-10789/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12891 May 25- Jun 07

ALFREDO LEVA CROCCE y MARIA ANGELICA LERNA PIAGGIO (Ficha: 83-55/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13052 May 28- Jun 08

ISOLINA FREIRIA FERNANDEZ (FICHA: 2-10010/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13104 May 29- Jun 11

DORINDA AURELIA PEREIRO PALLAS (FICHA Nº 2-37518/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13247 May 29- Jun 11

JULIO CESAR REY SUAREZ (FICHA 2-1189/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13270 May 30- Jun 12

IDALIA MATILDE BRUCE SCHANTON o SCHATON (FICHA Nº 2-11773/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13382 May 30- Jun 12

PETRONA GLADYS CUCCHI SEDRES (FICHA: 2-12812/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13438 May 30- Jun 12

WASHINGTON ANTONIO ZARATE LAMPLES (FICHA Nº 2-13648/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13439 May 30- Jun 12

PEDRO COCINA D'ALESSANDRO e ITALIA EUGENIA FERRA SCARPA (FICHA Nº 2-17794/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13455 May 31- Jun 13

JOSE ANTONIO DIAZ FONSECA (FICHA N° 2-6975/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13548 May 31- Jun 13

JUANA DONNER SCHREIBER (FICHA N° 2-18284/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13549 May 31- Jun 13

HORACIO LACAU IGLESIAS o IGLECIAS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ CASTRO o MARIA ESTHER CASTRO (FICHA Nº 2-12276/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13663 Jun 01- Jun 14

JOSE PEDRO MONTAUBAN BERNAL (FICHA: 2-16248/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13665 Jun 01- Jun 14

NELSON CLAUDIO GARCIA ROBAINA (FICHA Nº 2-16397/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13731 Jun 04- Jun 15

CIPRIANA LOPEZ SERRANO (FICHA Nº 2-10964/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13774 Jun 04- Jun 15

JOSE DEL PUP DE PIERO (FICHA: 2-9089/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13927 Jun 05- Jun 18

JUAN JOSE PEREYRA o PEREIRA (FICHA Nº 2-14338/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14089 Jun 06- Jun 20

JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ ROCHA (FICHA Nº 2-14019/2007).

Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14090 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

GERARDO ALFREDO FERNANDEZ CAPURRO (Fa. 2-15363/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12855 May 25- Jun 07

ROQUE JULIAN SILVERA (fa. 2-12011/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13055 May 28- Jun 08

ORENTRAICH NUDELMAN, JAIME (Fa. 2-16555/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13177 May 29- Jun 11

ROTELA CARDOZO, JUAN JOSÉ (Ficha A/126/94).
Montevideo, 29 de Noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13187 May 29- Jun 11

ITALO WALTER CANCELA BARRETO (Fa. 2-13477/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13231 May 29- Jun 11

SYLVIA SUAREZ FERNANDEZ (Fa. 48-556/2002).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13236 May 29- Jun 11

ARMANDO ALVES FERNANDES (ficha 2-32785/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13246 May 29- Jun 11

JOSE FRANCISCO PIRIA BONGIOANNI (Fa. 2-16589/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13410 May 30- Jun 12

VIDELA, PRAXEDES (Fa. 2-16372/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13476 May 31- Jun 13

MARGARITA ACUÑA FARIAS (Fa. 2-10315/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13565 Jun 01- Jun 14

JOSE GERVASIO GUTIERREZ DE LEON (Fa. 2-17784/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13866 Jun 05- Jun 18

LUIS ALBERTO AGUIAR SEGUI y JULIA ELVIRA SENA RAMIREZ (2-19243/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13911 Jun 05- Jun 18

WALDEMAR LEON DI SALVO CORRALES (Fa. 2-12755/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13956 Jun 05- Jun 18

QUINTO TURNO

GERMAN EDUARDO SUPPARO KIRKERUP (Fa 2-15715/07).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12885 May 25- Jun 07

IRMA SUBIZA MIRANDA (Ficha 2-17891/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13099 May 29- Jun 11

CAGGIANI GAIONE, CARLOS NÉSTOR (I.U.E. 2-14283/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13100 May 29- Jun 11

GIMENO LUCERO, JUANA ORFILIA (FICHA 2-13265/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13234 May 29- Jun 11

ALBERTO NETTO APARICIO (FICHA 2/16136/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13539 May 31- Jun 13

ESTRELLA BRANDON AÑON (Fa. 2-19064/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14038 Jun 06- Jun 20

SEXTO TURNO

MARIA AMELIA AGUIAR MIER (FA. 2-7704/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13054 May 28- Jun 08

ANTONIO GARCIA DE SORIA CANESSA (FICHA Nº 2-8180/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13531 May 31- Jun 13

PEDRO BARROS VARELA (Ficha 2-16758/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13558 Jun 01- Jun 14

JUAN MARIA MENDEZ CORUJO (FICHA 2-50950/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13646 Jun 01- Jun 14

JOSE AGUSTIN ETCHEVERRY PUPPO (Ficha 2-19722/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13804 Jun 04- Jun 15

LUIS VEGA VILA y MARIA ROSA VEGA VILA (FICHA 2-64318/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13913 Jun 05- Jun 18

SEPTIMO TURNO

AMELIA CARMEN PARODI FERNANDEZ (Ficha 2-17266/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13150 May 29- Jun 11

HILARIO OSBALDO AGUIRRE PEREIRA y ERLINDA GOMEZ FERREIRA DE AGUIRRE (Ficha 2-57765/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13266 May 30- Jun 12

ARMANDO FARBER RADZEWICZ (Ficha 2-12828/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13448 May 31- Jun 13

RUBENS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 2-18045/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13550 May 31- Jun 13

JULIO CESAR DE CASTILLO VECINDAY (Ficha 2-59649/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13651 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

LUISA o LUIZA PLADA PEREZ (Fa: 2-17631/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12873 May 25- Jun 07

MARIA ELENA PERDOMO SPANO (Fa: 2-16234/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13058 May 28- Jun 08

OLGA LEONIDAS GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-9535/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13441 May 30- Jun 12

MARIA ELCIRA GARCIA GUERRA (Fa: 2-16694/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13537 May 31- Jun 13

NELLY NORA SAN RAMON BERRUTTI (Fa: 2-17956/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13649 Jun 01- Jun 14

MARIA TERESA AMARAL o DE AMARAL (Fa: 2-16744/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13783 Jun 04- Jun 15

ETELVINO PERI BERMUDEZ (Fa: 2-10014/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13832 Jun 05- Jun 18

EDWARD o EDUARDO SKRYCKI BOHDANOWICZ (Fa: 2-62312/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13954 Jun 05- Jun 18

AGUSTO LUIS CRETI ROSALE o AGUSTIN LUIS CRETI ROSALE o AGUSTO LUIS CREETI y MARIA CARMEN RODRIGUEZ PEREZ (Fa: 2-15423/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14109 Jun 06- Jun 20

NOVENO TURNO

UBALDINA CANDIDA PERDOMO LARROSA (Ficha 2-53934/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13018 May 28- Jun 08

JUAN JOSE ALCALDE LISTON (Ficha 2-5333/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13105 May 29- Jun 11

HECTOR EDUARDO ALVARENGA o ALBARENGA POSSE (Ficha 2-14319/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13192 May 29- Jun 11

PEDRO LUIS BARTZABAL BIANCHI (ficha 2-12225-2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13230 May 29- Jun 11

JUAN FRANCISCO BENTANCOR LOPEZ (Ficha 2-57905/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13244 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER DROCCO INTROINI (FICHA 2-9951/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13388 May 30- Jun 12

ANA MARIA GALLENO BRENLLA (Ficha 2-18843/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13540 May 31- Jun 13

JOSE MARIA GARCIA TORRADO (FICHA 2-2137/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13650 Jun 01- Jun 14

ELCIDES MARIA BUSQUIAZO MARTINEZ (FICHA 2-18258/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13822 Jun 04- Jun 15

OCTAVIA ERNESTINA PINO (Ficha 2-7619/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13906 Jun 05- Jun 18

DECIMO TURNO

EDUARDO JUSTO BRIZ ALONSO (FICHA 2-11702/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12890 May 25- Jun 07

YOLANDA LAURIA GAETA (FICHA: 2-61221/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13045 May 28- Jun 08

JUAN ANGEL ARRIONDO ROSAS (FICHA 2-11091/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13208 May 29- Jun 11

DANIEL OSCAR BARRAL QUARTINO (FICHA 2-13389/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13383 May 30- Jun 12

MIRTA ZÚÑIGA ZÚÑIGA (FICHA Nº 2-17592/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13675 Jun 01- Jun 14

GRACIELA ANGELA o ANGELITA BEYHAUT NARVAEZ (FICHA 2-10270/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13730 Jun 04- Jun 15

PRUDENCIO WALTER MENDEZ VERA (FICHA: 2-64749/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13784 Jun 04- Jun 15

ALBA DIONISIA TEJERIA MASSIMINO (2-48223/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13840 Jun 05- Jun 18

BETHSABE NADINE BIANCHI GUASTAVINO (FICHA 2-11382/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13944 Jun 05- Jun 18

ELSA SILBERSTEIN ROTH (FICHA Nº 2-17761/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14073 Jun 06- Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANGEL PERERA DELEON (Fa. 2-13665/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12889 May 25- Jun 07

CELICA EDELMIRA NEVES CALLO (Fa. 2-13025/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12897 May 25- Jun 07

ROSAURO DIAZ SILVEIRA (Fa. 2-16711/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13050 May 28- Jun 08

EUTROPIO GOMEZ (Fa. 2-15417/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13053 May 28- Jun 08

ARNOLDO TARAMASCO FRILLERI (Fa. 2-16749/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13474 May 31- Jun 13

NICANORA DURE RODRIGUEZ (Fa. 2-57719/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13569 Jun 01- Jun 14

GODOFREDA MARTINEZ BORELA (Fa. 2-17465/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13661 Jun 01- Jun 14

MARIA NENUFAR DEBENEDETTI SERVENTICH (Ficha 2-62616/2006).

Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13779 Jun 04- Jun 15

MARIA DOLORES GONZALEZ SANROMAN (Fa. 2-14394/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13806 Jun 04- Jun 15

EMA EUGENIA GADEA ROMERO (Fa. 2-8205/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13907 Jun 05- Jun 18

NELSON ROBERTO SOSA FERNANDEZ (Fa. 2-15464/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13912 Jun 05- Jun 18

MIGUEL LINO CRUZ RAMIREZ (Ficha 2-50704/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14074 Jun 06- Jun 20

CAROLINA ROSSELLI o ROSELLI REPETTO o REPPETTO (FA. 2-16745/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14086 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DA SILVA, EMILIO (Expediente: 2-15574/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13228 May 29- Jun 11

CABALLERO, JOSE VALOIS (ficha 2-29127/2006).
Montevideo, 09 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13245 May 29- Jun 11

LILIA LUISA GARAVENTA LAUREIRO o LAURINO (Ficha 2-10203/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13265 May 30- Jun 12

AVELINA IGUINI GIMENEZ (Ficha 2-14720/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13543 May 31- Jun 13

ASUNTA CATALINA DINELLI COLUCCI de GONZALEZ o ASUNTA CATALINA DINELLI de GONZALEZ CARRASCO COLUCCI, MARIA CRESCENCIA DINELLI COLUCCI de OLIVERA, LUCIA ANDREA DINELLI COLUCCI y EXPEDITA ELVIRA DINELLI COLUCCI (Ficha 2-19534/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13648 Jun 01- Jun 14

RODRIGUEZ VIERA, TOMASA (ficha 2-8165/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13908 Jun 05- Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO MAXIMO KALBERMANN PERSITZ (FA. 2-16340/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13087 May 28- Jun 08

AIDA ISOLINA ARDISSONI FACHELLI y GUILLERMO ANDUEZA GARRIDO (FA. 2-16349/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13419 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS MARTINEZ AGUIAR (FICHA Nº 2-12020/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13426 May 30- Jun 12

JORGE WASHINGTON CARVALHO FORNI (FICHA 2-64885/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13677 Jun 01- Jun 14

GLORIA ESTHER CENTURION CORBO (FICHA Nº 2-12786/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13805 Jun 04- Jun 15

DIEGO SANTA MARTA (FICHA Nº 2-14946/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13810 Jun 05- Jun 18

MARIA DEL CARMEN MADALENA FERNANDEZ (Ficha 2-19066/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14075 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARGOT FELIPA SILVA CARDELLINO (Ficha 2-17263/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13057 May 28- Jun 08

CONSOLACION VAZQUEZ TRIGO, FLORENCIO MANUEL PUENTES HELGUERA y ROBERTO PUENTES VAZQUEZ (Ficha 2-49533/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13362 May 30- Jun 12

WALTER WARE CASTRILLON (Ficha 2-15020/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13421 May 30- Jun 12

WILFREDO RAMON RODRIGUEZ DELGADO (Ficha 2-6747/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13514 May 31- Jun 13

OCLIDES CARSIN (Ficha 2-16985/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13547 May 31- Jun 13

ADILIO CARVALHO FERREIRA (Ficha 2-17748/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13564 Jun 01- Jun 14

ROSA ESTER o ESTHER GORDON BRIGNONI (Ficha 2-18229/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13671 Jun 01- Jun 14

JUAN BAUTISTA CALCAGNO ANSELMO y MARIA DOLORES ANDRADE PARODI (Ficha 2-17517/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13780 Jun 04- Jun 15

OLGA RIQUERO MARTINEZ (Ficha 2-6175/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13909 Jun 05- Jun 18

SARA RENEE REY VARELA (Ficha 2-19236/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13948 Jun 05- Jun 18

REGINA AIDEE MARTIRENA CORBO (Ficha 2-21016/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14101 Jun 06- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA PELUFFO (Nº Expediente: 2-16171/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12887 May 25- Jun 07

REGINO ROCHA PANUNZIO y MIRTA IGNACIA FURTADO GONZALEZ (Nº Expediente: 2-13743/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13060 May 28- Jun 08

GONZALO ALVAREZ GIANNATTASIO (Nº Expediente 2-25780/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13267 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS MELO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-16025/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13942 Jun 05- Jun 18

CARLOS OSCAR NUÑEZ IGLESIAS (Nº Expediente: 2-14255/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14067 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA SOUTO SOUTO (Nº Expediente: 2-13342/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12952 May 28- Jun 08

CARMEN o MARIA DEL CARMEN CALVO PEREZ (Nº Expediente: 2-61559/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13048 May 28- Jun 08

TEOFILO SEVERINO AGUILAR (Nº Expediente: 2-13205/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13151 May 29- Jun 11

ARMONIA VITUREIRA GIMENEZ (Nº Expediente: 2-40762/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13271 May 30- Jun 12

VISMAR GARCIA VIEIRA (Nº Expediente: 2-16123/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13272 May 30- Jun 12

DELFOR HEBER ESTEVEZ CLUZET (Nº Expediente: 2-16702/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13423 May 30- Jun 12

MELITA MARIA o MELITA MARIA MERCEDES DURAN TOMASINI (Nº Expediente: 2-17194/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13442 May 30- Jun 12

LUIS ALEJANDRO GROMER GERGAR (Nº Expediente: 2-18529/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13454 May 31- Jun 13

ISABEL HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-16730/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13867 Jun 05- Jun 18

MARIA OFELIA SALDIA o SALDIAS (Nº Expediente: 2-15682/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13904 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ (Ficha 2-13347/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12954 May 28- Jun 08

MARÍA ESTHER DELGADO BATISTA (Ficha 2-15871/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13190 May 29- Jun 11

MARÍA ELENA o MARÍA ELENA JOSEFA FLORES FERRES (Ficha 2-17147/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13538 May 31- Jun 13

MARÍA HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ y PABLO VERA MORALES (Ficha 2-60431/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13681 Jun 01- Jun 14

JORGE HORACIO MARGUERY MONTESANO (Ficha 2-13027/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13729 Jun 04- Jun 15

MARÍA MERCEDES RIAL DAISSON (Ficha 2-13678/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13803 Jun 04- Jun 15

JULIETA OLAIZOLA AGUERRE (Ficha 2-14176/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13838 Jun 05- Jun 18

ROSA ESTEPOVOY IRIS (Ficha 2-17135/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14085 Jun 06- Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

CLOTILDE VILA DE FERNANDEZ o CLOTILDE PAULA VILA PERNA; PEDRO BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ VILA y OMAR CESAR CLAVIJO RODRIGUEZ (FICHA 2-7535/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13059 May 28- Jun 08

AURORA LEONOR LAGO CEDEIRA (FICHA 2-13203/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13189 May 29- Jun 11

SERGIO CELSO DE LEON CABRERA (FICHA 2-55092/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13377 May 30- Jun 12

ELSA MARIA SILVA SILVA (FICHA 2-13348/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13385 May 30- Jun 12

MARÍA del ROSARIO FERRANDO ENRIQUEZ (FICHA 2-14184/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13563 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO SABINO GALLO VIÑA (FICHA 2-12641/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13662 Jun 01- Jun 14

ROSA BRÍGIDA BRIGNONE BAZZANO (FICHA 2-14515/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13664 Jun 01- Jun 14

IDALINA IDELCINA RODRIGUEZ (FICHA 2-55472/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14087 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

WALTER OMAR CARRIL CABRERA (Ficha Nº 2-17247/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13056 May 28- Jun 08

FERNANDEZ GALLARDO, ENRIQUE (Ficha Nº 2-13687/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13082 May 28- Jun 08

BERTA BEER FLATO (Ficha Nº 2-8149/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13106 May 29- Jun 11

KLEE HOHENER, CONRADO ROBERTO (Ficha Nº 2-15042/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13249 May 29- Jun 11

MARIA CELIA CHOUSAL NOVO (Ficha Nº 2-35482/2006).

Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13381 May 30- Jun 12

CAL NUÑEZ, JUAN (Ficha Nº 2-12048/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13453 May 31- Jun 13

RODRIGUEZ PEREZ, RAMON ANICETO (ficha Nº 2-13382/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13513 May 31- Jun 13

ELIDA SALINAS y RAMON MARIA MOREIRA (FICHA Nº 2-56563/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13745 Jun 04- Jun 15

GUALBERTO MARTINEZ BACCINO y DOLORES RUIZ PADILLA (Ficha Nº 2-17521/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13781 Jun 04- Jun 15

ALVARO DE AGRELA GONSALVES (Ficha Nº 2-16854/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13841 Jun 05- Jun 18

GONZALEZ VERAR, MARIA DEL CARMEN (Ficha Nº 2-8946/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14069 Jun 06- Jun 20

VIGESIMO TURNO

MARIA ROSA LAMOTT CORREA o LAMOTH CORREA (FICHA Nº 2-63000/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13107 May 29- Jun 11

ORTIZ SILVERA, ELADIO (Ficha Nº 2-13915/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13273 May 30- Jun 12

ANGELITA ANTONIA AVERO LACUESTA (Ficha Nº 2-3396/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13409 May 30- Jun 12

FELIX o FELIX JOSE FONTENLA CAMPOS (Ficha Nº 2-13375/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13440 May 30- Jun 12

URBANA GREGORIA RODRIGUEZ LISTA y CANDELARIO ANTONIO o ANTONIO CANDELARIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-13206/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13652 Jun 01- Jun 14

ALBERTO FRANCIA TORRES, NELLY o NELY ROSA FRANCIA TORRES y ARMANDO CONSENTINO o COSENTINO DEGRUCHE (Ficha Nº 2-55541/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13678 Jun 01- Jun 14

CASTAÑIN FIGUEROLA, TITO FEDERICO (Ficha Nº 2-14947/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13777 Jun 04- Jun 15

ALFREDO BONIFATI CARBONE (Ficha Nº 2-12824/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13798 Jun 04- Jun 15

ANA TERESA TASSINO SEGALERBA (Ficha Nº 2-16897/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13800 Jun 04- Jun 15

MARCIAL CALLERO FERNANDEZ y BIENVENIDO CALLERO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-16965/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13890 Jun 05- Jun 18

ALVARO BAUZA FRILING (Ficha Nº 2-18151/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13943 Jun 05- Jun 18

SAMANDU GIMENEZ, JUANA FELICINDA (Ficha Nº 2-15063/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13946 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIXTO OSVALDO ROJA PORTES (IUE: 2-14620/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13047 May 28- Jun 08

STRATTA CANOVA, JUAN FEDERICO (IUE: 2-16389/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13063 May 28- Jun 08

JUAN ANTONIO SEGADO SOMOZA (IUE: 2-14314/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13420 May 30- Jun 12

LOPEZ AMADO, JUAN ANTONIO (IUE: 2-49801/04).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13572 Jun 01- Jun 14

JUAN o IVAN COVIC VASILJ o VARILJ (IUE: 2-16011/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13674 Jun 01- Jun 14

EVA AYALA BORCHE (IUE: 2-19303/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13778 Jun 04- Jun 15

BALBINA CONTUZZI ABELENDA (IUE: 2-11455/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13988 Jun 06- Jun 20

FLORENCIO FILADELFIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE: 2-63376/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14068 Jun 06- Jun 20

ZAYDE ASCONE TULA (IUE: 2-14989/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14108 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA TEXEIRA MORENO (IUE: 2-15028/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13188 May 29- Jun 11

PAOLO RICCI ARMANINI y JOSÉ RICCI ARMANINI (Expediente Nº 2-14336/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13209 May 29- Jun 11

MARTINEZ ACOSTA, EMILIO (IUE: 63-200/2001).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13248 May 29- Jun 11

IGNACIO MELCHOR LAUMINADO FERNANDEZ (IUE: 2-18618/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13422 May 30- Jun 12

OFELIA BLANCA u OFELIA BLANCA FLOR TORRES CONTI (IUE: 2-13319/2007).

Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13732 Jun 04- Jun 15

OROSIL PERDIGON CLAVIJO (IUE: 2-15619/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13819 Jun 04- Jun 15

CHIMELIR MARZAT LAURA TERESITA (IUE: 2-16864/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13945 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

KI JEONG MOON KIN (FICHA: 2-14263/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12950 May 28- Jun 08

EDUARDO JULIO DEVOTO MINCHIOTTI (FICHA: 2-9178/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12953 May 28- Jun 08

JORGE GUROVICH TRAPUNSKY (FICHA: 2-18381/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13152 May 29- Jun 11

VIOLETA ANGELICA SABOTIN ó SUBOTIN PODSTAVKA ó POSTANKA (FICHA: 2-15874/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13191 May 29- Jun 11

EUSEBIO ANTONIO GENTA DE ARMAS y BLANCA EULOGIA PEREZ CORBO ó CORVO (FICHA: 2-14746/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13210 May 29- Jun 11

RAMON NUÑEZ OLIVERA (FICHA: 2-16508/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13384 May 30- Jun 12

AIDA JOSEFA VALLARINO GARIBALDI (FICHA: 2-15526/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13386 May 30- Jun 12

JULIO NESTOR LARROSA IGLESIAS (FICHA: 2-11412/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13387 May 30- Jun 12

NENUFAR ELIZABETH ó ELISABETH MOLINARI BARRIOS (FICHA: 2-58262/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13584 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA FALCON FERREIRA BICA (FICHA: 2-8267/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13797 Jun 04- Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

PAULINO PEREZ PERDOMO, MARIA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ y VICENTE DANIEL OLIVERA CESTONA (FICHA: 2-15358/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13083 May 28- Jun 08

ANA BULFO CARDUZ (FICHA: 2-10745/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13088 May 28- Jun 08

REMIGIO SILVA HOYO (FICHA: 65-281/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13180 May 29- Jun 11

ANTONIA SEGUI AUN (FICHA: 2-16370/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13475 May 31- Jun 13

JOSEFINA BESTUTI ó BESTUTTI MARONNE ó MORONNE ó MARRONE (FICHA: 2-14971/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13493 May 31- Jun 13

CALIXTA ANTOLINA ARGUELLO MEDINA (FICHA: 65-250/2003).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13637 Jun 01- Jun 14

NILDA ESTHER CRAMPET INZUA (FICHA: 2-42887/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13654 Jun 01- Jun 14

MARIA ROSA IRUARRIZAGA GORRICHU ó GORRICHO (FICHA: 2-16550/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13799 Jun 04- Jun 15

ANGEL OMAR ALMADA HERNANDEZ y OSCAR HEBER ALMADA HERNANDEZ (FICHA: 2-19808/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13812 Jun 04- Jun 15

CLEA LARROSA MARCENES (FICHA: 2-55904/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13839 Jun 05- Jun 18

NICOLAS MIGUEL CUSANO PALOMBO, MARIA ADORACION LUCARELLI DI CAMILLO y FELIX CUSANO LUCARELLI (FICHA: 2-15479/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13910 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO URTI BROCCA (Fa. 405/97/S).
Montevideo, 27 de Mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13148 May 29- Jun 11

JUAN GARCIA FACHINETTI (FICHA: 2-62667/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13260 May 30- Jun 12

RAMON CUBAS ECHEVERRIA (Ficha 2-58055/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13380 May 30- Jun 12

ALFREDO DOMINGO MAINARDI DACOL ó DA COL (Ficha 2-14318/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13416 May 30- Jun 12

RUFINO ARIAS (Ficha 2-56040/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13594 Jun 01- Jun 14

MARIA DEL HUERTO GUILLERMINA TEODORA BARREIRO ZORRILLA (Ficha: 2-17987/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13624 Jun 01- Jun 14

LIDIA ó LYDIA RENEE FERNANDEZ GARCIA (Ficha 2-15525/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13647 Jun 04- Jun 15

RENE ó RENEE BEATRIZ LANZA CARENA (Ficha 2-17158/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13676 Jun 01- Jun 14

MARIA ESTER ELGUE CATALDO (Ficha 2-16518/2007).

Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13796 Jun 04- Jun 15

HUMBERTO ANTONIO SALERNO SCARPENTI (Ficha 2-18024/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13941 Jun 05- Jun 18

MIGUEL EULALIO OLIVERA DIAZ (Ficha 2-8255/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14070 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

TAUNAY DE BARROS FRANCO (FICHA: 2-11945/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13019 May 28- Jun 08

JUAN CARLOS PICCININNO MAROTTA y ROSA ALBA MARTINEZ SOSA (Ficha: 2-4573/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13259 May 30- Jun 12

ELINA CRISPO AYALA (Ficha 2-13325/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13653 Jun 01- Jun 14

SARA PEREZ (Ficha: 2-15409/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13802 Jun 04- Jun 15

MARGARITA CONCEPCION de SAN VICENTE HÄRBERLI ó HÄBERLI (Ficha 2-15001/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13820 Jun 04- Jun 15

JUAN JOSE MOLINA MAUTONE (Ficha: 2-16706/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13821 Jun 04- Jun 15

NELIDA AGUIAR CAPPI (Ficha 2-14613/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13989 Jun 06- Jun 20

FREDDY LORENZO GONZALEZ CARRIQUE (Ficha: 2-16613/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14071 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AMELIA FRUGONE ABREU y JULIO CESAR CASAVIEJA (ficha nº 2-12043/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13108 May 29- Jun 11

ESMERALDA ENA DEL BARRIO LADOS (FICHA 2-25235/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13268 May 30- Jun 12

MARÍA ELISA D'AMBROSIO ASCHIERI (FICHA 68-26/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13367 May 30- Jun 12

MARIA DEL PILAR GARCIA PUGA (FICHA 2-15092/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13947 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY GOITIÑO ARIGON (FICHA 2-14994/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12951 May 28- Jun 08

DJUHAR DOUGHANIAN o DAUGHANIAN y MARIA BEDRASIAN o BEDROSIAN DOGHAMAN o DOGHANIAN o DAUGHANIAN (FICHA 2-16220/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13232 May 29- Jun 11

ALVA o ALBA HAYDEE NOVIS ROMERO (FICHA 2-38514/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13269 May 30- Jun 12

ELENA CHIFFLET TELIS (FICHA 2-53902/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13424 May 30- Jun 12

JESUSA COSTA FUENTES (FICHA 2-12758/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13672 Jun 01- Jun 14

ADI ELSA OTTAUNICH (FICHA 2-16387/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13801 Jun 04- Jun 15

LAURO ALBERTO PIEDRAHITA OGANDO (FICHA 2-15533/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14102 Jun 06- Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA GONCALVES de DE SOUZA o MARIA CAROLINA GONCALVES OLMEDO y ARIEL DE SOUZA ERRAMUSPE (FICHA N° 156-1133/2006).
Artigas, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12835 May 25- Jun 07

FELIPE HUMBERTO FERREIRA (FICHA N° 156-259/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12836 May 25- Jun 07

NERY OMAR PAIVA FAGUNDEZ (FICHA N° 461-11/2007).
Artigas, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13317 May 30- Jun 12

MARIA ESTHER GHIA DARDANELLI (FICHA N° 156-136/2007).
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13578 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

PEDRO LUIS ZANETTI ESCOBAL (N° 461-29/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12838 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

BLANCA LIRA SAMPAYO (IUE: 444-95/2007).
Bella Unión, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13473 May 31- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO ROMERO FUENTES y MARÍA ESTHER MACHIN RAMOS (I.U.E. Nº 168-617/2005).

Canelones, 21 de Abril de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13279 May 30- Jun 12

MARÍA CARMEN TEJERA PEREZ (I.U.E. Nº 168-34/2007).
Canelones, 25 de Mayo de 2007.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13720 Jun 04- Jun 15

FILOMENA AZZE NAZUR o FILOMENA AZZI ANAYER o FILOMENA AZZE NAZUN o FILOMENA AZZE NAZAR o FILOMENA AZZI NAZUR (I.U.E. Nº 168-1259/2006).
Canelones, 28 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14016 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

WASHINGTON LEMUS SANTOS (I.U.E. Nº 459-106/2007).
Canelones, 13 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13009 May 28- Jun 08

FILOMENA PALOMEQUE (I.U.E. Nº 459-173/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13011 May 28- Jun 08

ANGELA SERAPIA MACHIN MEDINA (I.U.E. Nº 459-174/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13012 May 28- Jun 08

MARÍA AURORA BAUZAN GANDINI y SANTIAGO HORTELIO RE DARDANO (I.U.E. Nº 459-198/2007).
Canelones, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13361 May 30- Jun 12

ANA TEODORA GIL GIL (I.U.E. Nº 459-224/2007).
Canelones, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13603 Jun 01- Jun 14

TOMAS VICTORINO GARCIA SAURA (I.U.E. Nº 459-177/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13605 Jun 01- Jun 14

FERMINA VITALINA FALERO CASTILLO (I.U.E. Nº 459-252/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14015 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

CARMEN DELIA DUBARRY TRONTBECK (FICHA 172-50/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13203 May 29- Jun 11

JOSÉ BERNARDO REGUEIRO SANCHEZ y MARIA PURA SANCHEZ FRANCO y FRANCISCO REGUEIRO SANCHEZ (FICHA 458-307/2007).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13706 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO CESARO RODRIGUEZ (Ficha 175-140/2007).
Pando, 4 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12886 May 25- Jun 07

NIDIA ESTHER CONDE MUNIZ y EDUARDO PABLO FRACHIA CONDE (Ficha 175-19/2007).
Pando, 15 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12956 May 28- Jun 08

RUBEN JOSE VECINO CANCELA (Ficha 175-118/2007).
Pando, 26 de Abril de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13728 Jun 04- Jun 15

JUSTINO LUCRECIO ACOSTA y CARMEN MODESTA PEREYRA SACIAS (Ficha 175-262/2007).
Pando, 27 de Abril de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13979 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER PEREZ GIL (Ficha 176-259/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13010 May 28- Jun 08

FELIPA ESTELA LA CRUZ DELGADO y EMILDA ESTHER LA CRUZ DELGADO (Ficha 176-229/2007).
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13366 May 30- Jun 12

SARA MABEL MARTIRENA AVIAGA (Ficha 176-284/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13697 Jun 04- Jun 15

MARIA TERESA JORGES o JORGE SOSA (Ficha 176-346/2007).
Pando, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14009 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANIEL LORENZO CAMEJO CARVALLIDO (IUE 179-270/2007).
Ciudad de la Costa, 27 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13233 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TABARÉ PASTORINO CAZOT (Ficha 207-239/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13073 May 28- Jun 08

GLORIA AIDA COBAS CERVIÑO (Ficha 207-238/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13289 May 30- Jun 12

ABAYUBÁ GARCIA MOURIÑO (Ficha 207-265/2007).
Melo, 22 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13982 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

IVO ENRIQUE LEMOS COSTA (Ficha 208-50/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13071 May 28- Jun 08

RAMÓN NESTOR NUÑEZ PEREIRA (Ficha 208-113/2007).
Melo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13072 May 28- Jun 08

ADELA BARRIOS ECHEBENGUA (Ficha 208-62/2007).
Melo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13077 May 28- Jun 08

CASCIANO o CASIANO NOBLE SILVA (Ficha 208-76/2007).
Melo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13078 May 28- Jun 08

AMADO ANGEL GOMEZ (Ficha 208-218/2007).
Melo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13290 May 30- Jun 12

HILDA CORREA VICTORIA (Ficha 208-70/2006).
Auxiliado de pobreza.

Melo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13292 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS RODALES (Ficha 208-994/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13293 May 30- Jun 12

MARÍA AGUSTINA CASTRO SOSA (Ficha 208-232/2007).
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13981 Jun 06- Jun 20

ELPIDIO PEREIRA CAETANO (Ficha 208-231/2007).
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13983 Jun 06- Jun 20

JUAN MARCOS GREQUE SILVEIRA (Ficha 208-224/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13986 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

GLORIA ELINA CALVETE PERDOMO y MAXIMINA ELENA PERDOMO SILVERA (IUE 446-45/2007).
Río Branco, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13854 Jun 05- Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE ARMAS HÉCTOR RAMÓN ó de ARMAS HÉCTOR RAMÓN y JAUREGUY QUINTANA, MARÍA LUCÍA ó JAUREGUI QUINTANA, MARÍA LUCÍA (IUE 223.141/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12974 May 28- Jun 08

CABRERA RODRIGUEZ, MANUEL (IUE 223.98/2007).
Colonia, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12979 May 28- Jun 08

SAGASTA, LEONIDAS ANGEL (IUE 223.212/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12980 May 28- Jun 08

LÓPEZ SANTA CRUZ, ISIDORO SALVADOR (IUE 223.221/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12981 May 28- Jun 08

HERGUIZ HERGUIZ, OLGA MÁXIMA (IUE 223.201/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12982 May 28- Jun 08

SANCHEZ PINO, AGRIPINA EDELTRUDA (IUE 223.200/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13582 Jun 01- Jun 14

AHLERS CARBAJAL, ROSA CARMEN (IUE 223-32/2007).
Colonia, 5 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13587 Jun 01- Jun 14

MARTINEZ TRAVERS, DARWIN NELSON (IUE 223.245/2007).
Colonia, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13869 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA GALLO MAS (IUE 227-685/2006).
Carmelo, 8 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12966 May 28- Jun 08

LIDIA o LYDIA ETHEL LEAL PEDERNERA (IUE 227-241/2007).
Carmelo, 8 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12967 May 28- Jun 08

SOFIA ESTHER CASTRO ACOSTA (IUE 227-207/2007).
Carmelo, 30 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12968 May 28- Jun 08

UBALDO MARCELINO JANTOR o JONTOR BALDI (IUE 227-161/2007).
Carmelo, 12 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12969 May 31- Jun 13

BLANCA LIDIA y MARTIN JORGE POCHELLU EYHARAVIDE (IUE 227-206/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12970 May 28- Jun 08

LIDA ROSA SABELLICO TOSCANO (IUE 227-203/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13458 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ANGEL RODRIGUEZ CAMARGO (Ficha "B" Nº 225-195/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12842 May 25- Jun 07

FELIX ALBERTO COGLEY VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-186/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13337 May 30- Jun 12

ELBIO MENTOR DE VEGA BEJAR (Ficha "B" Nº 225-185/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13338 May 30- Jun 12

JUANA MARIA ACOSTA CORREA (Ficha "B" Nº 225-248/2007).
Rosario, 28 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14041 Jun 06- Jun 20

MATILDE ALICIA COLLETTE GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-280/2007).
Rosario, 30 de Mayo de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14042 Jun 06- Jun 20

DILBERTO CABRERA PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-153/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14043 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA IRIS RAMIREZ ERVITE (Ficha 241-148/2007).
Durazno, 20 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12859 May 25- Jun 07

RODOLFO GONZALEZ ARRUA y REINA MATILDE ARRUA (Ficha 241-188/2007).
Durazno, 15 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13298 May 30- Jun 12

MARÍA ANGELA CHARLO SAPIA (Ficha 241-190/2007).
Durazno, 15 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13705 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

MANON GONZALEZ CAMARANO (Ficha 242-122/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12852 May 25- Jun 07

REYNA MARTHA COLL QUIJANO (Ficha 241-77/2005).
Durazno, 14 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13704 Jun 04- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA BOTTI VISCONTI o VISCONTE de DE LEON (Fa. 254-239/2007).
Trinidad, 15 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13140 May 29- Jun 11

DOMINGO ERNESTO MORA FIGUERON (Fa. 254-238/2007).
Trinidad, 15 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13141 May 29- Jun 11

MARIA AMELIA PEREIRA JAUNARENA (Fa. 254-243/2007).
Trinidad, 16 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13144 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA DEL VALLE PERDOMO (260-156/2007).
Florida, 20 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13604 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

RUBEN CONO BIA ALEXANDRE (261-115/2007).
Florida, 2 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13469 May 31- Jun 13

ROBERTO MARTINEZ SEIJAS (261-39/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13470 May 31- Jun 13

JULIO CESAR AMAYA ROSSI (261-42/2007).
Florida, 8 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13878 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL CANDIDO RIVEROS MINAYO (IUE 274-155/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13971 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

JUANA MARGARITA VILLADEAMIGO CEDRES (IUE 432-177/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13973 Jun 06- Jun 20

NEPOMUCENO ISIDRO GUERRA AQUINO (IUE 432-149/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13974 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ PABLO, CARDOSO RODRIGUEZ (284-174/2007).
Maldonado, 27 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12821 May 25- Jun 07

JUSTO CABRERA LUZARDO y ANSELMA HERNANDEZ PEREZ (FA. 284-265/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13102 May 29- Jun 11

ERCILIA ELBA GRECO EGUIAZABAL (FA. 284-862/2006).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13103 May 29- Jun 11

AIDE ó HAYDEE ó AIDEE PETRONA SILVA RODRIGUEZ (FA. 284-270/2007).
Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13847 Jun 05- Jun 18

ELDA NAHIR, MACHADO MACHADO (FA. 284-165/2007).
Maldonado, 13 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13990 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

ELISA BLANCO CASTAÑO o ELISA BLANCO DE TUBIO (FICHA 285-282/2007).
Maldonado, 15 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13092 May 29- Jun 11

HERIBERTO ROLANDO ESTELA GARRIDO (FICHA 285-273/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13093 May 29- Jun 11

JACINTA QUINTANA FERNANDEZ (Ficha 285-603/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13277 May 30- Jun 12

BERALDO o VERALDO SAN MARTIN ROCHA (Ficha 285-800/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13845 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

JOSE ADEMAR ALVAREZ TEJERA (IUE 286-144/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12822 May 25- Jun 07

MARIA GLADYS FERNANDEZ (FA. 286-326/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13274 May 30- Jun 12

RAMONA BEATRIZ IBARRA PEREIRA (FA. IUE 286-991/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13275 May 30- Jun 12

ANGEL WALTER MACHADO SANCHEZ (FA. 286-325/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13276 May 30- Jun 12

RUBEN AGUSTIN BENAVENT NICOLETTI (FA. 286-331/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13843 Jun 05- Jun 18

BIBIANO RAUL ROBAINA NIEVES (FA. 286-258/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13846 Jun 05- Jun 18

AVELINA DOS SANTOS y ANTONIO RODRIGUEZ SOSA (FA. 286-299/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14023 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES FRANCISCO RAVERA MOLINELLI (IUE 300-219/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12961 May 28- Jun 08

DAVID KAUTZ FRITZLER (IUE 300-257/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12963 May 28- Jun 08

EDUARDO EMILIO WAIS BAZINI o BAZZINI (300-873/2006).
Paysandú, 1 de Febrero de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13306 May 30- Jun 12

ANALIA DIAZ SENOSIAIN (IUE 300-167/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13308 May 30- Jun 12

CEFERINA BURGUES o BURGUEZ SABIO y JOSE BASILIO ORTIZ (IUE 300-217/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13309 May 30- Jun 12

JUAN JOSE HITTA FERREIRA (IUE 300-119/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13343 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

JULIO MARIA FERNANDEZ FRUGONI (IUE 301-9/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12964 May 28- Jun 08

DANIEL EDGARDO SANCHEZ ACOSTA y EUTIMIO RAUL SANCHEZ ALVAREZ (IUE 301-180/2007).
Paysandú, 18 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13305 May 30- Jun 12

BRAULIA MANUELA SOSA (IUE 301-254/2007).
Paysandú, 10 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13307 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LAFFITE ALFREDO (Ficha 317-187/2007).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13005 May 28- Jun 08

ROHNER RUIZ EDUARDO (Ficha 317-267/2007).
Fray Bentos, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13006 May 28- Jun 08

ALMIRON MOREIRA, GABINO GABRIEL (Ficha 808/2003).
Fray Bentos, 4 de Diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13008 May 28- Jun 08

PORRO GARCEN, LAURA ALBERTINA (I.U.E. 317-307/2007).
Fray Bentos, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13283 May 30- Jun 12

CARICOT LOPEZ EMILIO (Ficha 317-273/2007).
Fray Bentos, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13284 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARTA GLADYS ROSANO PIRIZ (I.U.E. 445-89/2007).
Young, 15 de Mayo de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13003 May 28- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONINO FONSECA DA SILVA (Ficha 329-139/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13127 May 29- Jun 11

AMABILIA y SERAPIO CONFESOR SUM QUIROGA (Ficha 329-183/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13129 May 29- Jun 11

GUILLERMO ALFONSO PREZIOSI CASAL (Ficha 329-174/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13130 May 29- Jun 11

NEBELI CAMARGO COITIÑO (Ficha 329-181/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13590 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO REY DE SANTIAGO (Ficha 329-235/2007).
Rivera, 24 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13873 Jun 05- Jun 18

WILMA INCHAUSPE COUTO (Ficha 329-83/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13874 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

OMAR ABELARDO BARRIOS MARTINEZ (FICHA 330-119/2007).
Rivera, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13125 May 29- Jun 11

LIBERTA DINAMAR BARCELO FERREIRA (FICHA 330-165/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13126 May 29- Jun 11

DIOMAR NUÑEZ (FICHA 330-170/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13128 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JAVIER ARTIGAS BENENCIO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-144/2007).
Rocha, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13354 May 30- Jun 12

DOÑA MARGARITA SESSA FERNANDEZ (FICHA No. 341-10/2001).
Rocha, 16 de Mayo de 2007.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13355 May 30- Jun 12

DON ANASTACIO DIOGENES ALVAREZ SUAREZ (Fa. Nro. 341-161/2007).
Rocha, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14050 Jun 06- Jun 20

DOÑA LILA REYES SEQUEIRA (Fa. Nro. 341-171/2007).
Rocha, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14051 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

DON AMANCIO ANTONINO RODRIGUEZ PIZZORNO (Fa. No 342-672/2006).
Rocha, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13356 May 30- Jun 12

DOÑA PLAUTILA LEONCIA CASURIAGA (Fa. No 342-170/2007).
Rocha, 15 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13357 May 30- Jun 12

DOÑA AURA MARIANA SALDAIN SALDAIN (Fa. No 342-143/2007).
Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13467 May 31- Jun 13

DOÑA ESTHER DE LEON PEREYRA (Fa. Nº 342-187/2007).
Rocha, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13573 Jun 01- Jun 14

DON JOSE LOREDAN CORREA (Fa. No 342-652/2006).
Rocha, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13690 Jun 04- Jun 15

DOÑA GLADYS DE ARMAS GUZMAN OLIVERA (Fa. No 342-80/2007).
Rocha, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14052 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ELODINA ILDA DEVICENZI MARQUEZ DA COSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ DA COSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ ACOSTA o ELODINA ILDA MARQUEZ DEVICENZI (Ficha Nº 343-60/2006).
Chuy, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13183 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

PEREYRA SOSA MABEL CEFERINA (Ficha Nº 448-86/2007).
Chuy, 14 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13875 Jun 05- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BURNA, EDA ZULEMA (FICHA I.U.E.: 352-89/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12832 May 25- Jun 07

NUÑEZ, DELMAR (FICHA I.U.E.: 352-103/2007).
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13137 May 29- Jun 11

IBARRA DE GARATTONI, CARMEN (FICHA I.U.E.: 352-371/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13333 May 30- Jun 12

DIAZ LOPEZ, MARIA FERMINA o DIAZ LOPEZ, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-378/2007).
Salto, 17 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13335 May 30- Jun 12

MATTONI, CATALINA (FICHA I.U.E.: 352-412/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14031 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

MEDINA, GLORIA VIRMA (FICHA I.U.E. 353-224/2007).
Salto, 24 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12831 May 25- Jun 07

BARATTA SCARRONE, ERNESTO OMAR (FICHA I.U.E. 353-372/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13138 May 29- Jun 11

GARATTONI, MARÍA ANGÉLICA (FICHA I.U.E. 353-378/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13332 May 30- Jun 12

RAFFO PERALTA, LEONEL ALBERTO (FICHA I.U.E. 353-265/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13334 May 30- Jun 12

NIETO BRITO, JUAN RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-737/2006).
Salto, 23 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13336 May 30- Jun 12

MIÑANA APARISI, AURELIA y TODOLI MARTINEZ, BERNARDINO (FICHA I.U.E. 353-379/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13341 May 30- Jun 12

RODRIGUEZ MELO, EXALTACIÓN SOFÍA (FICHA I.U.E. 353-366/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13464 May 31- Jun 13

LOPEZ, DORILA y SANTANA, JUSTO (FICHA I.U.E. 353-216/2007).
Salto, 29 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13465 May 31- Jun 13

DOMINGO DUTRA ó DUTRIA BERNIES (FICHA I.U.E. 353-387/2007).
Salto, 16 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14027 Jun 06- Jun 20

SILVEIRA DE ABREU, RUPERTO (FICHA I.U.E. 353-373/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14028 Jun 06- Jun 20

PEREZ SANTOS, FRANCISCA CATALINA (FICHA I.U.E. 353-359/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14030 Jun 06- Jun 20

ROBAINA VAZQUEZ, MIRTA RENEE (FICHA I.U.E. 353-406/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14033 Jun 06- Jun 20

ALTAMIRANDA CHAMORRO, PEDRO NELSON (FICHA I.U.E. 353-311/2007).
Salto, 27 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14034 Jun 06- Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO PORTAL TRUJILLO (FA: 370-204/2007).
San José, 19 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13295 May 30- Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MARTIN FAROPPA (IUE 381-168/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12955 May 28- Jun 08

NELSON ARÍSTIDES VIGNOLI PUYOL (IUE 381-110/2007).
Mercedes, 18 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13135 May 29- Jun 11

CRISTINA MARÍA CONDENANZA SOLARI (IUE 381-33/2007).
Mercedes, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13136 May 29- Jun 11

CARMELO PINO ACOSTA (IUE 381-201/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13702 Jun 04- Jun 15

LUIS WALTER FERNANDEZ URUCHUA (IUE 431-54/2007).
Mercedes, 19 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13703 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

CORALIO FLORES LISTUR y ELIA VICENTA FERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 431-41/2007).
Mercedes, 24 de Abril de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14040 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

AURORA LUACES VAZQUEZ (IUE. 443-53/2007).

Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12941 May 28- Jun 08

EDITA MARGARITA CRUZ MONNET (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12994 May 28- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEA CORREA IRIARTE (Fa. 396-287/2007).
Tacuarembó, 16 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12997 May 28- Jun 08

TERESA FERNANDEZ CASCO (Fa. 396-211/2007).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13146 May 29- Jun 11

DOMINGA FREITAS (Fa. 396-736/2006).
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13313 May 30- Jun 12

ZULY YARTO GONZALEZ (Fa. 396-320/2007).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13879 Jun 05- Jun 18

ANALIO WILSON ALZUGARAY RODRIGUEZ o RODRIGUES (Fa. 396-292/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13880 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

EMILIO ROSA EDUBARREN ó ETCHEBARNE ó EMILIO ROSA ECHEBARNE ó ECHEVARNE (FICHA: 397-264/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12996 May 28- Jun 08

MARIA ARACELI BARRETO COSTA y DENIS BARRETO COSTA (FICHA: 397-300/2007).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13314 May 30- Jun 12

LUIS ALBERTO TEALDE LATOUR (FICHA: 397-285/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13315 May 30- Jun 12

MIGUEL LUIS FABRE UGARTE y GLADYS COLLARES DA SILVA FRANCO (FICHA: 397-291/2007).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13574 Jun 01- Jun 14

ELENA BARRIOS CORREA (FICHA: 397-270/2007).
Tacuarembó, 14 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13575 Jun 01- Jun 14

ELVIRA NELLY ECHEVERRIA y DARIO BICA AMAYA (FICHA: 397-276/2007).
Tacuarembó, 17 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13881 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

BASILIDES BENITEZ DA SILVA (IUE. 447-128/2006).
Paso de los Toros, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12999 May 28- Jun 08

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA CIRIA CUELLO ALVAREZ (Fa. 449-206/2007).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13123 May 29- Jun 11

ALFREDO ALVAREZ RODRIGUEZ (Fa. 449-171/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13860 Jun 05- Jun 18

IRMA, BENTOS GUIMARAES LLANO (Fa. 449-74/2007).
Treinta y Tres, 14 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13861 Jun 05- Jun 18

RUBEN OMAR ALDAVE PEREIRA (Fa. 449-298/2007).
Treinta y Tres, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13862 Jun 05- Jun 18

EULOGIO FERMÍN BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 449-217/2006).
Treinta y Tres, 14 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13863 Jun 05- Jun 18

EDUARDO, CUENCA OLIVERA (Fa. 449-292/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13864 Jun 05- Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY WILSON TASSANO BIRRIEL (FA. 284-245/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13278 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE LAMAS (FICHA 285-268/2007).
Maldonado, 10 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13848 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

MALKA PIWKO (Fa. 286-349/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13091 May 29- Jun 11

TOBIAS CARLOS SOLANO MARTIN (FA. 286-310/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13580 Jun 01- Jun 14

LUIS ARTURO BUXTON y MARGARITA JUANA SABINO (FA. 286-309/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13581 Jun 01- Jun 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3mo. Turno en autos caratulados "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA -SUCESION-" ficha 2-53843/2005 SE HACE SABER QUE: en cumplimien-

to de auto Nº 219/2007 de fecha 09/02/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO JORGE MAÑE FORT a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, a los efectos de que manifeiste si acepta o repudia la herencia. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5040 10/p 13666 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GARCIA DE SORIA CANESSA, ANTONIO".- SUCESION.- FICHA 2-8180/2007, por Resolución Nº 820/2007 de fecha 19/03/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ALBERTO GARCIA DE SORIA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13532 May 31- Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: MARIA MERCEDES BONATI ETCHEGORRY Nº Expediente: 2-82/2007; emplazándose a los interesados por 90 días (publicandose por 30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, ocho de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10415 May 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANGELA SALGADO CARTOLANO-SUCESION-IUE 2-34568/2006, haciéndose su publicación por el plazo de 20 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 60 días.-
Montevideo, 13 de ABRIL de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 11798 May 16- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA y MARIA TERESA DE OLIVERA"
en la caratulados "CHMIELOWIEC KONIECZNA Estanislao y DE OLIVERA María Teresa" HERENCIA YACENTE,
Ficha: 64-696/2003 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11591 May 15- Jun 27

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MAUTONE BARBAZITA Yoconda" "HERENCIA YACENTE,
Ficha: 2-10374/2006 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 17 de Mayo de 2007. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13829 Jun 05- Jun 29

Jul 16- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "GEA CAGNATTE, RAUL GUILLERMO y otros. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-57465/2005 se dispuso emplazar por edictos a HUGO, SERGIO, CELIA, GILDA y VIOLETA GEA CRESPO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia de los causantes MARIA CELIA CRESPO y RAUL GUILLERMO GEA CAGNATTE bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- En fe de ello expido el presente en Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13200 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de AURORA MARIA PARADA BARRIOS IUE 274-189/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE MAYO de 2007 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13972 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CARMELO LEMA VARELA IUE 274-190/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE MAYO de 2007 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13975 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 4766/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SOSA SOSA BALBINA ISABEL. SUCESION. Fª. Nº 342-942/2004"...se hace saber que se ordenó: EMPLAZAR A ACREDITAR: en obrados vocación hereditaria respecto de Balbina Isabel Sosa Sosa, y declarar si aceptan su herencia, dentro del plazo de cuarenta días, a quienes sean descendientes de cualquiera de los doce hijos del matrimonio de José Sosa y Rosa Silvera Sosa, a saber: José, Pedro, Victorino, Antolín, Lucas, Carolina, Mónica, Dominga, Rosa o Rosa Juana, Angela, Pedrín y Casiano Sosa Silvera; bajo apercibimiento de tenerele por repudicante a todo aquel que no comparezca dentro del referido plazo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 6720 10/p 13691 Jun 04- Jun 15



OFICINA PARA LA REPRESENTACIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.

Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2007, resolvió de acuerdo al artículo 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467, piso 22, apartamento 2002 en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
03) $ 4200 10/p 12880 May 25- Jun 07

DOS CEIBOS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2007, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
03) $ 3360 10/p 13160 May 29- Jun 11

COMAC
XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 01-01-2006 / 31-12-2006
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CREDITO", COMAC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086, de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 23 de junio de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria. En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 16:00 horas con los socios

presentes. En la misma se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

* Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Estatuto Art. 28 Lit. d).
* Memoria, balance anual y cuenta de resultados ejercicio 01-01-2006/31-12-2006 (Estatuto, Art. 24 Lit. a y Art. 37 Lit. g).
* Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito (Estatuto Art. 47 Lit. g y Art. 44)
* Proyecto de distribución de excedentes (Estatuto Art. 37 Lit. h)
* Presupuesto anual, período 01-01-2007 al 31-12-2007. (Estatuto Art. 37 Lit. g)
* Disposición física del espacio Biblioteca.

EDITH DÍAZ BELLO, Presidente; MIRTA AROSTEGUI de BARRETO, Secretaria.
Nota: 1 Art. 8 Lit. B y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.
03) $ 3276 3/p 13920 Jun 05- Jun 07

PANAMAR S.C. e I.S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de PANAMAR S.C. e I. S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 26/Junio/2007 en Porongos 2620.
Primera convocatoria: 9.00 hs.
Segunda convocatoria: 10.00 hs.

Orden del Día:

- Designación del Presidente y Secretario.
- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas, Ganancias y Destino de los Resultados para el ejercicio cerrado el 31/Marzo/2007.
- Elección del Directorio.
- Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 1008 3/p 13936 Jun 05- Jun 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HORIZONTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios a la Asamblea a realizarse el 22 de junio de 2007 en Colonia 1486 bis Of. 501 a las 19 y 19 y 30 hs. primera y segunda citación.-

ORDEN DEL DIA

1) Lectura Memoria, Balance, Resultados, Proyecto Distribución Excedentes;
2) Actividad del último año;
3) Informe de la Comisión Fiscal;
4) Firma del Acta por dos asambleístas.-

CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1008 3/p 14017 Jun 06- Jun 08

SABORES S.A.
Convocatoria

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el 25 de junio a la hora 14:00 en 1er. convocatoria y a las 15 en 2da. convocatoria en Juan Paullier 2438 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Consideración y aprobación de balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2006.
- Aprobación de proyecto de distribución de utilidades.
- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha de asamblea.

03) $ 1008 3/p 14082 Jun 06- Jun 08

DESEIS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el lunes 2 de julio de 2007 a las 18 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 19 hs., en las oficinas de Ferrere Abogados, sitas en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, World Trade Center, Torre B a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la actitud a adoptar por parte de la sociedad en relación a la aprobación de balances dadas las irregularidades detectadas.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Consideración de la actitud a adoptar en relación a la revocación ilegítima de la licencia de uso de la marca por parte de La Cigale y otras conductas ilícitas de las que ha sido víctima la sociedad.
5. Consideración de la viabilidad de la continuidad de la sociedad o la necesidad de su liquidación.
6. Otros temas vinculados a la situación de la sociedad.
7. Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

El depósito de las acciones o certificados de depósitos, se realizará hasta media hora antes en el lugar de realización de la Asamblea.
La documentación necesaria para el tratamiento del orden del día queda a disposición de los accionistas en el local mencionado, con la antelación legal.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 14083 Jun 06- Jun 08

PRESTCOTT INTERNATIONAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de junio de 2007, a la hora 14.00 la Sede Social, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 5 de junio de 2007.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 14206 Jun 06- Jun 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MIRKA GUTIERREZ MORGADE, solicitando Certificado de Uso del NICHO URNAS Nº 395 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Máximo Morgade, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 569926).-
Montevideo 24 de MAYO de 2007.- OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 1008 3/p 14098 Jun 06- Jun 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de PANDO, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
Juana CUNA (31671), Agustina ACOSTA (32122), Eva FERNANDEZ (32374), Nelly FERRERE (33251), Heber QUIROGA (33276), Amelia BELTRAN (33299), Martín MARBEDEL (33290), Juliana EXPOSITO (33300), Walter SOUZA (33304), Ana CAMPAGNA (33305), María GOMEZ (33314), Angel ALMADA (33315), Hermenegildo MARTINEZ (33316), Hugo MEDINA (33323), Ma. Julia CABRERA (33328), Blanca PEREIRA (33357), Gil Mario SILVA (33364), Anni OXROY (33384), Florencia LEDESMA (33393), Leonardo MACIAS (33399), Beltrán GOMEZ (33402), Washington GOMEZ (33410), Gregorio ESPINDOLA (33415), Antonio PEREIRA (33419), Maura SANABRIA (33430), Irma ROSSI (33444), Selva PERALTA (33447), Emilia TOGNAZZOLO (33461), Francisco GARCIA (33480), Nahuel SPOSATO (33478), Oscar PALACIOS (33484), Braian MARTINEZ (33495), Julia UBALDE (33498), Hilda PEREZ (33506), Felipe MOZO (33513), Omar SEÑORANES (33545), Juklio VARGAS (33567), Juan P. GONZALEZ (32575), Ma. Esther JARAS (33585), Carlos PEREZ (33615), Angel DI SANTI (33621), Esteban SUAREZ (33625), Alba SOSA (33629), Juan C. ZURLINI (33630), Aurelia SOSA (33638), Ambrosia GONZALEZ (33640), Ma. Ida CABRERA (33641), Francisca Silva (33647), César RODRIGUEZ (33649), Mariano LLAGARIAS (33650), Eustaquio DELGADO (33652), Luis SILVA (33665), Ayono WALKER (33666), Simón MRAD GRIMON (33668), Carlos GARBARINO (33680), Ernesto FLORES (33700), Francisco GONZALEZ (33695), Luka VIERA (33706), Raúl RODRIGUEZ (33714), Raúl BARROS (33716), Francisco VIERA (33718), Walter GARRIDO (33723), Mirta SANCHEZ (33724), Silvino GONZALEZ (33727), María GONZALEZ (33736), Hipólita ALPUIN (33749), Rosa CUSTODIO (33751), Elsa DE LOS SANTOS (33752), Ma. Carmen RUSSI (33756), Julio DISANDEZ (333757), Lidia ROLLANO (33763), José OGANDO (33773), Walter AMIGO (33774), Francisco FERNANDEZ (33781), Carmen ECHENIQUE (33792), Juan Antonio CORCINO (33794), Gilberto

OLIVERA (33796), Francisco MARTINEZ (33799), Justa HERNANDEZ (33802), Ma. Luisa PERALTA (33804), José SANCHEZ (33805), Liliana SILVA (33810), Justa DE LA LLANA (33811), Facundo GONZALEZ (33814), Daniela GALLARDO (33815), Norberto APARICIO (33816), Luis CONDE (33825), Diosma CAL MATTOS (33831), Omar PERALTA (33833), Antonio OIS BOGADO (33835), Marcos FERREIRA (33836), Elda TARDUÑA (33841), Rufina ZEBALLOS (33842), Constancia DE SOUZA (33844), Ofelia BARRERA (33845), Agustina SABARONI (33852), Oscar RAMIREZ (33859), Marcos SILVA (33868), Héctor HERNANDEZ (33869), Elvira LONGO (33874), Aníbal BERRUTTI (33876), Ma. Martha MARIN (33886), Orasi FARIAS (33895), Guillermo AGUIRRE (33896), Raúl mORLINO (33898), Eduardo SILVA (33909), Juan Fco. MINARDI (33910), Antonio PEREIRA (33921), Ramona CORDOBA (33925), Luis ACLAND (33926), Celia CARDOZO (33930), María SILVA (33936), Euclides DE ARMAS (33942), Matilde RODRIGUEZ (33943), Carmen VEGLIO (33953), Eutelia CASAS (33963), Florencio PEÑA (33964), Roque ERERIA (33972), Alda BRITOS (33978), Ma. Mercedes MUNIZ (33990), Alejandro SOLVEIRA (33993), Franco ESPINDOLA (33997), Julio SILVEIRA (34000), Jacinto SILVEIRA (34001), Fernanda PEREZ (34004), Raúl EGUIA (34005), Venancio GONZALEZ (34006), Susana LIPPERT (34011), Guillermo BARRERA (34012), Benigna RAMIREZ (34013), Ovidio BRUN MOREIRA (33254), Juan S. GALLUZZO (33268), Haydée BENEDECTTI (33269), Franklin BENITEZ (33270), Adela OSTRUJOU (34024), Basilio ABREU (34027), Regina RIBEIRO (34031), Mercedes RODRIGUEZ (34033), Eusebio RIOS (34040), Julián FROS (34041), José CORREA (34050), Blanca ACOSTA (34055), Celsa LARROSA (34061), N. N. (34066), N.S.V. AMARAL (34069), Telmo LAGUNA (34071), Sonia VENERO (34072), Luis BURGHI (34080), Nery BORGES (34084), Eduardo TRINCABELLI (34096), Lucía LEDESMA (34097), Margarita DORADO (34098), Próspero SANZ (34099), Ramón GARAY (34112), Etelvino ENRIQUEZ (34123), Rosana SOSA (34124), Edith GOMEZ (34128), Sonia CABRAL (34163), Rodolfo GONZALEZ (34165), Juan D. RAMIREZ (34170), Zulma GONZALEZ (34171), Juana DE LOS SANTOS (34176), Rosalino CASTRO (34178), Heriberto PEÑA (34183), Olga PATIÑO (34200), Luisa MONTES DE OCA (34204), Luis TORRES (34206), Julio ARMONE (34212), Juana SOSA (34216), Gloria MARTINEZ (34222), Héctor CERVINI (34237), Ramón VIERA (34250), Katherine FLORES (34254), Carlos DELGADO (34278), Maia VIDAL (34281), Heber NAVAS (34293), Horst FEGESACK (34295), Juan C. GUERRERO (34301), Luisa LECHINI (34305), Ma. Selva VILLASANTE (34307), Juan C. TERRA (34309), Gladis LOPEZ (34317), Ma. Julia RIVERON (34320), Gustavo BARRANQUES (34322), Blanca RODRIGUEZ (34331), Alberto VICENTE (34333), Severina SILVA (34343), Zoe SILVERA (34354), Ester CHILDE (34356), Alfredo VERA (34367), Carmelo ROMERO (34376), Julio RODRIGUEZ (34379), Jeni RODRIGUEZ (34387), Amanda UMPIERREZ (34396), Nilsa COSTA (34398), Pedro IRAOLA (34409), Julio MIRABALLES (34419), Catalina VIGO (34428), Ma. Esther GARCIA (34430), Robert PEREIRA (34437), Nelson BENAPRES (34438), Miguel SANTOS (34443), Luis TRUJILLO (34444), Anita BELLATI (34445), Antonio DOS SANTOS (34458), Luis RODRIGUEZ (34460), Santa DA ROSA (34471), Antonio ROSA BRITO (34472), Albina GONZALEZ (34484), Victorina CABRERA (34490), Florencio DUTRA (34504), Enerario MEDINA (34511), Jhonatan DIVERIO (34545), N.S.V. RODRIGUEZ (34556), Ma. Rosa FERNANDEZ (34560), Carlos SOBRERA (34562), Rafael CALONGE (34573), Peter QUIRINUS (34577), Elida DE LOS SANTOS (34579), Modesta MACIEL (34582), Roberto ACCCIARI (34583), Jorge LOPEZ, (34588), Justo LOPEZ (34592), Juan LOPEZ (34601), Luis DA SILVA (34603), Mario QUINTERO (34607), N.S.V. Enrique CAÑETE (34609) Alberto DOURRON (34619), Aura RODRIGUEZ (34621), Miguel RONCHERA (34622), Reina BERMUDEZ (34623), Ramón GONZALEZ (34636), Gila ALZAIBAR (34638), Artigas GARCIA (34642), Plácido OLARIAGA (34645), William GODOY (34767), Norma JACQUES (34650), Paula ORONOZ (34564), Juan Cruz GARIN (34664), Leocadio BERMUDEZ (34668), Mario QUIRIQUINO (34671), Zulma SOUZA (34672), Myriam TORTEROLO (34681), Domingo RODRIGUEZ (34695), Alejandro M. RODRIGUEZ (34713), Angela CUELLO (34715), Teresa TOJA (34719), N.S.V. SUFFO SOSA (34720), Blanca VERA (34722), Juan José GARCIA (34729), Esteher DENTONE (34732), Paula MARABOTTO (34743), N. N. (34744), Román GONZALEZ (34745).

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo de 30 días de la presente publicación en el Departamento Necrópolis de Junta L. Pando.- El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario Gral., conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la citada Ordenanza.

04) (Cta. Cte.) 5/p 13567 Jun 01- Jun 07

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elisa Esperanza y Ana Julieta DEMARTINI SOSA; María del Huerto, Jorge Orosmán y Alfredo Román MAZZEI SOSA, María Teresita, José Angel, Hugo Ignacio y María Fátima MACHIN FAJARDO; Eduardo Francisco GUTIERREZ FERREIRA, solicitan título del Nicho Nº 70 Sector D del Cementerio de PANDO, por regularización del mismo.-

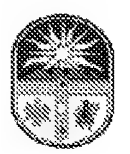
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis J. L. PANDO, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.

EXPTE. G 202859/04. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.

04) $ 2940 5/p 13736 Jun 04- Jun 08

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la Sra. ALEJANDRA PEREZ RODRIGUEZ en carácter de heredera de la señora Elena Rodríguez de Pérez titular del 50% del Panteón N° 2548 del cementerio de Melo a nombre de ELENA RODRIGUEZ DE PEREZ solicitando la transmisión por causa de fallecimiento de la titular del 50% ELENA RODRIGUEZ DE PEREZ se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 4053/07.-

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita Melo, 18 de mayo de 2007.- Myrian Alvez Vila, Secretaria General.

04) $ 2520 5/p 13984 Jun 06- Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO PEREZ GONZALEZ y MARIA ANGELICA GONZALEZ PESCE (Ficha 2-57850/2006).

Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4200 10/p 13408 May 30- Jun 12

ENY AMADO GARAGORRY y ALBA GLADYS SEGREDO (Ficha 2-49167/2006).

Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13656 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

GUSTAVO CODARI DULAC y MERCEDES MARCOS SIGUEIRO (Ficha 2-17473/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13836 Jun 05- Jun 18

JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ y MARY GRACIELA PEREIRA QUINTEROS (Ficha 2-16743/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13923 Jun 05- Jun 18

CUARTO TURNO

MILTON PINTO LUDWIG y SILVIA NERUSHY VARELA D'ALESSANDRO (Ficha I.U.E. 2-14420/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13378 May 30- Jun 12

QUINTO TURNO

FEDERICO CASAL SOLANA y PAULA VALENTINA GALUPPO (Fa. 2-3928/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 13837 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

JACK MIZRAJI GATEÑO y BERTA TINSKY GRIMBERG (Ficha 2-7148/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12892 May 25- Jun 07

JORGE LUIS AMARILLO HERNANDEZ y MARGARITA CORDOBA GRASSO (Ficha 2-14487/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13178 Jun 04- Jun 15

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL VILANO ACOSTA y MARIA ISABEL REY BRITOS (Fa. 2-15081/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12875 May 25- Jun 07

LUIS GUSTAVO ABELENDA MORALES y PATRICIA VERONICA LARROCA MARTINEZ (Fa. 459/2001).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13516 May 31- Jun 13

ANTONIO MARIA GONZALEZ LATORRE y LIBERTAD VASCONSELLOS (Fa. 2-9007/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13958 Jun 05- Jun 18

OCTAVO TURNO

CECILIA PAEZ RUBIO y PABLO ALEJANDRO HARGUINDEGUY (Fa: 2-5570/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12828 May 25- Jun 07

LAUREANO JOSE BARREIRO PEREZ y ANDREA CLAUDIA ORIOLA MONTANO (Fa: 2-13644/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13991 Jun 06- Jun 20

NOVENO TURNO

CIRIACO MOLINA CACERES y NUBIA SUSANA HERMO MUTAY (FICHA: 2-14276/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13541 May 31- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

GERMAN ALFONSO CETRULO DE ARMAS y SILVANA TERESITA GHIONE CORE (I.U.E. 2-13701/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13064 May 28- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON FERNANDO GRANOTICH GENTILE e ILIANA RAMOS VERA (Ficha Nº 2-17091/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13515 May 31- Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ADOLFO ARGON LEAL y CORINA LUCIA TORRES FERNANDEZ (Ficha 2-14345/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14076 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

BERNARDO GABRIEL BAROFFIO KEIRAN y SANDRA DANIELA PIRIZ ZABALA (Fa. 2-13392/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13518 May 31- Jun 13

MARIA TERESA CAMP GONZALEZ y RAFAEL ANTONIO FORMOSO GRANOTICH (Fa. 2-12504/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13894 Jun 05- Jun 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDGARDO OSCAR MERLO PRADO y DANIELA ALEJANDRA LARROSA BAGNASCO (Nº Expediente: 2-14236/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13250 May 29- Jun 11

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO PASSANO TAYLER y SUSANA RAMOS BARAÑANO (Nº Expediente: 2-8687/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12896 May 25- Jun 07

JACQUES EDOUARD BOUTMY ACHARD y MARIA SOLEDAD YAQUINTA HIGGS (Nº Expediente: 2-58695/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13081 May 28- Jun 08

WALTER GUSTAVO VEGA ROCHA y MARIA LUISA LA PORTA ESPINO (Nº Expediente: 2-13690/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13835 Jun 05- Jun 18

JOSEMARIA GONZALEZ ECHEVERRIA y SILVANA MARIA MATTEUCCI ROLANDO (Nº Expediente: 2-13916/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13949 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAURICIO ALEJANDRO SHAW GONCALVES y ALEXANDRA PATRICIA VITOLA VILA (FICHA 2-9272/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13599 Jun 01- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

WILLIAM HENRY FERNANDEZ ILLA y MARIA FERNANDA GONZALEZ FERRIO (FICHA 2-2125/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14105 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA INES GARCIA MANGARELLI y ALEJANDRO ENRIQUE CASAL SERGAS (Ficha Nº 2-7879/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14091 Jun 06- Jun 20

VIGESIMO TURNO

ALEXIS DANIEL ARDITTI IPPOLITI y ANA INES RECOBA PIRIZ (Ficha Nº 2-13032/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13194 May 29- Jun 11

CARLOS LEONARDO CAETANO FERNANDEZ y ADRIANA MARIA CAMPOS DELL (Ficha Nº 2-15583/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13427 May 30- Jun 12

MARIA PIA FARIELLO y GASTON MAGRI (Ficha 2-10663/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13552 May 31- Jun 13

PABLO ENRIQUE MANDEL y VIVIANE SUSANA ROSENBERGER (Ficha Nº 2-15697/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13566 Jun 01- Jun 14

MARÍA LUCÍA SBROCCA MARTINEZ y FERNANDO de la LLANA SILVA (Ficha Nº 2-45714/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13655 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN RAMON CABRERA CABRERA e IRMA FELIPA DELGADO HERNANDEZ (IUE 2-16128/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13109 May 29- Jun 11

JUAN PABLO DORTA SAMANIEGO y ANABELLA MACHADO (IUE 2-3751/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13238 May 29- Jun 11

RODRIGO URRUZMENDI MATTOS y LETICIA ALEJANDRA ASTRALDI PARDIÑAS (IUE 2-12575/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13557 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE PARDO SENADOR y ROSA PERALTA DORREGO (IUE 2-14146/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12826 May 25- Jun 07

HUGO EDUARDO BELLAGAMBA y MARTA MARIA SCLAVO (IUE 2-14469/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14104 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO GARFINKEL STEIN y DOLORES CAPURRO AMORIN (Ficha: 2-14527/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 12848 May 25- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO PEREYRA REZZA y MARÍA FERNANDA MEDINA FERREIRA (Ficha 2-376/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13668 Jun 01- Jun 14

MARIO CAPOTE y MARIANA GONZALEZ (FICHA 2.63717/2006).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13679 Jun 01- Jun 14

ANDRÉS MARTINEZ ELORGA y ANDREA VIRGINIA TABAREZ GIRIBON (Ficha 2-12231/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13915 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

PATRICIA LAURA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ y ANÍBAL SILVA BAUTISTA (Fa. 2-43024/2006).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13733 Jun 04- Jun 15

TABARÉ JUAN BOTTERO ESPINO y PATRICIA LILIÁN SILVESTRI BERMÚDEZ (Fa. 2-44131/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13772 Jun 04- Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL KERBES PREDARI o PEDRARI y CARMEN ARBENOIZ HOFFMANN (FICHA 2-11420/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12876 May 25- Jun 07

RICHARD BORIS RULLAN AVILA y MARIA DEL CARMEN PEREYRA DE LOS SANTOS (FICHA 2-7297/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12877 May 25- Jun 07

SILVIA SERRANA ZOLESSI MACIA y GUILLERMO ANDRES OJEDA RICCETTO (FICHA 2-60408/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13237 May 29- Jun 11

RUBEN VALERDE TRUJILLO y GLADYS CREGO SALERNO (FICHA 2-13654/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13390 May 30- Jun 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA TONNA ZAPIRAIN y GLORIA MARGOT GULARTE SILVEIRA (FICHA Nº 156-53/2007).
Artigas, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 12834 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASSANELLI GIOVANELLI, SONIA TERESITA y CORUJO GARCIA, NELSON (I.U.E. Nº 168-1094/2006).
Canelones, 09 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12827 May 25- Jun 07

MACIEL GONZALEZ, MARIA CRISTINA y CAFASSO BOVERI, WASHINGTON JORGE (Ficha Civil 168-639/2006).
Canelones, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13066 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ASDRUBAL EPIFANIO OLIVERA y CLAUDIA PALADINO RIVERA (Ficha 440-225/2007).
Las Piedras, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13202 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO EVARISTO BONILLA BONILLA y MARIA TERESA CAPOTE BATISTA (Ficha 175-291/2007).
Pando, 15 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13980 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PABLO JESUS PEREZ DIAZ y TUSNELDA MABEL ZEBALLOS GUTIERREZ (IUE 180-243/2007).

Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13517 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON MORALES CARDOZO y SILVIA INÉS LAUREIRO BARROS (Fa. 207-984/2006).
Melo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13075 May 28- Jun 08

CUARTO TURNO

FERNANDO LUIS TORT GOMEZ y AIDA SILVEIRA CUELLO (Fa. 208-97/2007).
Melo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13076 May 28- Jun 08

MYRTHA MARINA FRANCESE PEREZ y ANTONIO FERNANDEZ FEO (Fa. 208-85/2007).
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13852 Jun 05- Jun 18

ANÍBAL GERARDO FREIRE MOREIRA y PATRICIA JACOTTET BITENCOURT (Fa. 208-264/2007).
Melo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13856 Jun 05- Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUÑIZ OLAVERRY, JANET ESTHER y ESCOBAR FRANCO, PETER RAÚL (IUE 223.161/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12976 May 28- Jun 08

RODRIGUEZ DELGADO, JAVIER DARÍO y RODRIGUEZ NOYA, ROSINA EVOLA (IUE 223.160/2007).
Colonia, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12977 May 28- Jun 08

EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO y EDITH ESTER DOMENIGUINI PEREZ (IUE 223.194/2007).
Colonia, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12978 May 28- Jun 08

HECTOR GUSTAVO ARMANI GUERRERO y SILVIA GLORIA SALUSTIO LONG (IUE 223.170/2007).
Colonia, 30 de Abril de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13870 Jun 05- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CÉSAR DAVID ALVAREZ DE LOS REYES y GRACIELA OTILIA ESCARON BAEZ (Ficha 241-160/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12853 May 25- Jun 07

WALTER PETRONILO GONGORRA GARCIA y NIRSA UGARTE ANSALAS (Ficha 241-43/2007).
Durazno, 27 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14020 Jun 06- Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO IRIZABAL BIDONDO y MARIA ESTHER MONCHER (Fa. 254-146/2007).
Trinidad, 24 de Abril de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13139 May 29- Jun 11

JOSÉ ENRIQUE ECHEVERRÍA y FANNY BEATRIZ OXANDABARAT (Fa. 254-183/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 15 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 13142 May 29- Jun 11

HORACIO NAZARIO IRAZABAL LEGARRA y MARÍA MERCEDES TRAVERSA TEJERO (Fa. 254-724/2006).
Trinidad, 1 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13143 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SIERRA ROSSI y MARIA EVANGELINA ENCISO RAMON (260-62/2007).
Florida, 17 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13717 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

FRANCISCO PABLO PEREZ MENDIZABAL y MARIA ISABEL FRANCO (261-92/2007).
Florida, 15 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12971 May 28- Jun 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CORBO LISTA y MARIA CRISTINA o MARIA CRISPINA MADRUGA BONILLA (IUE 274-93/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13350 May 30- Jun 12

DANIEL FERREIRA MERCAPIDEZ y NELLY RAQUEL CACERES MARTIRENA (IUE 274-294/2006).
Minas, 15 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13351 May 30- Jun 12

WILMAN VLADIMIR BELLO BON y MARIA EDELVEY RAMOS MARTINEZ (IUE 274-61/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13976 Jun 06- Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY AUDELINA MICHAELSSON PRESTES y WILMAN RENE CABRERA LIMA (Ficha 329-216/2007).
Rivera, 15 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13589 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

HOLGER VILDOZOLA LUZ y ROXANA LILIAN RETHEMIAS PASSADORE (FICHA 330-735/2004).
Rivera, 28 de Julio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13131 May 29- Jun 11

SONIA LIONY ANTUNEZ ROLFO y WASHINGTON DANIEL CENTI FERREIRA (FICHA 330-136/2007).
Rivera, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13132 May 29- Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN RICARDO SOLARO PRINZO y SILVIA MARTA AZAMBUJA BORGES (FICHA 352-285/2007).
Salto, 10 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12960 May 28- Jun 08

RICARDO SMITH LUCIANO y DELIA BEATRIZ POROCHIN BENIUK o BENUK (FICHA número IUE: 352-1233/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13463 May 31- Jun 13

KARINA GISELLE HENDERSON BIASSINI y EMILIO OMAR KUSMINSKY BENIUK (FICHA 352-99/2007).
Salto, 12 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14029 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

ELDA OFELIA SOSA OLIVERA y MILTON FRANCA DE LIMA MENESES (FICHA I.U.E. número 353-223/2007).
Salto, 27 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13331 May 30- Jun 12

LUCIANA GABRIELA PEREIRA DAS NEVES y RICHARD MARCELO MORAES CARVALLO (FICHA I.U.E. número 353-397/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14026 Jun 06- Jun 20

RICARDO AGUERRE ROVIRA y ANALIA ESTEVEZ SMITH (FICHA I.U.E. número 357-30636/1991).
Salto, 23 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14035 Jun 06- Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CASCO y SILVIA MABEL CUADRO (IUE 396-252/2007).
Tacuarembó, 15 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12854 May 25- Jun 07

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR FREIRE RIVERO y GRACIELA RODRIGUEZ ZUBIAGUIRREZ (Fa. 449-28/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13122 May 29- Jun 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ, MAIRA CASIANA C/ ESTEVEZ FUENTES, MARTIN ALEJANDRO, DIVORCIO Ficha 2-5202/2007", se cita, llama y emplaza a MARTIN ALEJANDRO ESTEVEZ FUENTES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Mayo 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13634 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BELLUSCI DE LOS SANTOS, LILIAN ARLETTE C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, HECTOR ADRIAN - DIVORCIO, Ficha 2-49448/2006", se cita, llama y emplaza a HECTOR ADRIAN GONZALEZ RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Febrero 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13251 May 29- Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "EIRIN ROMERO FRANCISCO JAVIER C/ SILVEIRA CASTRO DORIS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-13294/2007 se cita, llama y emplaza a DORIS SILVEIRA CASTRO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 13667 Jun 01- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSA BAPTISTA, MARIA ESTHER Contra: TRONCOSO, FITZGERALD LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-4883/2007; se cita, llama y emplaza al señor Fitzgerald Luis TRONCOSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, dieciséis de Mayo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13612 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PUNGITORE OTERO, RITA ANTONIA Contra: GARCIA BESADA, PABLO RAMON - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" - Nº Expediente: 2-7841/2007; se cita, llama y emplaza a los señores PABLO RAMON GARCIA BESADA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, dieciséis de Mayo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 13391 May 30- Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TERZAGHI COVACH, STELLA MARIS C/ MARIÑO, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-50724/2006, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MARIÑO, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil siete.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 13928 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de

Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARIO CABRERA C/ MARIA CASURIAGA - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-964/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA CASURIAGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 1682/2007 de fecha 30/3/2007 se tiene al gestionante por Auxiliado de pobreza.- Pando, 23 de MAYO de dos mil siete.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el veintitres de mayo de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 13700 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SOSA WALTER OMAR C/ MARTINEZ CLEMENTINA. DIVORCIO. IUE 180-229/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. CLEMENTINA MARTINEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, siete de Mayo de dos mil siete. ESC. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.

07) $ 1800 10/p 13914 Jun 05- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PIEDRA CUEVA CARLOS ARIEL C/A SILVA RODRIGUEZ, SARA INES. DIVORCIO. FICHA 207-679/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR y EMPLAZAR a la Sra. SARA INES SILVA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran las presentes actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo del 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 13291 May 30- Jun 12

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA IBARRONDO, MARIO ANIBAL C/A PEREZ, GRACIELA. DIVORCIO. Fa. 207-949/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones. CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. GRACIELA PEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 16 de mayo del año 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 13853 Jun 05- Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "SALGUEIRO, NELLY C/ SANTESTEBAN, RICARDO. Divorcio por causal". IUE: 443-13/2007, se cita, llama y emplaza a RICARDO HUMBERTO SANTESTEBAN MAGALLAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 16 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 12988 May 28- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, dictada en autos "SANTA MARTA FALCON CUELLO C/ MERENCIANO PERALTA LIMA - DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE. 447-96/2007, se dispuso el emplazamiento a MERENCIANO PERALTA LIMA a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 4 de mayo del 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1800 10/p 12830 May 25- Jun 07

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Boris Canabal, auxiliar grado 1/1, adscrito a la Inspección Nacional de Educación Común, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo 30 de mayo de 2007.

08) (Cta. Cte.) 3/p 14013 Jun 06- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 916 32 81/405 (antes apt. 19) habilitado en Zabala 1379 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

08) $ 504 3/p 13865 Jun 05- Jun 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capita de 31º Turno, dictada en autos caratulados "Florio, Alberto c/ López Vázquez, Reynaldo Walter y otros- Crédito Hipotecario", Ficha 143-626/2002, se dispuso por Decreto 2309/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, el emplazamiento a los sucesores a cualquier título de la Sra. Sofía Morales a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 1 de junio de 2007. Esc. Patricia Porley Ruiz, Actuaria.

08) $ 4200 10/p 14099 Jun 06- Jun 20

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "TECHERA LEONE, OSCAR ESTEBAN".- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-27586/2004, se hace saber que por Resolución N° 3305/2005 de fecha 19/08/2005 se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR ESTEBAN TECHERA LEONE, C.I. N° 4.567.039-5, y se designó Curador a OSCAR RUBEN TECHERA CASSARINO, C.I. N° 1.109.768-4, domiciliado en la calle Cadiz N° 3082 de Montevideo.-
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13494 May 31- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BOUZAS AINZUAIN, MARIA AMABILIA - INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-59629/2005, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3837/2006 de 27.11.2006; se declaró en estado de incapacidad a MARIA AMABILIA BOUZAS AINZUAIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROBERTO ROSSI - C.I. Nº 665.089-3 quien aceptó el cargo el día 22 de Diciembre de 2006.
Montevideo, nueve de Marzo del año dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 13775 Jun 04- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, GONZALO - INCAPACIDAD", Ficha 58-307/1995, se hace saber que por resolución 281 de fecha 8 de febrero de 2007, se designa Curadora propietaria del incapaz de autos a su madre legítima Adelia Rosalía MEDINA TECHEIRA.
Montevideo diez de abril de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 13392 May 30- Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CESANO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL" - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-53123/2005 por decreto Nº 5100/2006 de fecha 19/12/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se designó curadora propietaria del incapaz MIGUEL ANGEL CESANO RODRIGUEZ a la Sra. CATALINA MARIA DEL CARMEN CESANO RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 532/2006 del 10/03/2006.-
Montevideo, 30 de abril de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14062 Jun 06- Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-864/2004, por resolución N° 6807/2006 de fecha 04/10/2006, se ha declarado en estado de incapacidad a KATTIUSCA PEREIRA BUSTAMANTE, discerniéndose el cargo de curador de la misma a Nelly Yolanda Pereira Bustamante. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Artigas, 06 de Febrero del año 2007.- Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13316 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CROSA MEDINA, ELIA MAGDA. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-1898/2004, se hace saber que por Resolución Nº 7934 de fecha 02.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a ELIA MAGDA CROSA MEDINA, designándose curadora definitiva de la misma a Sra. ROSANNA MARIA CROSA CARABALLO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo según consta en escrito de fecha 06.12.2006.
Canelones, 20 de diciembre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
10) $ 1800 10/p 13013 May 28- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MARQUEZ CUÑA, CLAUDIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-230107/1996", por auto Nº 354/1999 del 3/03/1999, se designó a Eduardo MARQUEZ CUÑA, C.I. 2.539.653-1, Curador del incapaz Claudio MARQUEZ CUÑA, C.I. 3.849.998-4, quién aceptó el cargo el 30/06/1999 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez Nº 763, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 22 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 1800 10/p 13067 May 28- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1824/2007 de fecha 11/04/2007, se declaró en estado de Incapacidad a NARA REGINA SERPA, (Ficha 329-408/2006), habiéndose designado curadora de la misma a ELISA SERPA PEREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13124 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: En autos caratulados "NUÑEZ LAZO VILMA. INCAPACIDAD. Fa. No 342-314/1994", se presentó la Sra. María Cecilia Lazo, titular de la C.I. 4.160.849-9, domiciliada en Ruta 15, frente al Quiosco Policial, en esta ciudad: solicitando que se la designe "Nueva Curadora", de la Incapáz de autos: ante el fallecimiento del anterior, Sr. Virgilio De León Amarilla, acreditado en forma.
Por Resolución No 1646/2007, de fecha 20 de abril del corriente año, dictada por la Dra. Marcela López, Juez Subrogante, en esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, se hace lugar a lo solicitado, designándesele "Curadora Definiriva", de la Incapáz Sra. Vilma Núñez Lazo: a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-Supra. La misma Aceptó el "Cargo" que se le confiriera, el día 7 de los corrientes.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14053 Jun 06- Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLTENI, Nila Violeta. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1173/2006, se hace saber que: por RESOLUCION número 2620/2007, de fecha 3 de mayo del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: NILA VIOLETA MOLTENI CASTELLINI, C.I. número 2.541.884-4, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ANA LUCIA PEIRANO MOLTENI, C.I. Nº 2.962.186-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de mayo del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIEN-

TAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de MAYO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) $ 2880 10/p 13322 May 30- Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "LATALLADA LOPEZ MARIANA STEPHANIE.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-245/2005 se hace saber que por Resolución No. 1522 de fecha 19.5.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA STEPHANIE LATALLADA LOPEZ C.I. 3.956.542-1 NACIDA EL DIA 24 DE JULIO DE 1986 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA NATURAL DE LAURA DINORATH LATALLADA, DOMICILIADA EN RUTA 1 KM. 28 MANZANA 2 SOLAR 8, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU MADRE LAURA DINORATH LATALLADA LOPEZ C.I. 1,.788.734-8 CON IGUAL DOMICILIO
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
San José, 20 DE JULIO DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 13497 May 31- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS, "DUARTE ALONSO, SILVANA ELIZABETH - INCAPACIDAD." IUE. 398-184/1996, SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 252 DE FECHA 05/03/1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SILVANA ELIZABETH DUARTE ALONSO, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A NORA IRIS ALONSO DE DUARTE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1998. Paso de los Toros, el 27 de noviembre de 2006. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 13312 May 30- Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en los autos caratulados "Bentancor Muñiz, Gabriel - Informe de Vida y Costumbres" Ficha 2-4974/2007), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 14º Turno se presentó el Sr. Gabriel Bentancor Muñiz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo Manuel Gómez Fraga, Jorge Luis Firpo Patrone y Andrea Brienza. Montevideo, 15 de mayo de 2007.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 13098 May 29- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15° TURNO EXPEDIENTE 2-3390/2007 INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, CUFOS ORTEGA, GUSTAVO JAVIER
Para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece declaración de Martín Malnero Pascal y Juan Eduardo Viera sobre su vida y costumbres. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1080 10/p 13545 May 31- Jun 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 6 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMÁN ALTESOR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3660 y LORENA GONZÁLEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3660.
14) $ 255 3/p 13967 Jun 06- Jun 08

MATÍAS DAMIÁN ALONSO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 571 y MARÍA LOURDES PONS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/304.
14) $ 255 3/p 14010 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rca. del Salvador 3331/701 y MARIA ANDREA CASTELAO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rca. del Salvador 3331/701.
14) $ 255 3/p 13968 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 6

FREDIE NELSON SAIBENE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1885 y MARIA CRISTINA VALDEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1885.
14) $ 255 3/p 14032 Jun 06- Jun 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictado en los autos:" Benitez Fleitas, Alfredo Felisberto c/ Balzarini, Adolfo Pablo. Prescripción" Ficha 2-17022/2006, se presentó Alfredo Felisberto Benítez Fleitas promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien mueble camión marca Bedford Padrón actual 92.907 de Pando y anteriores Nº 75050 (Pando) y Nº 90318 de Miguez del departamento de Canelones, Modelo J 6 del año 1963, a gasoil, motor 5KEF632253 ó 5KEFG32253, cil ó HP, ma-

trícula AGB 400 de Canelones. Se cita y emplaza a Adolfo Pablo Balzarini y a todos aquellos que se consideraren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto 535/2007 de fecha 19 de marzo de 2007, se declaró auxiliado de pobreza a Alfredo Felisberto Benítez Fleitas. Montevideo, 31 de mayo de 2007.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 13970 Jun 06- Jun 20

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: "Muiños Franchi, Ruben Hugo-Prescripción". Ficha 2-46220/2004, auto Nº 3354/2004 de fecha 12/11/04 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (último titular), respecto del automotor marca Ebro, modelo Trade 2.0, tipo Rural, año 1987, padrón 358.211, matrícula Nº 372.506 de Montevideo, motor AK 2205 P; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se le seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 6 de diciembre de 2005 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 14097 Jun 06- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY / PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 446-112/2006 se hace saber que se ha presentado el Sr. MARIO HENRY VIDALES RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre el inmueble urbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, padrón No 80 mayor área, manzana catastral 7, y que según plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 197 el día 30/06/2006, que cuenta con una superficie de cuatrocientos noventa y cinco metros treinta y ocho decímetros.- Y se deslinda así: Al noroeste: 5 metros 74 centímetros de frente a la calle Gral. Artigas formando esquina con calle Zoa Fernandez; Al Noreste: 52 metros 51 centímetros de frente a calle Zoa Fernandez; Al Sureste: 11 metros con 84 centímetros con el padrón 928; y Al Suroeste: línea quebrada compuesta por 9 tramos de recta que miden 10,97 mts., 0,51 mts., 3,78 mts., 5,03 mts., 9,43 mts., 1,59 mts., 9,43 mts., 3,83 mts., 20,70 mts., todos lindando con el padrón 80 parte.
Lindando con propiedad de Fidencio Arostegui y Ramón Perdomo Mendez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 16 de abril de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
16) $ 11760 10/p 13855 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "CRUZ, DAMACIO-PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 212-50/2007, se hace saber a los interesados que ante esta Sede se presentó Damacio Cruz, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nª 6633 parte, rural de la ciudad de Rio Branco, 3era. sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Rio Branco, con un área total de 3 hás. 7858 m., según plano del Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el Nª l98 el 30/6/2006, y linda al Noreste 171,5 mts. con el padrón 10.363 y 107,2 mts. con el padrón 7.768, al Noroeste 256,8 mts. con el resto del padrón Nª 6633, al Sur 139,1 mts. con la vía férrea y al Norte 116,5 mts. con frente al camino vecinal a Puerto de Amaro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho en parte del referido padrón, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 9 de mayo de dos mil siete.- Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10080 10/p 13857 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: "QUINTA FREITAS, Andleis Edit.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 218-30/2006", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andleis Edit Quinta Freitas, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 12.724, ubicado en Paraje "Quebracho" (Octava Sección Judicial de Cerro Largo), plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 8084, el 3 de abril de 1989, consta de una superficie de 19 hectáreas, 9870 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 346 metros, 36 centímetros lindando con parte de la fracción A (hoy padrón número 473 del mismo plano; al Noreste 592 metros 67 centímetros lindando con la fracción "B" (hoy padrón 12.723) del mismo plano; al sureste 291 metros 43 centímetros, lindando con la parte del padrón 477; al Suroeste 674 metros 29 centímetros lindando con la fracción "D" (hoy padrón 12.725) del mismo plano; descripción y deslinde que concuerdan con el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la D.N.C. Registro Provisorio, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el número 209, el 29 de octubre de 2006, señalado con la letra "B".- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Andleis Edit Quinta Freitas, así como también a los linderos existentes, propietarios de los Padrones números 473, 12.723 y 12.725, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 127 y 127.4 del C.G.P.), con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tupambaé, 8 de febrero de 2007.= HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz.
16) $ 14279 10/p 13074 May 28- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA, HAYDEE AMELIA - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 293-405/2006; y según providencia N° 695 del 19/3/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Carlos RICCO VALLS, Alba Gloria GUERRA SARUBBI, Néstor RICCO VALLS, y Gloria PACHECO FEO, y a todos los que se consideren con derecho, especialmente al ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: CAMION, Marca: BEDFORD, Modelo: BJN3BCO, Padrón N° 200.547, Matrícula: B-700.724 del depto. de Maldonado, Motor: J-6479521, Año: 1980, 6 H.P.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por Decreto N° 4470 del 22/12/2006 se declaró Auxiliado de Pobreza. Maldonado, 26 de marzo de 2007. Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
16) (Cta. Cte.) 10/p 13000 May 28- Jun 08

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "POLETO WALTER PEDRO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/298/260/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado Acción de Prescripción Treintenal, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 2611, padrón anterior de mayor área Nº 1468, ubicado en el Balneario Playa Hermosa, Quinta Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, correspondiente al solar 18 de la manzana 32 del plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Dirección General de Catastro el día 21 de febrero de 1956 con el Nº 1210 que consta de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros con ochenta y tres centímetros y que linda al sudoeste con la calle 17

metros, al sudeste con la calle 6, al noreste con el solar 17 y al noroeste con el solar 19. por parte del Sr Walter Pedro Poleto, Alicia Poleto, Romilda Poleto y Rosana Poleto. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designareseles Defensor de Oficio. Piriapolis 21 de febrero de 2007. Dra Griselda Santoro. Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 13992 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: "NEDIBEL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (IUE 351.63/2007),- se hace saber que compareció Nedibel S.A., solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de los siguientes solares: Manzana 2 solar 46 padrón 22.088, con una superficie de 502 mts2. 64 dm2, lindando con solares 47, 44 y 45 y con calles 22 y 21, solar 26, padrón 33.321 con una superficie de 500 mts2, lindando con solares 28, 25, 24 y con calle 22; Manzana 3 solar 8 padrón 27.488 con una superficie de 500 mts2 lindando con solares 10, 7, 6 y calle 21; solar 37 padrón 18.334 con una superficie de 500 mts2 lindando con solares 35, 38, 39 y calle 20; Manzana 4 solar 7 padrón 17.301 con una superficie de 531 mts2 25 dms2, lindando con solares 9, 5, 8 y Océano Atlántico, solar 10 padrón 22.429 con una superficie de 561 mts2 45 dm2, lindando con solares 7, 8 y 9 y calles 20 y 7; Manzana 5 solar 11 padrón 25.149 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solares 10 y 12 y calles 20 y 19; solar 13 padrón 16.867 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solar 12, 14 y c calles 20 y 19; solar 15 padrón 19.738 con una superficie de 781 mts2 25 dm2 lindando con solar 14, 16 y 17 y con calles 10 y 20; solar 16 padrón 27.467 con una superficie de 625 mts2 lindando con solares 17, 15 y 18 y calle 19; solar 18 padrón 27.466 con una superficie de 625 mts2 lindando con solares 19, 16 y 20 y calle 19; solar 20 padrón 27.470 con una superficie de 1125 mts2 lindando con solares 19, 21 y 18 y calles 19 y 20; Manzana 6: solar 2 padrón 27.453 con una superficie de 529 mts2 50 dm2 lindando con solares 1 y 3 y calle 19 y 23; solar 4 padrón 27.465 con una superficie de 550 mts2 lindando con solares 5 y 3 y calles 19 y 23; solar 10 padrón 21.584 con una superficie de 525 mts2 46 dm2 lindando con solares 8, 9 y 11 y calles 19 y 23; solar 11 padrón 21.583 con una superficie de 506 mts2 28 dm2 lindando con solares 12, 13 y 10 y calles 19 y 23, ubicados en el Balneario El Diamante de La Pedrera" ubicado en zona rural, décima localidad catastral según fraccionamiento del Agr. Alberto Darre inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Rocha con el número 68 el 4 de abril de 1949, dicho plano fue actualizado el 9 de junio de 1954 por el Agr. Hebert Oddone e inscripto en la misma fecha en la Dirección General de Catastro con el número 1344. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, así como a los titulares de los padrones linderos de los inmuebles a prescribir, cuyo padrón anterior en mayor área era el número 8438. Se deberá comparecer a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La Paloma, mayo 4 de 2007.- Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. Civil.

16) $ 25199 10/p 13368 May 30- Jun 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: "DELGADO BERRUTTI, ROSA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (351-231/2006),- se hace saber que comparecieron Rosa Delgado Berrutti, Mariela Berthier Delgado y Jacqueline Berthier Delgado, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad del solar de terreno baldío, empadronado actualmente con el número 40.912, ubicado en la 10 Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario San Sebastián de La Pedrera, manzana 18, solar 21, el que según plano de mensura (prescripción), levantado por el Ing. Agr. Alberto C. Di Leoni en junio de 2006, inscripto en la Dirección General del Catastro de Rocha registro provisorio n°. 297 del 19 de julio de 2006, que tiene como antecedente el fraccionamiento del Agr. Juan Alberto Nicola, de abril de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de abril de 1957, con el número 1482, manzana 18 solar 21, con una superficie de 500 mts. cuadrados lindando con padrón 35.704, 1451 y 14054 y calle n° 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, y en especial al último titular del inmueble a prescribir Julio César Arrarte, los linderos y a todos aquellos que se que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
La Paloma, Mayo 7 de 2007. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E CIVIL.

16) $ 11760 10/p 13437 May 30- Jun 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 1083/2007 de fecha 31-5-07 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "D'ANGELO GONZALEZ, JORGE WALTER Y OTROS C/ HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL-CONCURSO NECESARIO" IUE 2-58333/2004 se ha resuelto poner en conocimiento de los acreedores de la institución concursada que: en las Juntas de Acreedores realizadas el 26 de mayo de 2006 y 13 de setiembre de 2006, se acordó aceptar la propuesta del Ministerio de Salud Pública-A.S.S.E. consistente en pagar: I) a los Acreedores Quirografarios el 25% de su crédito sin intereses ni reajustes en 36 cuotas, iguales, mensuales y consecutivas que se reajustarán conforme a la variación del IPC a partir de la primer cuota. II) A los Acreedores Laborales (ex funcionarios) se les da la opción de: A)- ingresar a la Administración Pública, renunciando a todos los créditos y derechos laborales que tienen contra el Hospital Sanatorio Español, pagando a sus abogados patrocinantes el 15% más IVA de sus honorarios, calculados sobre el 30% del monto fijado en la Sentencia ejecutoriada de cada trabajador, o B)-cobrar el 30% del monto de su crédito, determinado en cada sentencia ejecutoriada, en iguales condiciones de pago que los acreedores quirografarios. El Ministerio de Salud Pública-ASSE toma a su cargo el pago de los honorarios de la Sindicatura.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 461 del C.G.P. y el art. 18 de la ley 17.292, se expide el presente para su publicación sin costo. Montevideo, primero de junio de dos mil siete. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 14048 Jun 06- Jun 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FERRER, PERLA RUTH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FA: 2-18497/2007, atento al auto Nº 2130 de fecha 16 de mayo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI, ocurrido en Montevideo, el dia 17 de febrero de 2007, Acta Nº 71 de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, en

el sentido donde dice: "diecisiete de enero de 2007", debe decir: "diecisiete de febrero de 2007"; por asi corresponder.-
Montevideo, 23 de mayo de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13428 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SIRIO MELO, ALFREDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-62136/2006, atento al auto Nº 1945 de fecha 10 de mayo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARIANA CLARA SIRIO ZANNONI, nacido en Montevideo el dia 23 de diciembre de 1995 Acta Nº 1584 de la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZANONI", debe decir: "ZANNONI"; por asi corresponder, y donde dice por linea paterna: "CLARA PAULINA VUELO", debe decir: "CLARA PAULINA MELO", por asi corresponder.-
Montevideo, 17 de mayo de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13519 May 31- Jun 13

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MARIN, MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-2724/2007, atento al auto Nº 824 de fecha 09 de marzo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS, ocurrido en Montevideo, el dia 06 de abril de 2006, Acta Nº 556 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 10 de abril de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13602 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CAPALVO MOLINO, CARLOS NICOLAS Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO".- FICHA 2-63618/2006, se hace saber que por Auto Nº 1522/2007 de fecha 07/05/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JOSEFINA CAPALVO PALLES, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil Oficina N 3 del Departamento de Montevideo, el día 13 de Abril de 2004, Acta Nº 457, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LETICIA VIVIANHS PALLES", debe decir: "LECTICIA VIVIANHS PALLES DUARTE", por así corresponder.-
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13521 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "REAL RODRIGUEZ, BRIAN GEOFFREY-RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-13980/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brian Geoffrey REAL RODRIGUEZ, Acta Nº 170, extendida por el Oficial del Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 de fecha 14 de Marzo de 1973, el día 5 de Marzo de 2001, en el sentido de que donde dice "hijo de MARIA SOLEDAD REAL", debe decir "hijo de MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ BAZTARRICA" y donde dice "Brian Geoffrey REAL" debe decir "Brian Geoffrey REAL RODRIGUEZ", por así corresponder.
Montevideo, diez de mayo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13280 May 30- Jun 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COLOMBO PAMPIN, ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-49077/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Colombo Pampin, nacido el 26 de abril de 1954 e inscripto el 3 de mayo de 1954, ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 818, en el sentido de que donde dice que es nieto por línea materna de María Paula Rojo, debe decir María Varela Rojo, por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13660 Jun 01- Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "OCCHIUZZI DE LUCA, JULIO CESAR -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-62671/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de JULIO CESAR OCCHIUZZI DE LUCA nacido el día 02/05/1970 e inscripto el día 11/05/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1077, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de que:
DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "DE LUCA OCCHINZZI CESAR JULIO".
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR", por así corresponder.-
b) nacimiento de OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR, nacido el día 02/05/1970 e inscripto el día 11/05/1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1077, del Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de que:
DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "DE LUCA OCCHUZZI CESAR JULIO"
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "OCCHIUZZI DE LUCA JULIO CESAR" por así corresponder.-
DONDE DICE: "comparece Héctor Mario Occhuzzi".-
DEBE DECIR: "comparece Héctor Mario Occhiuzzi", por así corresponder.-
c) En la anotación marginal de ambas partidas debe ir en 1º término el apellido Occhiuzzi por ser el paterno y en 2º término el apellido De Luca por ser el materno.-
Montevideo 4 de mayo de 2007. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13393 May 30- Jun 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "CASSINASCO SANTANA, ERMINDA RAMONA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-15053/2007, por auto nº 2032/2007 de fecha 14/5/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1- De matrimonio de ERMINDA RAMONA CASSINASCO SANTANA CON PEDRO FAGIAN, registrada el 22/8/1946 en el Acta Nº 450 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "CASINASCO" debe decir "CASSINASCO".
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13520 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Terecer Turno de Artigas, en autos DE OLIVEIRA RIBEIRO DIRSO RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 461-38/2007), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el Sr. DIRSO DE OLIVEIRA RIBEIRO solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de nacimiento N° 11, de fecha 15-3-1955 en la siguiente forma donde dice "quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco" debe decir "quince marzo de mil novecientos cuarenta y siete" por así corresponder. Acta correspondiente a la 3era Sección del departamento de Artigas.
Artigas, 15 de Mayo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12837 May 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "KUROVSKY, Gonzalo Jose y Antonella -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 444-125/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 308 del Registro de Estado

Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 2003 de ANTONELLA KUROVSKY MORAES, en línea 12 del cuerpo de la partida dónde dice: "de su esposo: Gonzalo Jose Kuroksky Efimenco, oriental" Debe decir: "Gonzalo Jose Kurovsky Efimenco, oriental". Tramita por Clinica y COnsultoria Notarial, Facultad de Derecho, Regional Norte. Bella Unión, 15 de marzo de 2007. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13329 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "KUROVSKY, Gonzalo José y Antonella -RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-125/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 960 del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Depto. de Salto correspondiente al año 1976 de KUROVSKY, Gonzalo José, en línea 2 del margen de la partida y en línea 5 del cuerpo de la partida dónde dice: "KUROWSKY" Debe decir: "KUROVSKY". Tramita por Clínica y Consultoría Notarial, Facultad de Derecho, Regional Norte. Bella Unión, 15 de marzo de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13330 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "IBDEIR BILHALVA, Samir Mustafá -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 444-91/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 10 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1967 de SAMIR MUSTAFA IBDEIR BILHALVA, en línea 11 del cuerpo de la partida dónde dice: "que es hijo legítimo de don Mustafá Roman" Debe decir: "que es hijo legítimo de Mustafá Ibdeir; dónde dice: "brasileño" debe decir: "jordano"; donde dice: "María de Lourdes Rama" Debe decir: "María de Lourdes Bilhalva" y al margen de la partida donde dice: "Nº 10, Román Samir Mustafá" debe decir: "IBDEIR BILHALVA, Samir Mustafá". Bella Unión, 3 de mayo de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13570 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "PEDRO REY - RECT. PARTIDAS" ficha 175-365/2005, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de PEDRO NICOLAS REY REYES, en el sentido en que en todos los lugares donde corresponde establecer la filiación deberá decir "legítima" y donde corresponde escriturar el nombre de la madre deberá decir "MARISOL JANETH REINOSO ANGELINO" por así corresponder.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Pando. 17 de abril de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13699 Jun 04- Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "D'ALESSANDRO Juan. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-20/2007, se ha presentado el Sr. Juan Eduardo D'ALESSANDRO MARMISSOLLE, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Eduardo D'ALESSANDRO MARMISSOLLE, en el sentido que en donde dice: "del declarante y de su esposa Silvia Raquel MARMISOLLE", debió decir: "Silvia Raquel MARMISSOLLE, por así corresponder, y en donde dice: "Arnoldo MARMISELLE", debió decir: "Arnoldo MARMISSOLLE" por así corresponder.- ROSARIO, 23 de mayo de 2007.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13339 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "DE LEON CALERO, LUCY MABEL Y ALICIA MARY, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 284-921/2006 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de la Tercera Sección Judicial de Maldonado correspondientes a LUCY MABEL DE LEON CALERO de fecha 04/03/54, Acta N° 31, y a ALICIA MARY DE LEON CALERO de fecha 18/02/48, Acta N° 36; en el sentido que, -en ambas- donde dice: "HIJA DE MARIA AURORA CALERO", debe decir: "HIJA DE MARIA RAMONA CALERO" y donde dice "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", por así corresponder.
Maldonado, 14 de marzo de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13844 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "IGNACIO GARCIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-215/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de MARINA IGNACIO GARCIA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta y en el margen de la misma donde dice "MARINA MENEZES", debe decir "MARINA IGNACIO GARCIA", y donde dice: "hija de FULGENCIO MENEZES y de ORDALINA IGNACIO", debe decir "HIJA DE FULGENCIO IGNACIO MENEZES y ORDALINA GARCIA", por así corresponder. Rivera, 15 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13591 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, en autos caratulados: "MIRTHA RAMONA LARROSA - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 447-42/2007, se hace saber que se presentó, MIRTHA RAMONA LARROSA solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su hijo CARLOS DANIEL BENAVIDEZ LARROSA, y partida de matrimonio celebrado entre ALBERTO DANIEL ALMEIDA BENAVIDEZ y MIRTA RAMONA LARROSA en cuanto dice en texto y margen: "LARRAMENDI", y debe decir "LARROSA", por ser lo correcto.
P. de los Toros, 30 de abril de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 13883 Jun 05- Jun 18

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CESIN

SELUJA, María Magdalena. C/ ABDIAS S.A. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 2-25514/2005. Se hace saber que el día 15 de junio de 2007 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, el siguiente inmueble: Solar de terreno y su edificio, sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 17.169, el que según plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de agosto de 1965, inscripto en la Oficina General del Catastro Nacional el 27 de agosto de 1965 con el Nº 52.197, se compone de una superficie de 271 metros 7876 centímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste a la calle Marcelino Berthelot, distando su punto medio 16 metros 42 centímetros de la esquina formada con la calle José L. Terra, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1660; 31 metros 65 centímetros al Sureste lindando con el padrón 17.170; 8 metros 59 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 17.197 y 31 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con padrones 17.198, 17.199, 17.200 y 17.168. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos), en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas frente al BPS por las construcciones realizadas. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de dos mil siete. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 13814 Jun 04- Jun 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ PEÑA MAYA, MARÍA LUISA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE: 28-514/2002, se hace saber que el 22 de JUNIO de 2007, a las 15.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en MONEDA NACIONAL, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Neptunia, zona suburbana, Padrón Nº 2.045, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de julio de 1961, con el Nº 11169, se señala como solar 17, de la manzana 199, tiene una superficie de seiscientos ochenta y cuatro metros cinco decímetros y se deslinda así: al Sur 18,20 metros de frente a la calle Capri; al Oeste 37,58 metros con parte de los solares 18 y 19; al Norte 18,20 metros con parte de los solares 14 y 20 y al Este 37,59 metros con parte de los solares 15 y 16, todos del mismo plano.

SE PREVIENE.

1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado.

2) Relativa a la escrituración que todos los gastos son de cargo del comprador.

3) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.

4) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate.

5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 28 de 2007. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6120 5/p 13813 Jun 04- Jun 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ BORA BORA S.R.L. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 32-44/2004, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Humberto 1ro. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana,, padrón matriz 127905 que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.4.76 con el No. 80385 tiene una superficie de 409 mts. 59 dcms. con 10 mts. de frente al Noreste a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 1189, entre las calles 26 de Marzo e Iturriaga, distando el punto medio más próximo de dicho frente 24 mts. 07 cms. de la esquina con 26 de Marzo. La referida unidad, padrón individual 127905/201, se ubica en el 2do. Piso a cota vertical más 5 mts. 97 cms. y tiene una superficie de 110 mts. 95 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Balcón "A dos" y Terraza "D dos", bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamiento. 5) Se desconoce la situación tributaria con el B.P.S. por construcciones. 6) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria ($ 183.920 al 28.7.06). 7) Las deudas por Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 8) Existe deuda por concepto de Tarifa de Saneamiento ($ 39.639 al 28.7.06) y Tributos Domiciliarios ($ 30.038) las que serán de cargo del adquirente. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 10) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, mayo 25 de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 13933 Jun 05- Jun 11

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados "FABECKI CALERO, Ramiro Daniel C/ REVELLO, Nelda Helena" Cesación de Condominio, Ficha: 2-59634/2005, se hace saber que el día 26 de Junio de 2007 a las 14:00 hs., en el local de la ANRCI., Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 226.394 (2/3 parte de tasación agregada en autos) y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 101 (régimen Ley 14.261) que forma parte del Edificio levantado en terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, padrón matriz 6.540 que según plano del Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de 1974, con el Nº 75.374, tiene un área de 229,38 m. con 10,60 m. de frente al Sur Oeste a calle Rió Branco entre Isla de Flores y Durazno, distando su punto medio 43,40 m. de ésta última. La unidad 101 padrón individual Nº 6.540/101, conforme al citado plano, cotejado por la sección propiedad horizontal de la División Capital de la DGC. el 2 de agosto de 1974, tiene un área total de 105 m. 6.447 cm. y se desarrolla en planta baja, primer piso y azotea. En planta baja: cota más 0,43 cm. y superficie 3 m. 8.115 cm. En primer piso: cota más 3,76 m. y superficie 96 m. 7.124 cm.. En planta azotea: cota más 6,56 m. y superficie 5 m. 1.208 cm.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado a comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con B.P.S. y la IMM. 5) Que según certificado de gravámenes expe-

dido el 22/02/2006, el inmueble no registra deudas Municipales, existiendo deuda con ANEP. 6º) Que parte de la titulación fue estudiada en fotocopia simple de las respectivas matrices. 7º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en sede judicial; San José Nº 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de Mayo de dos mil siete. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 8839 5/p 14107 Jun 06- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Braco o Bracco Maria C/ Curuchet Nelson y otros" Juicio Ejecutivo, ficha Nº 25-359/01, se hace saber que el próximo 22 de Junio a la hora 14 y 30, en Rincon Nº 454, sala Nº 522, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de U$S 20.000.oo (Veinte mil dolares estadounidenses), 2/3 partes de su tasación, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa, del Siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden, Padrón Nº 22.750, antes en m/a Nº 11.660, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa, Lomas de Solymar, manzana Nº 333, solar 9, que según el plano del Agr. Carlos Hughes de Diciember de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 10.286 el 13 de Febrero de 1959, consta de un area de 610 Mts2 95 dm. con un frente al NORESTE de 15 mts. 52 cmts. sobre la calle Pampero, entre Stella Maris y Gaviota, 34 Mts. 4 cmts. al SURESTE lindando con solar 10, 18 Mts. 16 cmts. al SUROESTE lindando con solar 25, y 35 Mts. 85 cmts. al NOROESTE lindando con solar 8.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce el estado actual ocupacional y tributario del bien, así como la situación frente al B.P.S. por las construcciones y las eventuales deudas con O.S.E..- 5º) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 31 de mayo de 2007 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 13993 Jun 06- Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictado en autos caratulados "THEUERHOLZ, Nélida C/ ZAMMARELLI, Annabella Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 31- 397/2002, se hace saber que el día 21 de junio de 2007 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad 003, padrón individual 313/003, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 313 (padrón matriz), que según plano de los Agr. Manuel I. Piñeiro Cabrera y Oscar Nobile Bartaburu de fecha abril de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 21 de junio de 1994 con el N° 6.936, según el cual tiene una superficie de 359 metros 24 decímetros y se deslinda así: 21 metros 64 centímetros de frente al Suroeste, a la calle Baltasar Brum y 19 metros 85 centímetros al Sureste con frente también a la calle Solís por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 metros 77 centímetros. La unidad 003 se integra de la siguiente forma: A) planta baja, padrón individual 313/003 parte "A" a cota vertical más 0 metro 33 centímetros tiene un área de 49 metros 51 decímetros y B) planta alta padrón individual 313/003 parte "B", a cota vertical más 3 metros 4 centímetros y consta de una superficie de 13 metros 17 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio "D", Acceso "E", Depósito "F" y "G" y galpón "H". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (7,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, y el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente). 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6to.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, el 1° del mes de junio de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8839 5/p 14150 Jun 06- Jun 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO, en autos caratulados "FORTUNATO, CLAUDIA C/ PARDO SANTAYANA, IGNACIO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 3-80/2004, se hace saber que el próximo día jueves 21 de junio de 2007 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826 de Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden empadronada con el número OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (862), sita en la antes Quinta y Sexta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona rural, hoy Sección Catastral Sexta, la que según plano de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 701 el 19 de mayo de 1960, se compone de una superficie (libre de Caminos) de cuatro mil ciento veintisiete hectáreas ocho mil novecientos setenta y siete metros cuadrados (4.127 hás. 8977 m2.) que lindan: al Noreste: tres tramos de recta que miden 2279, 1791,60 y 2464 metros con padrón 2390; por el Sur, tres primeros tramos de recta que miden, 1991,60, 998 y 1445 metros, lindando las dos primeras con el padrón 2390 y la segunda con propiedad de La Calera Sociedad Anónima; a continuación dos rectas de 525,20 y 1443,50 metros hasta encontrar el Camino Vecinal que cruza el campo de Sur a Norte, lindando también con propiedad de La Calera S.A.; y luego a partir de dicho Camino dieciséis tramos de recta que miden: 1186 metros 50 centímetros, 344 metros 60 centímetros, 200 metros, 252 metros 50 centímetros, 250 metros 40 centímetros, 242 metros 40 centímetros, 89 metros, 358 metros, 1034 metros, 94 metros, 208 metros, 163 metros, 29 metros, 1100 metros, 448 metros 80 centímetros y 90 metros 80 centímetros, todas lindando con propiedad de La Calera Sociedad Anónima; al Oeste tres tramos de recta que miden: 661 metros, 733 metros 50 centímetros y 739 metros lindando con padrón número 2757, desde aquí al Oeste dos rectas de 218 metros y 2623 metros 60 centímetros hasta encontrar el Arroyo Sauce; luego de un tramo de éste, rectas que miden: 1300 metros y 592 metros hasta encontrar un Camino Vecinal al cual da frente en 1405 metros, hasta aquí lindando con el padrón 435; al Oeste, tres tramos de recta que miden: 2400 metros, 451 metros y 219 metros lindando con padrones 434 y 433; y al Norte el Río Queguay. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%) que la gravan más el Impuesto Municipal de Ley 12700 (1%). IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la Contribución Inmobiliaria. VII) Existen arrendamientos inscriptos con plazo contractual vencido y con plazo contractual vigente, sin perjuicio de que se pactó la prohibi-

ción de arrendar. VIII) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Paysandú por $ 2.801.608 liquidada al 8 de mayo de 2006, por concepto de Contribución Inmobiliaria. IX) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado - San José Nº 1132 piso 7, Montevideo- donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo diecisiete de mayo de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 11899 5/p 13926 Jun 05- Jun 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) S.A. c/ KOBRIN CLAUDIA y otros" - Juicio ejecutivo (ficha: 36-294/2003), el próximo 28 de junio de 2007, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) Base: U$S 533,33. Automovil VOLKSWAGEN GOL CD Plus, matrícula B012352 (Maldonado), padrón 431.659, motor BEA 036975, diesel año 1998. II) Base: U$S 400. Automovil VOLKSWAGEN GOL CD Plus, matrícula B 012350, (Maldonado), padrón 431.658, motor BEA 035669, diesel, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente de rodados. 5) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por multas y computest. 6) Los números de motores son los que surgen de la documentación no habiéndose constatado en los vehículos; encontrándose ambos motores desarmados e incompletos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2007. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) $ 2652 3/p 13925 Jun 05- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. C/ DILER S.A. Y OTROS", Ejecución Hipotecaria, Ficha 40-73/2004, se hace saber que el día 20 de junio de 2007 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno, edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Catastral de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, Paraje Cantegril, zona urbana, Manzana Catastral 454, empadronado con el Nº 9.429, señalado como solar 15 de la manzana 8 en el plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslenghi de octubre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.096 el 18 de agosto de 1976, según el cual tiene una superficie de 708 metros 35 decímetros y se deslinda así: al Suroeste recta de 16,94 metros, curva de 7,06 metros, ambas de frente a la calle "F" de 17 metros de ancho; al Noroeste 27,69 metros con solar 1; al Noreste 26,13 metros con solar 3 y al Sureste 29,10 metros con solar 14, todos del mismo plano.
Se Previene: 1 - Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta, en efectivo, cheque certificado, y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada. 2 - Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión al rematador que la ley pone a su cargo (7,02%) a pagar en el acto. 3 - Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea 1,34%. 4 - Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5 - Que se desconocen adeudos ante OSE, los que de existir no se descuentan del precio del remate. 6- Que solo se descontarán adeudos ante I. M. de Maldonado y Educación Primaria. 7 - Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por las construcciones. 8 - Que no hay agregados a la documentación, plano de las construcciones. 9 - Que el bien se remata en las condiciones en que se encuentran y en las que surgen de su título y antecedentes, del expediente y de los certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de mayo de dos mil siete. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 13638 Jun 01- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictada en autos COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ELLAURI C/ GIANNATTASIO ROBLEDO, MARTHA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-60515/2005 se hace saber que el 20 de junio de 2007 a las 16 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 205 que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo Loc. Catastral Montevideo padrón matriz 97481 que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 66247 el 16/6/71 tiene un área de 417 mts. 33 dms. con 9,15 mts. de frente al E a calle Ellauri (hoy José Luis Zorrilla de San Martín) distando la medianera sur 36,88 mts de la esquina formada con la calle Parva Domus. La unidad 205 padrón individual 97481/205 se ubica en el 2do piso a cota +6 mts. 55 cms. y tiene un área de 41,74 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surge del expediente, la documentación agregada y la información registral. Se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones y la situación ocupacional y tributaria del bien a rematar y para el caso de exceder los tributos el precio obtenido en el remate estos serian de cargo del mejor postor. Los impuestos de Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria son los unicos que se deducen del saldo de precio del remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de mayo de 2007 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 6799 5/p 13816 Jun 04- Jun 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "Fustel Giachetti, Hugo Luis C/ Rodríguez José y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 143-660/2004, se hace saber que el día 21 de Junio de 2007 a las 14.30 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de los derechos de promitente comprador del bien embargado en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (a fs. 28) esto es $ 273.042,66, equivalente en dólares americanos (Usa) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar, construcciones y demás mejoras ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Parque Rodó, empadronado con el Nº 22.610 que según plano del Agrimensor Luis Díaz Sunhari de fecha julio de 1966, inscripto con el Nº 54.573 el 12 de julio de 1966, en la Dirección General de Catastro; se compone de una superficie de 357 m. 8.594 cm. que se deslinda así 8 m. 59 cm. de frente al Noroeste a la calle Joaquín de Salterain entre las de Charrúa y Canelones, distando el punto medio 33 m. 14 cm. de Charrúa, según certificado de empadronamiento; 41 m. 66 cms. al Noroeste con padrón 23.611, 8 m. 59 cms. al Suroeste con padrón 22.625 y 41 m. 66 cms. al Suroeste con padrón Nº 22.609
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto

de remate y el saldo de precio en el plazo de 60 días de ejecutoriado el acto que lo aprueba y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor 3º) Que solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de aportes al BPS, multas y/o recargos. 7º) Que el inmueble se encuentra ocupado de acuerdo a contrato de arrendamiento con destino industria y comercio de fecha 29 de Marzo 2004, agregado a fs. 251, no surgiendo inscripción registral alguna a su respecto. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, la documentación e información registral agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en sede judicial, Avda 18 de Julio 1589, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de dos mil siete. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 5508 3/p 14106 Jun 06- Jun 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos EDIFICIO VIA VENETTO C/ SALAZAR, FRANCISCO - Juicio Ejecutivo- Ficha 2-63108/2005 se hace saber que el 26 de junio de 2007 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate, sin base y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 304 que forma parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 7514 que según plano del Agrimensor Alvaro Latefranconi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 72255 el 31/11/72 consta de una superficie 159 mts. 65 dms. con 10,96 mts. al E de frente a calle Yaguarón, y al S 13,59 mts. también de frente a calle Mercedes, por ser esquina.

La unidad padrón individual 7514/304 se ubica en el 3er. Piso y tiene un área de 26 mts 54 dms. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por comisión de venta e impuestos. 4) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, Multas y/o Recargos. 5) Se desconoce la existencia de deudas por aportes al BPS (construcciones) multas y/o recargos así como la situación ocupacional del bien objeto de ejecución. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de mayo de 2007 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 13817 Jun 04- Jun 08

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32° TURNO, en autos caratulados "AYARZA, DOMINGO C/ PETRABAX S.A." Crédito Hipotecario, IUE 2-42741/2005, se hace saber que el próximo día viernes 22 de Junio de 2007 a las 14 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal individualizada como unidad 401, que forma parte del edificio construido en régimen de propiedad horizontal -Ley 10751- en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 5.241, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Alberto J. Raffo de agosto de 1961, cotejado por D.G.C el 21 de julio de 1970 e inscripto en dicha Dirección el 4 de agosto siguiente con el N° 64042, tiene un área de 114 metros 70 decímetros y da frente al Noreste en 7 metros 1 centímetro a la calle Río Branco, por donde la puerta de acceso se senala con el N° 1373, entre la calle Colonia y Avenida 18 de Julio, distando el punto más próximo a la esquina con la última nombrada 36 metros 14 centímetros. La unidad 401, padrón individual Nº 5.241/401, ubicada en el cuarto piso, a cota vertical más 12 metros 36 centímetros consta de un área de 93 metros 3864 centímetros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de sena. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, multas y/o recargos, desconociéndose la existencia de deudas por concepto de Impuestos de Ensenanza Primaria, multas y/o recargos. VI) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. VII) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. VIII) La documentación relativa al bien se encuentra de manifiesto en la Sede, 18 de Julio 1589 piso 3, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 31 de mayo de 2007.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 14149 Jun 06- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto de remate

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Autonorte S.R.L. Ejecución hipotecaria". Ficha 156-848/2004, se hace saber que el día 20 de Junio de 2007, a la hora 15 en las puertas del Juzgado (Avda. Lecueder Nº 449), se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Actuaria de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Fracción de terreno baldío, ubicada en la localidad catastral Artigas, zona urbana del departamento de Artigas, manzana Nº 35, empadronado con el número 2656 antes empadronado con el mismo número en mayor área, la que se señala con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña, suscripto en el mes de octubre de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Artigas por expediente número 35/115 de fecha 18 de agosto de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 29 de noviembre de 1995 con el número 507. Se compone según dicho plano de una superficie de 565,63 mt2. y se deslinda así: Al NO de frente 6,78 mts. a calle Misiones; al NE línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 15,43 mts., 11,26 mts. y 26,63 mts. que lindan las dos primeras con la fracción Nº 1 del mismo plano y la última con parte de los padrones 26 y 25; al SO 42,10 mts. con padrón 28 y al SE línea recta de 17 mts. lindando con el padrón 23. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña. 2) Serán de su cargo los gastos de comisión y tributos (6,08%). 3) El remate es en dólares estadounidenses. 4) Se desconoce el estado ocupacional así como los adeudos que por contribución inmobiliaria u otros conceptos mantenga el inmueble. 5) El mejor postor abonará las deudas que hubiere por concepto de contribución inmobiliaria y Primaria, pudiendo descontarlas luego del saldo de precio. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su consulta. A los efectos legales, se hacen tres publicaciones. Artigas 23 de mayo de 2007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 4284 3/p 13859 Jun 05- Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO

TURNO, dictada en autos REPÚBLICA AFISA (REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA) C/A ÁLVEZ o ALVES SOUZA JUAN BAUTISTA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA IUE 208/177/2003, hace saber que el día 26 de junio de 2007, a las 15 horas, en puertas de dicho juzgado Justino Muniz Nª 632, Melo, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble urbano con sus construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo 1) Padrón 5472, manzana 345, con un área de 290 metros, 40 decímetros de frente a la calle 18 de julio número de puerta 1225. SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. B) existen deudas por Contribución Inmobiliaria, nada se sabe sobre la existencia o no de adeudos ante B.P.S, nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble. C) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaría y lo que surja de los diferentes certificados registrales. D) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. Melo 3 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5100 5/p 13985 Jun 06- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno en autos: "AFISA C/ PEARCE, Armando y otra, EJECUCION HIPOTECARIA.", IUE 225-539/2004, se hace saber que el día 21 de junio de 2007 a la hora 14.45 en calle Sarandí 232 de la ciudad de Rosario, el rematador público Carlos R. SANTA MARIA asistido del Alguacil rematará en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno y construcciones, sito en la localidad catastral Colonia Valdense, zona suburbana, empadronado con el No. 1209, antes Nº 667 en mayor área el que según plano del Agr. Jorge Mondón de julio de 1975, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia con el Nº 7309 el 3 de Noviembre de 1975, tiene una superficie de 480 mts.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones.-

ROSARIO, 3 de Mayo de 2007.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1632 2/p 14044 Jun 06- Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "Gadea, Sergio c/ Carballo, Miguel.- Juicio Ejecutivo" IUE 305-424/1997, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2007 a la hora 15.00 en la Sede Judicial (Zorrila de San Martín 942, 1er. piso), asistido por la Sra. Actuaria de la Sede el Rematador Guillermo Abella Zuasti (Mat. 5170 y RUC 213009880016) sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 avas partes de las tasaciones aprobadas en autos, los siguientes bienes que se describen según información que obra en autos: (LOTE 1) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje Federación) empadronada con el Nº 2187 y que según planos de mensura del Agrim. Adolfo Musso de enero de 1947 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 4/01/947 con el Nº 1, consta de una superficie de 7.378 m² con 81 dm² que se deslindan así: al N. recta de 52,90 metros limita con Juliana Bandera; al S. 52,50 metros lindando con propiedad de Alberto Meyer; al E. 143,40 metros de frente a Camino Vecinal al Paso Hondo del Queguay Chico y al O. 142,50 metros limita con Juliana Bandera (Base establecida en autos $ 2.704,66).- (LOTE 2) Fracción de campo ubicada en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje Federación) empadronada con el Nº 4857, que según planos del Agrim. Adolfo Musso de noviembre de 1936 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento el 16/11/936 con el Nº 143 según el cual tiene una superficie de 7 has. 3788 m² 10 dm² y deslinda así: al N. recta de 334,90 metros servidumbre de paso por medio limita con propiedad de Carmelo Peralta; al S. recta de 321,40 metros lindando con campos de Alberto Meyer; al E. recta de 225,80 metros que separa de campos de Sara Correa y al O. recta de 225,30 de frente al Camino Vecinal al Paso Hondo del Queguay Chico (Base establecida en autos $ 22.522,66).- (LOTE 3) Cincuenta por ciento de la nuda propiedad del siguiente inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la 1ª sección judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 254, empadronado con el Nº 12.308 (antes Nº 1846 en mayor área), el que según planos del Agrim. Rafael Thevenet de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3.117 el 25/07/977 está señalado como solar Nº 3, tiene una superficie de 332 m² con 6558 cm² y deslinda así: 24 metros de frente al N. sobre la calle Artigas; 14,54 metros al E. sobre la calle Montevideo formando esquina con la calle antes mencionada; 23,37 metros al S. lindando con solar Nº 4 y 13,55 metros al O. lindando con solar Nº 2, ambos del mismo plano (Base establecida en autos $ 181.509,48).- (LOTE 4) Fracción de campo con mejoras empadronado con el N° 1246 ubicado en la 9ª sección judicial de Paysandú (paraje El Eucalipto) señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Arturo Davison inscripto con el Nº 2916 el 1/12/965 en la Oficina de Catastro de Paysandú según el cual consta de una superficie de 140 hectáreas 727 m² y 70 dm² y se deslinda así: al N. 889,90 metros lindando con los padrones 1251, 1249 y 1227 de "San Luis SA", servidumbre de paso de por medio; al NE. 654,40 metros separando servidumbre de paso de por medio también de campos de "San Luis SA"; al SE línea quebrada de siete tramos que miden 44,40; 55,40; 21,10; 42,10; 983,90 y 139,50 metros lindando con fracción 2 del mismo plano; al S 471,50 metros lindando con campos de Alejandro Pintos (padrón 5885) y por el O dos rectas: una de 1020,20 metros lindando con padrón 6333 y la otra 848,80 metros lindando con padrón 6132 (Base establecida en autos $ 358.399,33).- (LOTE 5) El 94,34% del inmueble: fracción de campo y demás mejoras anexas, situada en la 8ª sección judicial de Paysandú (paraje El Eucalipto) empadronada con el N° 6132 señalada con el nº 4 en el plano del Agrim. Arturo Davison de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 25 el 14/02/953, consta de una superficie de 72 hectáreas 117 m² 58 dm² que se deslinda así: al NO línea quebrada formada por dos tramos rectos que, partiendo del límite O, miden 490,80 metros y 321,60 metros de frente a Camino Vecinal; al NE línea quebrada formada por dos tramos rectos que, partiendo del límite anterior miden 149,50 metros y 102,80 metros, lindando ambos con la fracción Nº 2 del mismo plano; al E línea quebrada formada por tres tramos rectos que partiendo del límite anterior miden 147 metros, 144,60 metros y 848,60 metros, lindando los dos primeros con campos de Suc. Ángel Ibarra y el último con campo de Fermín Hatchondo; al S. 848,10 metros, lindando con más campo de Fermín Hatchondo y al O. 499,80 metros lindando con campos de Martín Tolosa (Base establecida en autos $ 385.241,79).

SE PREVIENE: (1) De acuerdo a la cédula catastral de fs. 291 no surge que se haya solicitado ni agregado nuevo plano.- Por lo que en caso de ser necesario su relevamiento, el mismo será de cargo del mejor postor.- (2) Respecto del padrón 12.308 se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y de aportes al BPS; respecto al padrón 6132 parte de la titulación fue agregada en fotocopias, parte en original, no es completa y no se ha agregado el certificado de resultancia de autos de Orivaldo Victoriano de Leivas; respecto al padrón 1246 existe un saldo de precio sin documentar y con respecto al padrón 4857 hay una diferencia de área entre los títulos y la cédula catastral.- (3) El mejor postor deberá consignar el 30% de su

oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado en Paysandú, como así también la comisión comprador del rematador e impuestos, o sea el 6,02% (incluye 2% de Imp. Vtas. Forzadas).- (4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.- (5) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador e impuestos, o sea el 2,34% (incluye 1% de impuesto municipal).- (6) Los bienes se rematan en las condiciones del expediente, de la titulación y de los certificados agregados.- (7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en Zorrilla de San Martín 942 1er. piso (Paysandú).- Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Paysandú, 29 de mayo de 2007.- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
20) $ 20058 5/p 13922 Jun 05- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana Weisz dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ REBOLLO SAN MARTIN, FRANCELINA Y MARIA JULIA. FA. NRO. 341-128/2003". SE HACE SABER: Que el día 28/06/2007 a las 14.30 hs. en el hall de esta Sede sito en Gral. Artigas Nro. 83, por intermedio del Sr. Rematador ALVARO JAVIER FERNANDEZ BUZO, matrícula N° 5435, RUC Nro. 214 42401 0014, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor, el remate de los siguientes bienes inmuebles, sitos en paraje "Maturrango", zona rural, Cuarta Sección Catastral y Judicial del departamento de Rocha:
1) Fracción de campo y las mejoras que le acceden, Padrón Nro. 8012, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 53 de fecha 25/03/1949, consta de una superficie de 18 has. 4471 metros, lindando al Nor-Este con camino vecinal.-
2) Fracciones de campo señaladas con el Nro. 9A y 10 en el plano de mensura del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 1175 el 26/01/1957, empadronadas con el Nro. 15329, las que constan de una superficie de 39 has. 5.992 mts. y 2 has. respectivamente, lindando al Nor-Oeste con campo de Justo Román San Martín, al Sur con campos de sucesión de Rudecindo Eudoxio Molina y al Sur-Oeste con campos de Exaltación Molina de Rocha.-
3) Fracción de campo, padrón Nro. 8016 que según plano de mensura del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 3384 de fecha 30/11/1964, consta de una superficie de 24 has. 3501 metros, que linda al Este con la fracción de campo mencionada en el apartado 1.-
4) Fracción de campo, padrón Nro. 3951, que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nro. 2246 el 6/12/1960, consta de una superficie de 2 has. 9515 metros, lindando al Norte y Este con la fracción de campo mencionada en el apartado 3.-
5) Bosque de eucaliptus (glóbulus) plantados sobre los padrones rurales antes descriptos (3951, 8016, 8012 y 15329), que lindan al norte con camino vecinal.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 6.02%.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1.34% del precio del remate, más el 1% de impuesto municipal.-
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-
e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requirirá autorización previa para ser imputado.-
f) Que los títulos de propiedad y demás documentación de los bienes que se subastan, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se venden los inmuebles, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
g) Que los bienes se venden en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallaren a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, quedando de cargo de los interesados toda averiguación complementaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 11219 5/p 13758 Jun 04- Jun 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: MEDINA SARA c/ ROBERTO MEDINA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 360-34/2001, se hace saber que el día 14 de Junio del año 2007, a la hora 15 en el Juzgado de Paz (Uruguay 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Sra Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta de la 5ta ava parte indivisa del bien embargado en autos Padrón 5.970 sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Cedula Catastral $ 138.243.- (Pesos Uruguayos), una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 465, Localidad Catastral Salto, Padrón Nº 5.970, que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas de noviembre de1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, con el Nº 80, el 10/11/42, tiene una superficie de 716 mts. 52 dm, lindando al Norte; 11 mts. 64 cm, de frente a la calle Rivera 672, entre Sarandi y Lavalleja; al Sur: 28 mts. 76 cm, con Mateo Pascale, hoy Domingo Matos; al Este: 42 mts 60 cm, con Sucesión Silva de Ancel, hoy Ramiro Cortés; al Oeste: línea recta de 19 mts 31 cm, que partiendo de la calle Rivera va al Sur, quebrando de su extremo hacia el Oeste en 1 mt 72 cm de su extremo quiebra al Sur en 11 mts 76 cm, luego hacia el Oeste en linea recta de 15 mts 17 cm y finalmente al Sur en 11 mts 82 cm linda parte con Nicolas Richard y parte con Esteban Pinasco, hoy Manuel Pinasco..
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del Remate.
b)-Los gastos de tributos y comisiones, correrán por el interesado.
c)-Se desconoce si existen deudas ante el Banco de Previsión Social por modificaciones, refacciones, demoliciones o reformas; así como la situación ocupacional del bien.
d)-Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina a Disposición de los interesados para su consulta.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 29 de Mayo del año 2007.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz Deptal de 3er Turno.
20) $ 6799 5/p 14161 Jun 06- Jun 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CREDIT URUGUAY BANCO S.A. antes Banco Acac S.A. C/ GOMILA MENDOZA EVELIO ENRIQUE Y FERNANDEZ CASTRO ZUNILDA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C/186/99. IYE-385-40186-1999.- Se hace hace saber que el día 28 de junio de 2007 a las 14 horas en puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Dolores, sito en Sotura 1234, por el Martillero designado en autos, Sr. Carlos María Monnet, Mat. N° 4176 RUC N° 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasa-

ción que según cédula catastral que luce a fs. 17 asciende a la suma de $ 144.876 (valor real total), el siguiente bien inmueble: Inmueble urbano ubicado en la Manzana 286 de la planta urbana de Dolores, localidad catastral Dolores, 3era. Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N° 1348 el que según planos del Agr. Mario Bellini inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Soriano, con el N° 22 el 3/03/1938 consta de una superficie de 647 mts. 37 dms. y tiene 12 mts. 75 cms. de frente a calle Artigas y 42 mts. 30 cms. también de frente a calle Oribe por ser esquina.- SE PREVIENE: 1). Que el remate será en dólares estadounidenses.- 2). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, más también comisión e impuestos que la ley pone de su cargo.- 3). Que se desconoce si existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria u otros tributos que graven el bien o ante el B.P.S., así como la situación de las construcciones existentes en dicho bien.- 4). Que los títulos no se encuentran depositados en la Sede ignorándose su ubicación y habiéndose agregado fotocopia autenticada de la matriz del último antecedente dominial y certificados los que se encuentran a disposición de los interesados.- 5). Se autorizan publicaciones por 3 días hábiles.- 6). No se encuentran depositados en la Sede, planos, ni antecedentes dominiales del inmueble.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de mayo de 2007.- Dra. María Verónica Scavone.- Juez de Paz Dptal. de Dolores.

20) $ 4080 3/p 14039 Jun 06- Jun 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- MARIA ANGELA MARTINEZ IGLESIAS prometió vender a GIULIANNO LIMITADA establecimiento comercial en el rubro de Restaurant y anexos sito en calle General Oscar Gestido esquina Bulrich, solar 35 manzana 11, Lagomar, Canelones. Acreedores alli.

25) $ 2720 20/p 11427 May 14- Jun 11

Ley 2904
Claudio Burle y otra venderán a Jorge Andrioli, tapicería sita en Cruz del Sur 3765 bis. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 11814 May 16- Jun 13

LEY 2904.- "LA CASA DE SARA S.R.L." prometió vender a Miriam ZUBELDIA comercio (Bulevar Artigas 4394). Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 11840 May 16- Jun 13

LEY 2904
MARIA LETICIA PAGANI SUAREZ y OSCAR ARMANDO LOPEZ LOCANTO prometieron vender a ADRIAN JORGE TABORDA FLORES, MARIA JOSE COSTA SANES y NANCY MARIA. ESTEBAN MUNIZ "RESIDENCIAL GALA" en Hugo Antuña 3474, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 12135 May 17- Jun 14

Ley 26/9/904.- GABRIELA RODRIGUEZ prometió vender a PATRICIA ACOSTA, peluquería sita en Pereira 3057. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 12818 May 24- Jun 21

Ley 26/9/904.- HENRY POMMERENCK CAPUTI prometió vender a PATRICIA BARBONI ANAVITARTE salón "EL TABURETE" sito en Luis Franzini Nº 952. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 12819 May 24- Jun 21

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (Ley 2.904)

"Torre Mar S.R.L." venderá a Karl Deeter o a la o las personas físicas o jurídicas que este designe, el establecimiento comercial denominado "Pensión San Pablo" que gira en el rubro pensión de 2da. Categoría sin comida, sito en Treinta y Tres 1274, Montevideo.
Acreedores: deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Cerrito 461 Piso 4, Montevideo.

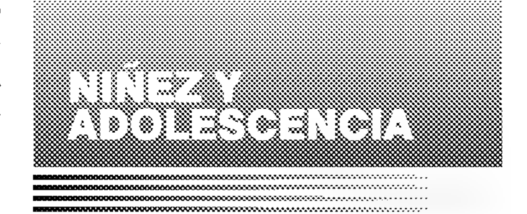
25) $ 5440 20/p 12850 May 25- Jun 22

"EDICTO: Ley 2.904. Carlos Gelpi Cáceres y Carmen Pucurull Ravazzani ceden a Carmen Gelpi Pucurull titular de empresa unipersonal autorización de explotación de frecuencia 740 Khz., ubicada en la calle Uruguay 1416 Ciudad de (Salto). Llamado a acreedores.".

25) $ 2720 20/p 13046 May 28- Jun 25

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904.
ERNESTO MARESCA VIDAL prometió vender a LUCIA LABANDERA MONTEBLANCO, papelería y juguetería "PAPIROS", sita en Dr. Jose Scoseria 2617. Acreedores presentarse en Fco. García Cortinas 2422.

25) $ 2720 20/p 13741 Jun 04- Jul 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO, ETHEL CONTRA SILVA, HUGO ESTEBAN- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-36931/2006, atento al auto Nº 232 de fecha 05 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a HUGO ESTEBAN SILVA, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguira el proceso.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 20 de marzo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 14066 Jun 06- Jun 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BLASIAK NANCY ROSANA C/ DE MORA MARTINO PABLO DANIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-10317/2007, se cita llama y emplaza a PABLO DANIEL DE MORA MARTINO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 14014 Jun 06- Jun 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ACOSTA, LOURDES ARACELI C/ CARDOZO, CHEYENNE -TENENCIA, RATIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-59879/2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 427/2007 de fecha 02/03/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CHEYENNE CARDOZO a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el Venticinco de Mayo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 13530 May 31- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALEN FERNANDEZ, NATALIA XIMENA Contra:

LUZARDO, RUBEN CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-6357/2007; se cita, llama y emplaza a los señores Ruben Christian LUZARDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintidós de Mayo de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14092 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ OLIVERA, JULIO DANIEL y otros; CUMPLIMIENTO DEL ART. 132-SEPARACION DEFINITIVA"-Ficha 2-13641/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL BERDEN y Sr. JULIO DANIEL OLIVERA, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 8 de mayo de 2007.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4200 10/p 13625 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MANDARICH MARIA DEL CARMEN, RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. POBREZA" Ficha Nº 171-717/2006; se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Ferreira Marin a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 18 de diciembre de 2006.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13201 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ JUAN CARLOS Y SILVA MARIA ARGENTINA C/ MARTINEZ ELIZABETH MARGARET. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-164/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIZABETH MARGARET MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL SIETE Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13243 May 29- Jun 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROCHA ROMERO VICENTE Y PRESTES MAZZONI MARTA -Ley 17.823- Ficha 317-275/2007. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a LAURA GUTIERREZ y RICARDO DE ARMAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3360 10/p 13286 May 30- Jun 12

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "EGUREN, MARIEL. RATIFICACION DE TENENCIA." 449-379/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LA SRA. MARIEL EGUREN, DEDUCIENDO ACCION DE RATIFICACION DE TENECIA, POR LO QUE DE ACUERDO AL DECRETO NRO. 386/2007 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2007 SE EMPLAZA A LUIS SEBASTIAN SUAREZ ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN TREINTA Y TRES EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
26) $ 5040 10/p 13121 May 29- Jun 11

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2294/06, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 6067 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 14008 Jun 06- Jun 08

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 17/05/2007 en el asunto 165/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de María Carmen Rivero Ríos, afectando los padrones Nº 1863p, 1864p, 1867p, 1870, 1886, 1887p, 5686, 7568p, 7569p, 7570, 9007, 14099p, 14100p y 18155p, en un área total de 2040 Hás. 9394 m², en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Florida.
27) $ 1260 3/p 14022 Jun 06- Jun 08

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Silvana Garazza - C.I. 1.751.545-6
Arq. Alexander Villagrán - C.I. 2.591.418-3
Arq. Cecilia Molina - C.I. 1.908.102-7

Expediente 1-1636/07, Acta 22, Res. 21 de fecha 12 de abril de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Rocha.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Juan José RIGAMONTI, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14011 Jun 06- Jun 08

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

NOTIFICACIÓN

Arq. Liliana Leirós - C.I. 1.761.960-8
Arq. Horacio Martínez - C.I. 2.576.642-7
Expediente 1-7950/06, Acta 26, Res. 24 de fecha 8 de mayo de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Canelones Oeste.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Alessio Pierre NOGARA FERRARI, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Canelones Oeste.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14012 Jun 06- Jun 08

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



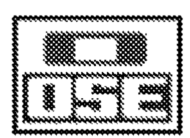
Gerencia Coordinación Sucursales y Agencias

Gerencia Sucursal Durazno

Durazno, 01 de junio de 2007.-
EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - SUC. DURAZNO CITA AL TITULAR DE LA EMPRESA REGISTRO Nº 3035682 - Luis Fabian DIAZ DE LOS REYES - A CONCURRIR A SUS OFICINAS DE 19 DE ABRIL 935 DE LA CIUDAD DE DURAZNO, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL Nº 158/2005 DE FECHA 5/10/2005, DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO (ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO).
27) $ 1008 3/p 14037 Jun 06- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



CONCURSO EXTERNO Nº 0002/007
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
COMUNICADO

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - comunica que la prueba de conocimientos de carácter eliminatorio, determinada en el ordinal B del punto 4 de las bases de concurso, se llevará a cabo el Sábado 9 de Junio en el Hall del Edificio central de OSE a las 10.00 horas, debiendo concurrir solamente los aspirantes que aparecen en el siguiente listado, quedando eliminados quienes no concurran a la prueba.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Nº	Nº ORDINAL DE CONCURSO	NOMBRE	C.I.
1	121	BARRETO ESQUIBEL, MARÍA INÉS	39091377
2	286	SÁNCHEZ TECHERA, MARÍA DEL ROSARIO	45291369
3	299	CUSTODIO ALBERTONI, MARIANELLA	42333788
4	384	MOZZO BICO, MELISSA	32739196
5	523	VIERA ALVEZ, FABIANA	46910479
6	611	CAMPOT EUGUI, EDGARDO RAMÓN	39510222
7	643	TOUZET HERNANDEZ, EVELYN ALEJADRA	35471632
8	813	INFANTOZZI BRUZZONE, MARIA LAURA	40404307
9	856	LARRAZ RAMA, LUCÍA	42506638
10	916	SILVA SEQUEIRA, BEATRIZ ROSARIO	46330768
11	933	TARTAGLIA IBARRA, ESTEFANIA JESSICA	46809555
12	948	LORENZO CUÑA, STELLA VIVIANA	37622320
13	984	TORRES SILVA, MARÍA NOELIA	43963495
14	988	GACEL PIGNATTA, ANDREA ISABEL	27983621
15	1150	FIORE SPOSITO, VERONICA SABRINA	40561559
16	1240	VIEIRA MARTINS GASCO, MARIANA	28137683
17	1505	MARTÍNEZ CERDÁ, PAULA AMANDA	28025981
18	1670	ORDÓÑEZ SILVA, VIVIANA LOURDES	45424132
19	1682	RODRIGUEZ GALIAS, ADRIANA	41340528
20	1701	BEKAVAC FAGUNDEZ, ANA PAOLA	20163371
21	1722	ROSSI SOSA, ALICIA LAURA	37240596
22	1982	NÚÑEZ FAGUAGA, DÉBORA	31278193
23	2016	CURTO LEIVA, ANA CLAUDIA	27831745
24	2062	NIEVES GONZALEZ, MARIA CECILIA	35587841
25	2243	ASSIS DE MELLO, ESTEFANÍA ALBA	43257773
26	2251	FRUGONI ZANOLLI, PAOLA	40915451
27	2312	MONTAÑO CASAL, PATRICIA	45293668
28	2379	PETRONE CORCHS, LUIS ESTEBAN	46110990
29	2395	RODRIGUEZ FRAGELA, FEDERICO	45456286
30	2498	RAMÍREZ ARRIETA, GUZMÁN	31059567
31	2645	ZUFFO, VERÓNICA NATALIA	29363750
32	2842	FRADILETTI ALANIZ, DANIELA CARLA	41208388
33	2876	REDES VAZQUEZ, ANDREAS	41688067
34	3042	GONZÁLEZ GRISOLI, DIEGO IGNACIO	42419841
35	3054	IMAS DA ROSA, SILVIA ANELA	37293634
36	3056	BURONI BIZERA, SANDRA LETICIA	32229400
37	3099	CASTELLANO OVALLE, MARTÍN DIEGO	42159079
38	3150	GANDOLFI, GUILLERMO	27531078
39	3203	ARBELO TECHERA, RAMIRO	44356261

Aviso Nº 13850 finaliza en Pág. 2914-C

40	3225	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SABRINA	44433817
41	3248	AYSA LAMAISON, NOELIA ROSMARY	42991304
42	3358	FACAL BELARDI, NATALIA GIMENA	43346273
43	3369	TABÁREZ MARTÍNEZ, MELISSA ALEJANDRA	39695030
44	3442	ESTRAGÓ BONIFACINO, DANIELA SABRINA	26677956
45	3589	RODRÍGUEZ CALVETTI, VIRGINIA MARÍA	35045625
46	3604	LÜTZEN DEL PINO, CLAUDIA CARINA	38472667
47	3755	BOTTINI FIGAROLA, MONICA JACQUELINE	39831193
48	3818	WELC DÍAZ, MARÍA NOEL	38345806
49	3908	URIARTE GARCIA, NATALIA LORENA	44972257
50	3956	BAZ DELGADO, ALICIA ESTEFANÍA	46252077
51	3964	NÚÑEZ PEZZANO, FLORENCIA	40246717
52	3971	BAZ URIARTE, CARLOS FEDERICO	41639367
53	4045	TERRA PUÑALES, VANESSA LUCIANA	43991747
54	4082	CAMINITI FERNANDEZ, MARIA PAOLA	42428969
55	4249	MARTÍNEZ SILVA, IGNACIO JAVIER	39960297
56	4288	MOREIRA RUTALLO, MARIA CECILIA	41203316
57	4433	BARREIRO HERNANDEZ, GERMAN DANIEL	39590878
58	4584	SOTGIU PENA, ANA LUCÍA	35769223
59	4588	ALBORNOZ REVETRIA, MARÍA XIMENA	46180032
60	4646	ZENGOTITA URETA, HELENA CAROLINA	34044482
61	4662	MONICHON INTHAMOUSSU, GONZALO GERARDO	44917704
62	4730	LÁUZ SOSA, LORENA	43121483
63	4861	ASSANDRI LABITTE, CARLA	42202482
64	5000	MILLOT CARIBONI, CECILIA NOEL	27717713
65	5239	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ILIANA	38733182
66	5298	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SEBASTIÁN ALEJANDRO	30518827
67	5306	ALFARO BLANCO, DEBORAH DAIANA	44871461
68	5347	MORENA GELABERT, MARÍA JOSÉ	26397536
69	5517	MACHADO GODOY, ESTEBAN ISMAEL	35469562
70	5534	GAVEGNO ODAZZIO ROSSANA ELIDA	44186498
71	5693	REYES ALBERTI, MARCOS GABRIEL	33962738
72	5703	FIGARI OLIVERA, PABLO MATÍAS	44426139
73	5714	READ GARCIA, NATALIA	42383216
74	5787	HOROWITZ FRYDMAN, ENRIQUE SAUL	37307873
75	5823	TOSCANI MONTIEL, SILVANA	36729852
76	5859	FERREIRA RODRÍGUEZ, MARÍA CAROLINA	44769424
77	6001	ASCÚE CLARK, RODRIGO	32216621
78	6005	AGUERRE REBOLEDO, GONZALO	36781234
79	6010	SAEZ CORMENZANA, ELEONORA	47561891
80	6033	BENNETT CORREA, SEBASTIAN MAURICIO	40840339
81	6134	VIANA ACOSTA, MARIA LOURDES	45403176
82	6320	SEIJO ORIA, MAGDALENA	36489064
83	6532	NÚÑEZ GONZÁLEZ, MARIA LAURA	40000535
84	6570	FULLE MILANO, LUCÍA FERNANDA	42068101
85	6627	SOUZA LABRUCHERIE, SILVIA	33846526
86	6647	DE ROSA RUIBAL, NATALIA	42080989
87	6793	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCIS YAIR	40786189
88	6827	PINTOS FERREIRA RAMOS, VIRGINIA	42190332
89	6900	BOSSIO GARCIA, MARIA VICTORIA	45404352
90	6979	SAVIO GNETTOLI, ROMINA PAOLA	47840875
91	7001	SILVA SCARONE, MARIA ANGELICA	43710808
92	7426	CORREA MARTINEZ, ANDRES FABIAN	37489968
93	7427	HEINZE LANOUGUERE, MARIANA CECILIA	45034187
94	7522	AGUILAR ROSATTI, MARÍA SERRANA	37176575
95	7590	LANDABURU OCHOA, GABRIELA KARINA	27808211
96	7660	RODRIGUEZ LIBONATTI, PABLO	43919109
97	7700	VIERA SEDRÉS, VALERIA VANESA	47377004

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Rodrigo Ortiz de la Resolución de Directorio Nº 748/007 de fecha 30/04/007 que ha continuación se transcribe: "Declarese que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Rodrigo Ortiz por haber configurado abandono de cargo estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 30 de noviembre de 2005..
Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU. Martín Aldabalde Gadea, DIRECTOR (ENC) DPTO. PERSONAL, INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13885 Jun 05- Jun 07

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Salvador Oddone de la Resolución de Directorio Nº 747/007 de fecha 30/04/007 que ha continuación se transcribe: "Declarese que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Salvador Oddone por haber configurado abandono de cargo estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 16 de julio de 2005..
Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13886 Jun 05- Jun 07

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

OFICINA DE PRENSA

Florida, 8 de mayo de 2007.-
VISTO:
QUE el inmueble causa de los presentes obrados continúa presentando un total estado de abandono, a pesar de las notificaciones realizadas desde el mes de enero de 2004 hasta la fecha, constituyendo una situación de alto riesgo para la población desde el punto de vista higiénico-sanitaria,
ATENTO:
A lo establecido en el art. 4 de la Ordenanza de Basurales vigente y a las facultades conferidas por el Ejecutivo Comunal,
EL DIRECTOR GENERAL DE HIGIENE
RESUELVE:
1) APLICAR una sanción equivalente al valor de $U 2.852.oo (pesos uruguayos dos mil ochocientos cincuenta y dos), a los propietarios del bien Padrón N° 2965 de ésta ciudad, detallados en nómina que luce a fojas 6 del presente expediente, intimándosele la regularización de la situación (limpieza y acondicionamiento del bien), en un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento de proceder la Comuna a su limpieza a costas de sus propietarios, conforme a lo establecido en el art. 4 de la Ordenanza de Basurales.-
2) PASE a Administración Documental a fin de notificar a los propietarios del bien, conforme al procedimiento efectuado anteriormente.
3) REINGRESE a éste Departamento donde se reservará e informará oportunamente.
FIRMADO
Dr. Ariel PISSANO - Director Gral. de Higiene
Antonio GONZALEZ - Sub Director de Higiene.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14021 Jun 06- Jun 08

98	7763	REY MENINI, JUAN CARLOS	32227941
99	7853	SILVA RODRIGUEZ, LUCIO JOAQUIN	45786350
100	7857	LÓPEZ LIMA, ANA LÍA	46384355
101	7901	DIAZ NOBLE, SERGIO DAÑIEL	39832638
102	7955	EGUREN ROSA, MAITE MARIA	31832309
103	7978	MADEIRO RAMIREZ, SILVANA LORENA	36049519
104	7993	MOTTA VIERA PITIN, RITA GABRIELA	32111817
105	8396	MARENGO RAMIREZ, MARIANA	41079981
106	8404	FIERRO CRUZ, PATRICIA	40855809
107	8469	MARTÍNEZ VERGARA, MARTÍN	44591881
108	8473	DE LOS SANTOS PAIVA, MAURO AUGUSTO	48628505
109	8501	MAÑES PRECIOZZI, DAMIAN GASTON	34686804
110	8569	CASSONI BRAVO, CARLA GABRIELA	34698225
111	8712	FREITAS, FOSCH, DARCY, RODRIGO	40417562
112	8747	NIEVES LEMOS, MARCELO JAVIER	30330435
113	8802	VILAR BERRUTTI, MARÍA FERNANDA	40538376
114	8835	JURADO MORALES, JACQUELINE NATALIA	38678386
115	8846	BLANCO HERNÁNDEZ, MARIKARMEN	44919649
116	8876	PEREZ PALACIOS, CLAUDIA LORENA	41007073
117	8912	ROMEO ROJAS, DIANA PATRICIA	43219111
118	8980	RODRÍGUEZ SALGADO, PATRICIA LORENA	41380003
119	9001	ROEL RODRIGUEZ, VIRGINIA GABRIELA	30622135
120	9124	RUIZ ACOSTA, PATRICIA ALEJANDRA	38495659
121	9147	LABORITE LLANES, MARTIN ANDRES	39297347
122	9217	PANIZZA LÓPEZ, PABLO SEBASTIÁN	45323829
123	9246	SOSA DAURADO, VIRGINIA PAOLA	40123557
124	9251	FERRÉ, DENISSE	40037576
125	9346	ZERPA HINOFF, WANDA MARÍA	39024259
126	9490	UMPIÉRREZ RAVIOLO, JUAN JOSÉ	43081031
127	9523	TOLEDO BO, MARÍA LOURDES	40961585

27) (Cta. Cte.) 3/p 13850 Jun 05- Jun 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SEARA GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-25714/2006; se cita, llama y emplaza a MARÍA CRISTINA SEARA GONZÁLEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de marzo de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

27) $ 3360 10/p 12878 May 25- Jun 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ LÓPEZ MARTINI, MARÍA DEL SOCORRO. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-33647/2006; se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ MARTINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el 20 de marzo de 007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

27) $ 3360 10/p 12879 May 25- Jun 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ANNUITI SABIONETA, HERMES C/ DE LOS SANTOS TAJES, ISABEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." Expediente: 2-55320/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Pablo Julián Pombo por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de abril de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

27) $ 4200 10/p 13680 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

Edicto:

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "Beltrame Vaccado, Nelson y Beltrame Vaccaro, Alvaro c/ Lipatín Posesorski, Ricardo y otros"- Daños y Perjuicios- Ficha 27-586/2004, por Decreto 204/2007 de fecha 8 de febrero de 2007, se emplaza a la Empresa Romaver S.A a estar a derecho en el plazo de 90 días.-

En autos caratulados" "Beltrame Vaccado, Nelson y Beltrame Vaccaro, Alvaro c/ Lipatín Posesorski, Ricardo y otros"- Daños y Perjuicios- Ficha 27-586/2004- Auxiliatoria de Pobreza- Ficha 27-74/2005 por Decreto 2052/2006 de fecha 26 de mayo se resolvió otorgar la Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes NELSON BELTRAME VACCARO Y ALVARO BELTRAME VACCARO.-

En Montevideo, a los 19 días del mes de marzo de 2007.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13644 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FLEURQUIN LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO Contra: GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-54024/2006; se cita, llama y emplaza a José Luis GONZALEZ FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.

Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-

Montevideo, veintisiete de Febrero de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13898 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición delSr. Juez de Paz Departamental de la capital de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Francisco Hugo Rodríguez Sire - Resolución de contrato. Ficha 2-29623/2006, se cita y emplaza a los sucesores de FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ SIRE por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 15 de mayo de dos mil siete. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 13734 Jun 04- Jun 15

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz De-

partamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "Organización Gerwer Ltda. c/ Ospital Peña Mirta Gladis - juicio ejecutivo" Ficha 2-34.132/2006, decretos 813/2007 de 29 de marzo de 2007 y 974/2007 de 20 de abril de 2007, se cita de excepciones a los sucesores a cualquier título de Mirta Gladis Ospital Peña, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 20 de abril de 2007. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 14078 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Bandera Maria Zulma y Sucesores de Isidoro Barley Amaro Martinez - Diligencia Preparatoria Intimación Ficha 2-1445/2005, se cita y emplaza a los sucesores de ISIDORO BARLEY AMARO MARTINEZ por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 304 de Millán 4269 Block E de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 9 de mayo de dos mil siete. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 13097 May 29- Jun 11

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 8045 modificado por el art. 18 de la Ley 17292, se hace saber que de acuerdo al art. 3 de la Ley 8045, fue protocolizado un ejemplar del concordato privado y documentos anexos de Majer SA "LEATHER CORNER" (RUC 211375270017) y de Samuel Birnfeld Nejmark (RUC 211831510011) "CASA MARIO", con domicilio en San José 950 y Piedras Nº 641 con las diligencias de notificación a los acreedores no adherentes, teniéndose por aceptado y homologado el mismo.
Samuel Birnfeld Nejmark Majer SA.

27) $ 1260 3/p 13726 Jun 06- Jun 08

De conformidad con lo dispuesto por el art. 126 de la ley 16.060 la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C.) sociedad incorporante, con Sede en la Avenida 8 de Octubre 3462 y la Cooperativa Obrera de Transporte (CODET), con sede en la Avenida Garzón 1220, sociedad incorporada o que se disuelve, publican por diez días Extracto de compromiso de fusión y demás prevenciones exigidas:
1- No se producirá modificaciones en el contrato social de COETC. La incorporada transmitirá su patrimonio a título universal y aportará su capital social a la incorporante, la que emitirá participaciones sociales por el valor establecido en su Estatuto, adjudicando una a cada socio incorporado.
2- Se aprueban las bases de la futura relación laboral con los socios de la incorporada.
3- Se previene que el compromiso y los balances especiales estarán a disposición de los socios y de los acreedores en las sedes de cada sociedad.
4- Se convoca a los acreedores de COETC y CODET, para que deduzcan sus oposiciones a la fusión proyectada y, a los de CODET para que justifiquen sus créditos, todo en la sede de 8 de Octubre 3462. Plazo 20 días a contar de la última publicación.
5- Se establece un plazo de 30 días a contar de la ultima publicación, para que los socios que deseen receder lo comuniquen. (art. 129 de la ley 16.090).

27) $ 10080 10/p 13994 Jun 06- Jun 20

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos; "BILBAO GARCIA MARTHA LILIA C/ SUAREZ BERRUTTI LEONARDO DAVID DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 203-375/2006. Se deja constancia que fué otorgado el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. En Toledo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil siete.- Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13959 Jun 05- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTELLAN MENDEZ, ANTONIA ORFILIA. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 208-292/2005", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a cualquier interesado en deducir oposición, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13070 May 28- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) CONTRA Enrique Maria PELUAGA LANZ y otros JUICIO EJECUTIVO 260-397/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a cualquier interesado y/o sucesores de Enrique Maria PELUAGA LANZ en el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran estos procedimientos. Florida, 17 de mayo de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 13877 Jun 05- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "FAMINSUR S.A." C/ PASTOR SORIANO, SILVINA AGUEDA Y PASTOR SORIANO, FERNANDO MARTIN, PARTICION", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SILVINA AGUEDA Y FERNANDO MARTIN PASTOR SORIANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2006.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 12993 May 28- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juaz Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos caratulados: FLOMENBAUM, RICARDO C/ SAVAS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS IUE 290-112/2006, y según providencia nº 416 de27 febrero 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa dias, al Sr. Jorge Prins y Guerrero, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Maldonado, diez de mayo de dos mil siete.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 13957 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GIL UMPIERREZ, Herminia Isabel c/ POPPITTI PUÑALES, Ariosto Florencio y Otra = Escrituración Forzada" IUE: 294-758/2006 se CITA DE EXCEPCIONES por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. ARIOSTO FLORENCIO POPPITTI PUÑALES y

FLORENCIA ESQUIBEL conforme lo dispuesto por Providencia Nº 703 que se transcribe: "Maldonado, 27 de marzo de 2007. Al escrito de fs. 34: Decrétase la escrituración judicial solicitada. Cítese de excepciones, emplazándose por edictos por el término de noventa días y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. A tales efectos, desígnase al Escribano propuesto. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. Dr. Torres. Juez Paz Deptal." Maldonado, 19 de abril de 2007.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5880 10/p 13090 May 29- Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en autos: CARBALLO GUSTAVO CON WALTER DIEGO NESSI COBRO DE PESOS Fa 360/444/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr Gustavo Nelson Carballo Almeda a interponer demanda por Cobro de Pesos contra el Sr Walter Diego Nessi Pintos cuyo domicilio se desconoce a quien se le cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 11 de mayo de 2007. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er. TURNO.
27) $ 5040 10/p 13323 May 30- Jun 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Tercer Turno, en los autos caratulados: "FLEITAS MURIEL, MILA SUSANA c/a SUCESORES DE OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" Ficha 397-1009/ 2006: se cita y emplaza a los Sucesores o herederos de Osvaldo Rodríguez González por el término legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 30 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13882 Jun 05- Jun 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 15.3.2007
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde ultima publicación.
28) $ 4950 10/p 13147 May 29- Jun 11

SPRING VIEW S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13216 May 29- Jun 11

WARBURTON S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.500.-
(reales veintidós mil quinientos).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13217 May 29- Jun 11

PERIERS URUGUAY S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13218 May 29- Jun 11

MOUNT EAGLE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.500.-
(reales veintidós mil quinientos).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13219 May 29- Jun 11

MELBU CORP. S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13220 May 29- Jun 11

GRAND PRAIRIE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13221 May 29- Jun 11

FAVETTE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13222 May 29- Jun 11

DRENOVO URUGUAY S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13223 May 29- Jun 11

CARDENETE S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13224 May 29- Jun 11

BIG CYPRESS S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13225 May 29- Jun 11

BALLYCROY S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13226 May 29- Jun 11

LANCE CREEK S.A.

Asamblea del 21/3/07 resolvió reducir el capital integrado a: U$S 10.000.-
(dólares estadounidenses diez mil).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 13227 May 29- Jun 11

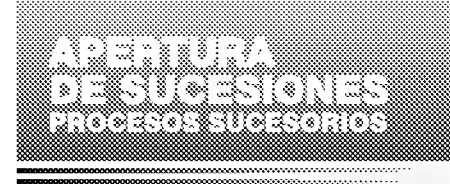
REKKIL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 01/06/2007
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 257.931
Documentación: Uruguayana 3084 ap. 903.
28) $ 9900 10/p 14096 Jun 06- Jun 20



AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANGELA ERLINDA ORGEN (FICHA Nº 2-15419/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14273 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

ANGELICA VIOLETA PELUFFO GIORELLO (Fa. 2-17311/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14230 Jun 07- Jun 21

WALTER GREGORIO BONINO CORREA (Ficha 2-18674/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14234 Jun 07- Jun 21

IGNACIO MELCHOR LAUMINADO RILO (Fa. 2-10565/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14246 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

TORRES AMADO, JUAN MARÍA (Ficha 2-10749-2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14244 Jun 07- Jun 21

OLGA AROCHA (Ficha 2-24499/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14245 Jun 07- Jun 21

ENRIQUE BIANCHETTI IBAÑEZ y MARIA ELSA DELMONTE PEREIRO (ficha 2-18321/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14250 Jun 07- Jun 21

SEXTO TURNO

MARIA GUIANCE GOLAN (FICHA Nº 2-18081/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14227 Jun 07- Jun 21

MARIA VICTORIA CHIACCHIO LARREA (Ficha 2-11694/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14272 Jun 07- Jun 21

ISIDRO PENSADOR RODRIGUEZ PUERTO (FICHA Nº 52-331/20000).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14280 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

LUIS BIASCO MARINO (Ficha 2-14696/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14233 Jun 07- Jun 21

CLELIA ELINA BAT CASTELLANOS (Ficha 2-13640/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14275 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

TERESA CHANADARI y HERNES ROGER RODRIGUEZ SAGARIA (Fa: 2-13544/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14228 Jun 07- Jun 21

NOVENO TURNO

ATILIO AGUIAR FLORES y MARIA LUISA AGUIAR (Ficha 2-21643/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14110 Jun 07- Jun 21

DECIMO TURNO

ARERCIO MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-14225/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14251 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ALBERTO PEÑA CASTRO (ficha 2-58634/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14131 Jun 07- Jun 21

ENRIQUE WASHINGTON ALVAREZ JARDON (FA. 2-17994/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14229 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

ISIDORO o ISIDORO MARIANO VEJO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-17988/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14212 Jun 07- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DE VARGAS RUIZ (FICHA A/43/99/R5).
Montevideo, 19 de Julio de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14247 Jun 07- Jun 21

SOFIA RODRÍGUEZ ANGULO (FICHA A/337/97).
Montevideo, 20 de Abril de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14248 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO D'ALESSANDRO PEREZ (FICHA Nº 2-59581/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14177 Jun 07- Jun 21

HECTOR ALBERTO MORALES IRIBARREN (Ficha Nº 2-13053/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14279 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EUSEBIO VIGLIONI CAMEJO (FICHA: 2-17875/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14231 Jun 07- Jun 21

DIONEL HEBERT RODRIGUEZ BARRIOS (FICHA: 2-17827/2007).

Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14271 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

INDALECIO COSTAS MARTINEZ (Ficha 2-15875/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14232 Jun 07- Jun 21

MARIA MAROSAN ó MURESAN FARCAS (Ficha 2-10746/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14243 Jun 07- Jun 21

JAIME CHREMPACZ MILKIEVICZ (Ficha: 2-18906/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14252 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON VARELA CASTAGNELLO (Ficha 2-7897/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14226 Jun 07- Jun 21

ALBA TERESA GARGIULO SCATONI (Ficha 2-13979/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14249 Jun 07- Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL NATIVIDAD POSE FERRERO (I.U.E. Nº 459-253/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14180 Jun 07- Jun 21

LORENZO PEDRO BAZZINO LABORDE (I.U.E. Nº 459-231/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14183 Jun 07- Jun 21

YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (I.U.E. Nº 459-264/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14184 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ISABEL PONCIANA ALVAREZ GARCIA, SUSANA AGUSTINA FERRANDO ALVAREZ y AGUSTINA GARCIA SANCHEZ (FICHA 440-269/200).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14182 Jun 07- Jun 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LIDIA BRENILDA GUERRERO (IUE 227-217/2004).
Carmelo, 31 de Mayo de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14119 Jun 07- Jun 21

PEDRO PABLO ROSSI AHLERS (IUE 227-251/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14120 Jun 07- Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN ENRIQUE BATISTA CARBAJAL (Ficha 241-129/2007).
Durazno, 11 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14147 Jun 07- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ANTONIO MACHADO FRENAIS y ADELA o ADELIA CLIBER o CLIVER PAGES APESECHE (IUE 300-32/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14141 Jun 07- Jun 21

MARIA ANGELICA SBRESO o SBRES o SBREZ GONZALEZ (IUE 300-90/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14143 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

ANGELICA LEIVA LACREA de ORQUEDA y ONZELIA INGLECIA ORQUEDA LEIVA (IUE 301-177/2007).
Paysandú, 18 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14137 Jun 07- Jun 21

CELINA VIRGINIA PIASTRI FORNI (IUE 301-468/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14142 Jun 07- Jun 21

RODOLFO CASTELLANO (IUE 301-275/2007).
Paysandú, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14144 Jun 07- Jun 21

ALEJANDRO GABRIEL BIGLIERI BARRIOS (IUE 301-346/1998).
Paysandú, 04 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14145 Jun 07- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRAÑETA SANSBERRO, IDA SIMONA y CABALLO CHOCHI o CAVALLO CHOCHI, GENARO MIGUEL (FICHA I.U.E.: 352-433/2007).
Salto, 24 de Mayo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14122 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

MACHADO, URSULA ALEJANDRA (FICHA I.U.E. 353-370/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14124 Jun 07- Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS ANTONIO PARODI (IUE 381-101/2007).
Mercedes, 12 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14158 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

PEDRO ISAIAS MARTINEZ (IUE. 443-112/2007).
Dolores, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14126 Jun 07- Jun 21

DIOLINDA o DEOLINDA GARRONE COLOMBATO (IUE. 443-128/2007).
Dolores, 17 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14127 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS NAIR SANTOS GONZALEZ (FICHA: 397-138/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14151 Jun 07- Jun 21



CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Gutiérrez Ruiz 351, Salto el viernes 22 de junio de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea 2) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 9 de septiembre de 2006 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2004 3) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 9 de septiembre de 2006 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2005 4) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 2007 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2006 7) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 2007 sobre consideración y toma de decisiones sobre fórmulas de cancelación de deudas que permitan detener las acciones judiciales de los acreedores 8) Designación de directorio 9) Designación de accionistas para la firma del acta.
La documentación relacionada con los temas de la asamblea estará a disposición de los accionistas a partir del 11/6/2007, es la sede social, de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
03) $ 2772 3/p 14115 Jun 07- Jun 11

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SA (A.D.U. S.A.)
R.U.C. Nº 21 000308 0013
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2007 a la hora 8.30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2007 (Art. 22).
3. Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27). El Directorio.
03) $ 2772 3/p 14166 Jun 07- Jun 11

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SRES ACCIONISTAS DE IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE REALIZARA EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2007 A LA HORA 10.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 10.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN JOAQUIN REQUENA 1880 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1)- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE CONTROLEN LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y FIRMEN EL ACTA DE LA MISMA.
2)- ELECCION DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
3)- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4)- CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
5)- APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
6)- DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTORIO.
SE PREVIENE A LOS SRES ACCIONISTAS QUE PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LA SOCIEDAD O UN CERTIFICADO DE DEPOSITO. EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA CINCO DIAS HABILES ANTES DE LA ASAMBLEA Y SE CERRARA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE INICARSE EL ACTO.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 14167 Jun 07- Jun 11

HSBC FINANCIAL SERVICES (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2007, a la hora 14.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 5 de junio de 2007.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 14205 Jun 07- Jun 11

COMPAÑÍA CENTRAL CINEMATOGRÁFICA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de junio de 2007, a las 17 horas en la sede social, Plaza Cagancha 1129, P. 3, para tratar el siguiente Orden del Día.-
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial y de Resultados, destino de los resultados e Informe del Sindico correspondientes al 56 Ejercicio (1 de Febrero de 2006 al 31 de Enero de 2007).
2) Integración del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que: A) De acuerdo al Art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede Social Indicada. B) De acuerdo al art. 30 las asambleas quedaran válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del Capital Integrado C) Transcurrido una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambleas se considerarán validamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 14222 Jun 07- Jun 11

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio del 2.007 en su sede central de Av. Francisco Soca 1370 como primera convocatoria a las 19 horas y como segunda convocatoria a las 20 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del

día: a) Análisis de memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.006; b) Distribución de utilidades; c) Análisis de la Gestión del Directorio; d) Designación de integrantes del Directorio para el próximo período; e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 14236 Jun 07- Jun 11

ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 26 de junio de 2007, a la hora 16:00 en el local de la calle Andes 1365 of. 901 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Aprobar la política comercial de la empresa a aplicarse de inmediato.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
03) $ 1008 3/p 14255 Jun 07- Jun 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ALVARO LUIS CASTAGNETO CARDOZO y BETTINA BARRAGAN GONZALEZ (Ficha I.U.E. 2-8646/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14207 Jun 07- Jun 21

JUAN MIGUEL LAVISTA FERRES y LUCIANA CAVESTANY MUÑOZ (Ficha I.U.E. 2-18871/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14253 Jun 07- Jun 21

ALVARO DANIEL VILLAR MALANGA y ANABELLA ROSA FILIPPONI DUMANI (Ficha I.U.E. 2-11507/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14278 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

JORGE MAZZEI y ELIZABETH SANCHEZ MENDEZ (Fa. 2-12413/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14277 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL ADRIAN GARCIA CAPOTE y LUCIANA ROTELA TORRES (Ficha I.U.E. 2-13001/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14134 Jun 07- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

ROSA SARA WAJNER SZPER y ARTURO RADZEWICZ GERTNER (Ficha 2-9000/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14276 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO CARLOS MORON CAMPOS y SUSANA NOTARFRANCESCO ALTAMIRANO (FICHA 2-15527/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14254 Jun 07- Jun 21

VIGESIMO TURNO

OVIDIO HOMERO FRUCTOS SARALEGUI y ELBA ELI SOTO CORREA (Ficha Nº 2-16046/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14274 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GURLEKIAN SERMACSISIAN y ALICIA GEOZUCARAIAN POLATIAN (FICHA 2-14573/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14235 Jun 07- Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ANGEL RODOLFO VRILACHE MESA y ANA MARIA PISTONE HERNANDEZ (Ficha 172-1026/2006).
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14178 Jun 07- Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACUÑA MONTES DE OCA RUBEN GUSTAVO y BIURRA FERRETTI MARIA ANGELICA (Ficha 317-274/2007).
Fray Bentos, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14157 Jun 07- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIELA MABEL SILVERA IBARRA y ENRIQUE MICAEL BORBA OLIVERA (FICHA I.U.E. número 353-63/2007).
Salto, 14 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14123 Jun 07- Jun 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

UNTELS S.A.

Asamblea de fecha: 20/04/2006: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 18/05/07, Nº 11809.
06) $ 990 1/p 14223 Jun 07- Jun 07

BREAMAR S.A.

Asamblea de fecha: 20/04/2006: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 07/05/07, Nº 10668.
06) $ 990 1/p 14224 Jun 07- Jun 07

NANTIAT S.A.

Asamblea de fecha: 28/11/2003: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 18/05/07, Nº 11811.
06) $ 990 1/p 14225 Jun 07- Jun 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SANDES, MARCIA C/ RORRA, OSCAR - DIVORCIO" FICHA 2-8611/2005, se cita, llama y emplaza a Oscar Gustavo RORRA DUBROCA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14218 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ALVARADO EVELIN, YOHANA C/ GONZALEZ, JORGE FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL". IUE 2-57482/2006, se cita, llama y emplaza a JORGE FERNANDO GONZALEZ,, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,-
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14176 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ACOSTA ALZAIBAR GUILLERMO C/ ROMERO ZULMA-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO-IUE 2-50600/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. ZULMA ROMERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de FEBRERO de 2007. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14214 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA, HECTOR FREDDY c/a RAMIREZ MINETTI, ZULLY GLORIA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-196/2007: se cita y emplaza por el término legal a la Sra. ZULLY GLORIA RAMIREZ MINETTI. A los efectos de estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite está Auxiliado de Pobreza.- Tacuarembó, 18 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 14152 Jun 07- Jun 21



ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Se solicita el emplazamiento por Diario Oficial para la toma de posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a los Sres. Marcella Carbonell Martinez C.I. 1.709.189-6, Walquiria Roldán Ocaño C.I. 3.338.494-0, Javier Mutter Albertoni C.I. 4.210.223-6, Mercedes Munist Badano C.I. 3.669.158-6 y Erika Romero Olivera C.I. 3.692.379-9.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14160 Jun 07- Jun 11

EXPROPIACIONES

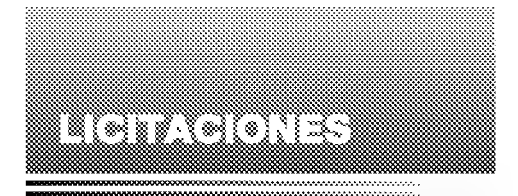
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 06 de diciembre de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para un Tanque de Distribución y Perforación N° 44.2.004 sita en la Localidad Catastral Paysandú, del Departamento de igual nombre, empadronada con el N° 1404 (p), propiedad del Sr. Luis María Chichet Samsone, y que de acuerdo al plano de la Ing°. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 30/06/06, con el N° 10.996, tiene una superficie de 171,71 m y se deslinda así: al Suroeste, 11,50 m con frente a Ruta Nacional N° 3, distando su punto más cercano 190,64 m a la calle N° 76 S; al Norte, 20,07 m y al Este, 9,98 m lindando por ambos vientos con el Padrón N° 1404 (p) y al Sur, 14,35 m lindando con parte del Padrón N° 1406.-
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 65.6960. Expediente N° 886/06
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14216 Jun 07- Jun 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 21/12/06, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno donde se encuentra emplazada la Perforación N° 67.3.002 sita en la Localidad Catastral Risso del Departamento de Soriano empadronada con el N° 273, propiedad de Alfredo Segú y otros, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 14/09/06, con el N° 9053, tiene una superficie de 175 m y se deslinda así: al Suroeste, 5 m de frente a calle N° 10; al Noroeste, 35 m; al Noreste, 5 m y al Sureste, 35 m lindando por los tres vientos con el Padrón N° 272
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 145,6488. Expediente N° 923/02
El expediente respectivo se encuentra de ma-

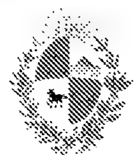
nifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14217 Jun 07- Jun 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)



Licitación Pública Nº 03/07

Objeto del Llamado: Acondicionamiento térmico general de la Sala Estudio Auditorio
Retiro de Pliegos y Consultas: Departamento de Compras, Sarandí 450 3er piso
TEL: 916 17 03, FAX: 915 64 09
Horario de atención: 11.30 a 16.30 horas Días Hábiles.
Apertura de Ofertas: 04 de JULIO de 2007. Hora 14:00 Sarandí 450 - 1er Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14173 Jun 07- Jun 07

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2007
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interioro del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos, y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior; y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Municipal de Rivera (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de obras de saneamiento y vialidad en los barrios La Pedrera y La Virgencita, de la ciudad de Rivera.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 07 de Junio de 2007.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, a la hora 15:30 del día 04 de Julio de 2007 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día estipulado en el numeral anterior a las 16:30, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el 3er. Piso del Edificio Municipal (Sala de Reuniones) sita en la calle Agraciada N° 570 de la ciudad de Rivera.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 40.534.375
(pesos uruguayos cuarenta millones quinientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco) con leyes sociales, cofis e iva incluidos.
Intendencia Municipal de Rivera
Número de teléfono: 062 31900
Número de fax: 062 25144
Correo electrónico: comprasimr@adinet.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14117 Jun 07- Jun 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

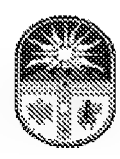
LICITACIÓN PÚBLICA H7A00590 PLAZA
Objeto: ADQUICISION DE MATERIALES ELECTRICOS DE POTENCIA PARA EQUIPAMIENTO DE TRES SUB-ESTACIONES, CON OPCION POR PARTE DE ANTEL DE HASTA UN 100% MAS.-
Apertura: 1er. Llamado: 05 de julio de 2007 - Hora: 12:00
2do. Llamado: 20 de julio de 2007 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: $ 9.000 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14112 Jun 07- Jun 07

LICITACIÓN PÚBLICA H7A00580 PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQUICISION DE 1.100 EQUIPOS DE COMPUTACION (ESTACIONES LOCALES MAYORES).-
Apertura: 1er. Llamado: 26 de julio de 2007 - Hora: 12:00
2do. Llamado: 10 de agosto de 2007 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 1.000 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14113 Jun 07- Jun 07

PRORROGA LICITACION PÚBLICA Nº H6A00550
Objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA (INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO) PARA EL COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES.
Apertura: 2do. Llamado: 26 de junio de 2007 - Hora: 12:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: $ 10.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14116 Jun 07- Jun 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO LICITACIÓN ABREVIADA Nº 35/07

Se llama a interesados en participar en el llamado para la adquisición de hasta la cantidad de 20.000 metros de balasto
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 13 de junio de 2007 a la hora 16:30, en la Oficina Jurídico - Notarial de la Intendencia.
APERTURA DE OFERTAS: El 13 de junio de 2007, a la hora 17:00 en la Secretaria General de la Intendencia.
Por consultas: Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 23983, página: www.cerrolargo.gub.uy.
Adquisición: a partir del 5 de junio de 2007 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial de Melo, o en la Torre "El Gaucho" Constituyente oficina 1704, Montevideo, por el precio de doscientos pesos ($ 200).- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 14172 Jun 07- Jun 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 7 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RICHARD MARCELO FERREIRA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lezica 5969 apto 4 y MARIA GLADYS MARQUISIO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezica 5969 apto 4.
14) $ 255 3/p 14118 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 7

JOSÉ IGNACIO PALLAS, 24 años, soltero, fútbolista, oriental, domiciliado en Camino Vidiella 5625 y MARÍA NATALIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, maestra auxiliar, oriental, domiciliada en Confederada 1019.
14) $ 255 3/p 14211 Jun 07- Jun 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Atlántida, dictada en los autos caratulados "BOULLOSA, LUIS Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha N° 202-470/2006 y según providencia N° 191, de fecha 8/3/07, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 8.277, de la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, del Departamento de Canelones, Solar 14, Manzana 142, Fracción D, el que según plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de fecha 16/2/2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando con el N° 753 el 17/3/2006, tiene una superficie de 539 m² 09 dm², y se deslinda así: al NO 15 metros de frente a la calle José Enrique Rodó (ex Av. 50 metros), distando su punto extremo más próximo 17 metros 50 centímetros de la esquina con la calle N° 26; al NE 36 metros 33 centímetros lindando con parte del padrón 8342; al SE 14 metros 56 centímetros lindando con padrón 8286; y al SO 36 metros 62 centímetros lindando con padrones 9105 y 9106, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Atlántida, 16 de abril de 2007. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 14210 Jun 07- Jun 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA ACKERMANN BELTRAN Y JOSE NELSON LAMMERS FERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada:
MALEVAJE (obra teatral) de su autoría
Montevideo 05 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 14121 Jun 07- Jun 07

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "GANIM S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. 2-544/2006, por auto Nº 572/2007 de fecha 28 de marzo de 2007 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales que se realizará el día 20 de junio de 2007 a la hora 15:30, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil siete. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 14208 Jun 07- Jun 11

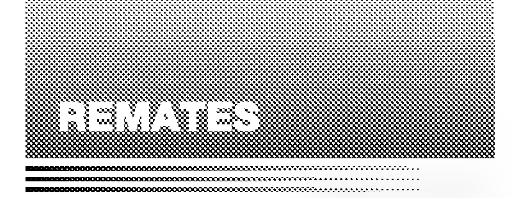
RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "URUZULA CANA-

LES; JHONY MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-208/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JHONY MIGUEL URUZULA CANALES, extendida el 03.06.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 936, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "CANALE" debe decir "CANALES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 04 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14140 Jun 07- Jun 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ GONZALEZ & CIA ABANDONO" FICHA 442-110/2007 se hace saber que el próximo 21 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 1 medidor de potencia marca HP, 1 calibrador de presión marca FLUKE, 1 parámetro de test marca HP, 1 optical power meter marca INTELCO, 1 osciloscopio digital marca HP, 1 osciloscopio marca TERTRONIC, 1 controlador osciloscopio marca HP, 1 set de equipamiento parameter marca HP, 1 analizador electrónico marca GENERAL ELECTRIC, 1 adaptador general tipo dispositivo marca SMART CABLE, 1 pieza de metal nh-250, 1 frecuenciador counter marca HP, 10 semi mascaras maraca 3M VISUAL SISTEM, 1 atenuador marca HP, 240 aparatos de presión alternativa 220 v, 16 oxigenadores marca TERUMO, 1 sistema automático de calibración de medidores de potencia, 10 aspiradoras con accesorios y 13 tablas de parquet de 1 mt x 1,5 mts cada una, detallada a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2007.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 952 1/p 14168 Jun 07- Jun 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ MARCELO HUANG REPRESENTACIONES ABANDONO" FICHA 442-111/2007 se hace saber que el próximo 21 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 77052 pares de lentes de sol diferentes modelos, detallada a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 14169 Jun 07- Jun 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ RUBEN AZAR ABANDONO" FICHA 442-113/2007 se hace saber que el próximo 21 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 10 cajas con 10000 unidades cada una de cápsulas en pvc para picos de botellas de vino, 50 motores para heladeras, 120 películas en vhs, 24 CD de música, 1 walkman usado, 1 patín usado, 80 prendas varias usadas unisex, 42 libros en ingles, 15 motores eléctricos trifásicos de 4 hp, 15 motores eléctricos trifásicos de 7,5 hp, 1 gato hidráulico, 5000 lamparitas de 110 v y 25 w, 1820 rollos de cámara de fotos, 4 software para fotografía, 40 cámaras de seguridad, 13 forros para celular, 8 rollos de papel para fax, 16 rollos de negativos de 35 mm x 180 mts, 4 bobinas de 10,2 cm x 175 mts de papel fotográfico, 12 rollos de negativos, 2 cartuchos para impresora de 18 x 24 cm, 9 cajas con laminas para fotografía modelo scopix lt fr, 15 video trasmisores, 35 baterías para celulares marca PANASONIC, 34 cargadores de celulares marca PANASONIC para auto, 150 corbatas marca MOTOROLA, 51840 carcazas para lápiz de labio, 26 plaquetas de video, 35 celulares marca PANASONIC, 9300 tapas para lápiz de labio, 58000 corchos para botellas, 2 maquinas reveladoras marca AGFA, 2 calentadores marca KITURAMI, 54 cabezadas para caballos, 2 cámaras para rueda de tractor, 42 palas mecánicas de juguete, 1 software, 13 perforadora de hojas, 1 madera con guía, 1 riel de aluminio para cortina, 1 motor eléctrico de 220 v y 180 w, 6000 laminas de papel, 10 exhibidores, 7000 tarjetas con leyendas, 2 tapas superiores de fotocopiadora, 4 tonner para fotocopiadora, 2 válvulas hidráulicas, 3 centrales de alarma, 1 convertidor de frecuencia, 1 calentador modelo kab 1710d, 1 caja con repuestos para planchas, 7 bases plásticas, 2 exhibidores para cubiertas, 10 banderas de toyo tires, 20622 molduras de plástico, 6 bobinas fotográficas, 4 películas infrarrojo, 56 rollos de microfilm, 1 cajón alambre, 75 repuestos plásticos para microondas, 6 motores trifásicos eléctricos con bomba, 200 cámaras de bicicletas, 1 caja con repuestos para cafetera express, 232 repuestos pequeños para motores de vehículos, 1 bolsa con tapones para cámaras de bicicletas, 3 calculadoras marca MOTOROLA, 6 rollos de film sensitivo y 1440 planchas de espuma plast, detallada a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1768 1/p 14170 Jun 07- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ KLINGHOFFER KANIGEL RELA y otros" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 2-28551/2005), se hace saber que el próximo 28 de junio de 2007 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Unidad 602, empadronada individualmente con el No. 32.552/602, que según plano del Agrimensor César Gomensoro de enero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 91.725 el 24.4.1980. Se ubica en el sexto piso a cota vertical más 17 m. 69 cm. y se compone de: apartamento A 602, con un área de 83 mc. 18 dm. y apartamento B 602, con un área de 9 m. 19 dm.: aréa total del apartamento 602: 92 mc 37 dm.. Le corresponde el uso exclusivo de: box DS1, balcón L6, terrazas O6 y P 6, y del espacio No. 8 en el garage NS2. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 32.552, y según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 486 mc. 02 dm., con 13 m 15 cm. al noroeste a la calle Juan Benito Blanco entre Solano Antuña y 21 de Setiembre, distando el punto medio de su frente 52 m. 375 mm de la esquina con la última. II) Unidad 206 y unidad garage 139, que forma

parte del Edificio Skorpios construído en el terreno ubicado en la 18ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 32.752, el que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 80.203, en marzo de 1976, tiene una superficie 2.221 mc. 60 dm. con 25 m. 91 cm. de frente al sur a la Rambla República del Perú y 25 m. 76 cm. al norte a la calle Echevarriarza. Las referidas unidades se individualizan: A) Unidad 206, empadronada individualmente con el No. 32.752/206 y de acuerdo al plano citado se describe: Piso segundo: cota: 13 m. 60 cm. con un área de 64 mc. 60 dm.. Bienes comunes de uso exclusivo: balcón BD2", patio LA2 y patio cubierto LD2. B) Unidad garage 139, empadronada individualmente con el No. 32.752/139, el que según plano antes citado se describe: Piso primero: cota: más 10 m. 86 cm. con un área de 12 m. 55 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce si exite deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 6) Se ignora la situación ocupacional de los bienes, así como si hay deuda por gastos comunes. 7) Se ignora si existe deudas con BPS, y con la Intendencia Municipal de Montevideo. 8) Referente al padrón 32.552/602 existe contrato de arrendamiento inscripto. 9) Que existe sentencia de acción pauliana inscripta y anticresis sobre los bienes a subastar. 10) El estudio de titulos se ha realizado en base a testimonios, titulos y certificados, y que estan a disposición de los interesados, en la oficina actuaria, sito en la calle San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de junio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 11559 5/p 14282 Jun 07- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno de Montevideo en autos "Transur Internacional S.A. C / los Cerros de San Juan S.A. y otros" "Ejecución Hipotecaria" "25/490/02", se hace saber que el día 25 de junio del año 2007 a la hora 14 en la calle Uruguay N° 826, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor y en dólares americanos: dos fracciones de campo y demás construcciones que le acceden empadronadas en conjunto con el N° 3.932 (antes fracción 3.932 en mayor área) sito en la séptima sección judicial del departamento de Colonia, paraje, Conchillas, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche, de julio de 1983 e inscripto en la Dirección de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número ocho mil ochocientos once, tiene una superficie total de doscientas veintiuna hectáreas con cinco mil setecientos setenta y ocho metros constando la fracción A con una superficie de 62 hectáreas 9.972 metros y la fracción B de 158 hectáreas 5.806 accediendo a camino público por padrón lindero 17.927 y se deslindan de la siguiente manera: Fracción A: al Norte lindando con el padrón 17.927 una línea quebrada compuesta por 10 segmentos que miden: 44 metros 88 centímetros, 49 metros cincuenta centímetros, 49 metros 27 centímetros, 39 metros6 centímetros, 89 metros 98 centímetros, 46 metros 95 centímetros, 244 metros 13 centímetros, 122 metros 12 centímetros, 273 metros y 558 metros 10 centímetros; al Este línea quebrada de 105 metros 40 centímetros, 361 metros 10 centímetros y 101 metros 70 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927; al Sur 1.219 metros 54 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927 y al Oeste línea quebrada lindando también con padrón 17.927 compuesta por once segmentos rectos que miden: 38 metros 67 centímetros, 27 metros 55 centímetros, 11 metros 28 centímetros, 44 metros 2 centímetros, 69 metros 75 centímetros, 79 metros 73 centímetros, 37 metros 59 centímetros, 65 metros 47 centímetros, 12 metros 53 centímetros, 120 metros 88 centímetros y 127 metros 12 centímetros. Fracción B: al Norte una línea quebrada compuesta por seis segmentos rectos que miden: 605 metros 50 centímetros, 101 metros 70 centímetros, 361 metros 10 centímetros, 42 metros 60 centímetros, 288 metros 22 centímetros y 752 metros 33 centímetros lindando con fracción A y padrón 17.927, al Este el Arroyo Miguelete; al Sur el Río San Juan y al Oeste linda también con el padrón 17.927 en dos rectas de 722 metros con 96 centímetros y 225 metros 71 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en el acto el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del rematador y 2% de impuesto a las ventas forzadas totalizando el 6.02%; también serán de su cargo los gastos de escrituración. 2º) Que los impuestos que la ley impone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3º) Que solo podrán imputarse a precio de la subasta las deudas provenientes de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 4º) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 1.36% de comisión e impuestos, como así también los gastos originados por el mismo. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y situación fiscal y fáctica de las construcciones existentes. 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina 25 de Mayo 523 Piso 3 y a los efectos legales se hacen tres publicaciones Montevideo, 1 de junio de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6323 3/p 14281 Jun 07- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ COTTO DUCHE, ANGEL DANIEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 31-282/1999, se hace saber que el próximo 27 de junio de 2007 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: A) Con una base de $ 6.337,33 (en su equivalente en dólares) un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 559 de esa Ciudad, padrón actual NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ (9.510), antes el mismo padrón, señalado con el número 5 de la manzana B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Treinta y Tres con el número 3.696 el 30 de noviembre de 1971, el que según el precitado plano tiene una superficie de 3.025 metros y 87 decímetros que se deslinda así: 27 m 92 cm de frente al Oeste a calle Pública proyectada, 79 m 33 cm al NorOeste lindando con el padrón 3.887; 53 m 27 cm al Este lindando con el solar 4 y con parte del padrón 3 del mismo plano; y 75 m al Sur lindando con solar 6 del mismo plano; y B) Con una base de $ 5.727,33 (en su equivalente en dólares) un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 559 de esa Ciudad, padrón actual NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE (9.511), antes el mismo padrón, señalado con el número 4 de la manzana B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del Treinta y Tres con el número 3.696 el 30 de noviembre de 1971, el que según el precitado plano tiene una superficie de 2.213 metros y 75 decímetros que se deslinda así: 49 m 5 m de frente al Este a calle Pública proyectada, 55 m al Sur lindando con solar 3 del mismo plano; 39 m 7 cm al Oeste lindando con parte del solar 5 del mismo plano; y 58 m 17 cm al NorOeste lindando con el padrón 3.887. SE PREVIENE QUE: I) Los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptada sus ofertas el 30% de la misma más las cargas legales. II) Serán también de cargo de los compradores gastos, comisión del Sr. Martillero más impuestos, el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto Departamental (totalizando el 7,02%). III) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora hasta la suma concurrente). IV) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación, plano e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de mayo de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 6323 3/p 14171 Jun 07- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en los autos caratulados "ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY c/ CRISTOBO TRONCOSO, Leonel José. Juicio Ejecutivo." Fa. 133-301/ 2003, se hace saber que el próximo 14 de junio a la hora 15 en el local de Yaro N° 1121/ 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 162.984,oo) la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004 que forma parte del edificio sito en la 12ª S. J. de Montevideo, zona urbana padrón matr´z 38.647 (antes 182.921 m/á), según plano del agr. Eduardo W. Coppetti de junio de 1965, inscripto en la D.G.C. el 14/4/1966 con el N° 53.698, tiene una superficie de 333 mt 92 dm y se deslinda: 26 mt 10 cm al N.O. con frente a la calle Chiavari N° de puerta 2878, distando el punto más próximo 56 mt 26 cm con la calle Mariano Moreno. La unidad 004 tiene padrón individual 38.647/004 (antes 223.683) que según plano citado se describe: casa 004 con una superficie total de 90 mt 66 dm compuesta por Planta Baja a cota vertical 0 mt 0 cm y Planta Alta a cota vertical más 2 mt 87 cm. La Planta Baja tiene 45 mt 64 dm de superficie. La Planta Alta tiene 45 mt 2 dm de superficie. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del patio "E", balcón "Q1" y de la superficie descubierta "O2" (azotea) que se ubica a cota vertical más 5 mt 80 cm, todos ellos bienes comunes. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como as´ también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 5°) Se desconoce situación ocupacional, deuda de gastos comunes, consumos, BPS por construcciones y situación tributaria ante diferentes organismos. 6°) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, tarifa de saneamiento y tasa general municipal según certificado de gravámenes expedido por la IMM el 20/10/ 05, desconociéndose monto actualizado. 7°) El mejor postor únicamente podrá descontar Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, hasta el d´a del remate e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que corresponde al ejecutado. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589 1° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5304 3/p 14220 Jun 07- Jun 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANDES URUGUAY S.A. C/ CARDI LTDA. BONFRISCO RIELLI, Carlos Adolfo y MAISONAVE CURBELO, Diana.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO.- Ficha 241-14/ 2001, se hace saber al público que el próximo día 12 DE JUNIO a las 15.00 horas, en el Local de calle Herrera 792 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede sin base y al mejor postor, en dólares americanos del bien embargado: Vehículo tipo Camión marca MERCEDES BENZ año 1981, modelo L 1113/48, padrón Nº 14094, matrícula QAC-138 de Durazno motor Nº 344912.50.649128 a gas-oil de 145 Hp y cilindros.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 3) Se deja constancia que de autos surge deuda por concepto de patente de rodados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 04/06/ 2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 1496 2/p 14148 Jun 07- Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC Hoy BANDES URUGUAY S.A. c/ SANDERS ROTUNDO, Américo y Otro.- Medidas Preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (IUE 305-92/2000), se hace saber que el día 14 de Junio de 2007, a las 16 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base $u 17.982.67 (2/3 de la tasación de fs. 254) de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Quebracho, Localidad Catastral Quebracho, 4ta.. Sec. Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 46, con una superficie de 1.000 mc. y tiene 20 m. de frente al Oeste sobre calle Joaquín Suárez entre las calles Rincón y 19 de Abril.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador, dentro del plazo que fije el Tribunal; 3)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 4)- Se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos;- y 5)- Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados; Paysandú, 23 de Mayo de 2007.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV - Actuaria Adjunta".

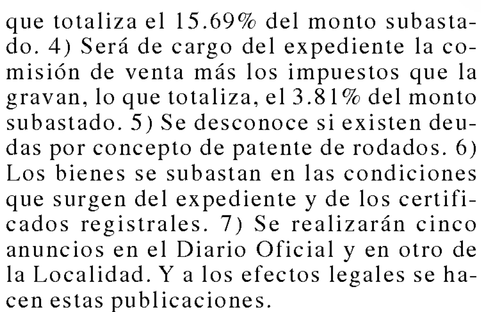
20) $ 5100 5/p 14146 Jun 07- Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ MAGDALENA COLLA: JOSE LOPEZ GOMEZ: "DIGA LTDA.": MARIA OFELIA SANCHEZ Y JUAN JOSE LOPEZ SANCHEZ - EJECUCION DE HIPOTECA Y C/ "DON PANCHO S.R.L." - EJECUCION DE PRENDA." IUE. 398-131/1997, se hace saber que el día 14 de junio de 2007, a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado Letrado, Bvar. Artigas 389 de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. Cesar Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC. 190003550011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos:
1) automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, año 1992, Nº de chasis 0011761, motor a nafta de cuatro cilindros Nº 3498118. Padrón 7838 del Departamento de Tacuarembó, matrícula RB 2548, de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros.
2) automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, año 1993, Nº de chasis 9BD146000-P3974315, motor a nafta de cuatro cilindros, Nº 3675814. Padrón 8058 del Departamento de Tacuarembó, matrícula RB 2549: de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en caso de serle aceptada.
2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura y la comisión del rematador más los impuestos que la gravan lo



que totaliza el 15.69% del monto subastado. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos que la gravan, lo que totaliza, el 3.81% del monto subastado. 5) Se desconoce si existen deudas por concepto de patente de rodados. 6) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales. 7) Se realizarán cinco anuncios en el Diario Oficial y en otro de la Localidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 22 de Mayo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 14153 Jun 07- Jun 13



"LAS TRES GENERACIONES S.R.L."

Contrato: 26/04/07
Inscripción: No. 10600
Socios: HUGO ADRIAN CAIRUS ARMAND PILON (30 cuotas)
HUGO NEMESIO CAIRUS MAJUL (70 cuotas)
Domicilio: Dolores
Objeto: Compra y venta de productos, mercaderías y artículos en general, etc.
Capital: $100.000
Plazo: 10 años, prorrogable
Administración: Hugo Adrián Cairús.
22) $ 1485 1/p 14125 Jun 07- Jun 07

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Contrato: 23/04/07
Inscripción Nº 10615
Socios: Angela Catalina Venturini Silva (8 cuotas)
Alberto Gerardo Abreu Villalba (2 cuotas)
Capital: $ 25000
Administración: Alberto Gerardo Abreu Villalba
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Servicio de seguridad, vigilancia, limpieza, gastronomía y servicios en general; industrialización, producción y comercialización de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y especialmente los artículos textiles; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; etc.
22) $ 1980 1/p 14132 Jun 07- Jun 07

SURIMEX S.R.L.

Contrato: 16/04/07
Inscripción Nº 10675
Socios: Alvaro Roberto Oliver Berrutti (2 cuotas) Martha Beatriz Rodriguez (2 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: Marcelo Pedro Alegre Vila
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años
Objeto: industrialización, producción y comercialización de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y especialmente los artículos textiles; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; comprar, vender, permutar, tomar en arrendamiento, aparcería, comodato, usufructo, constituir hipotecas, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, concesiones, acciones, bonos, y demás valores mobiliarios, para sí o por cuenta de tercero; presentarse en licitaciones públicas o privadas, etc.
22) $ 2970 1/p 14133 Jun 07- Jun 07

"QUEGUAY S.R.L.". Cesión de cuotas y Modificación.

Fecha: 16/10/2006.
Inscripción: Nº 5601 el 6/3/2007.
Cedente: Ricardo Martínez (20 cuotas).
Cesionarios: Eduardo, Analía, Alida, Andrea y Alejandra Martínez (4 cuotas cada uno).
Administrador: Eduardo Martínez.
22) $ 990 1/p 14135 Jun 07- Jun 07

CAMINO DE LOS QUILEROS S.R.L.

Contrato: 15 abril 2007
Inscripción: Nro 9756 del 25/04/07
Socios: Juan Diego Abal Acosta (60 cuotas) y Federico Félix Villaronga Fernández (40 cuotas).
Capital: $ 30.000
Objeto: comercializar en todas sus formas, productos, bienes muebles e inmuebles, mercaderías, utiles, materias primas, nacionales y/o extranjeras en los ramos de: alimentos, bebida, vestimentas, artículos deportivos, artículos para el hogar y oficina, bazar, juguetería, electrotecnia, accesorios, artículos de enseñanza, fotografía, frutos, imprenta, joyería, librería, musica, óptica, prensa, propaganda, radio, televisión, textil, turismo, valores. Realizar todo tipo de contratos. Registrar patentes, marcas, presentarse a licitaciones, importar, exportar, dar y recibir representaciones y/o consignaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Cerro Largo, Aceguá.
Administración: Juan Diego Abal Acosta.
22) $ 2970 1/p 14136 Jun 07- Jun 07

"LA BRASILERA S.R.L."

Socios: Carlos Alberto Tafernaberry Reyno y Gerard Danilo Echart Peralta.-
Capital: $U100.000 dividido en 20 cuotas, correspondiéndole 10 cuotas a cada socio.-
Plazo: 30 años.-
Objeto: Agropecuario, etc.-
Domicilio: Paysandú.-
Insc. Reg. con el No. 8001.
22) $ 1485 1/p 14138 Jun 07- Jun 07

SENIC S.R.L. (antes MARIA CRISTINA DACOLL FONTOURA Y SUSANA KOHEN TARANTO SOCIEDAD DE HECHO)

Contrato: 16/03/07
DENOMINACION: SENIC Sociedad de Responsabilidad Limitada
CAPITAL: $ 25.000, dividido en 10 cuotas de $ 2.500 c/u
SOCIOS: MARIA CRISTINA DACOLL FONTOURA (5 CUOTAS) y SUSANA KOHEN TARANTO (5 CUOTAS)
ADMINISTRACION: MARIA CRISTINA DACOLL FONTOURA y SUSANA KOHEN TARANTO, en forma indistinta
OBJETO: Organización de investigación Clínica. Prestación de servicios en la implementación conducción y monitoreo de investigación clínica en seres humanos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Compra, venta arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas.
PLAZO: 30 años
MONTEVIDEO
Domicilio anterior Montevideo
26/04/07, 9966.
22) $ 2970 1/p 14156 Jun 07- Jun 07

ISAIAS LTDA CESION CUOTA

24-3-2006
inscripcion: N 2936 25-01-07
CEDENTES: Jose FERNANDEZ Sonia JORDAN. CESIONARIOS: Darwin Washington FERNANDEZ (95 CUOTAS) Blanca Marisel JORDAN (5 CUOTAS). Administra unicamente Darwin Fernandez.
22) $ 990 1/p 14179 Jun 07- Jun 07

V.C.M. S.R.L.

Contrato: 1/6/06
Inscripción: 8064/2007
SOCIOS: MABEL VAZQUEZ MACEDO (administradora), MARINA VILLARREAL VAZQUEZ, SYLVIA VILLARREAL VAZQUEZ (8, 6, 6 cuotas respectivamente)
Capital: $ 20.000.-
Plazo: 30 años
Objeto: Cobranzas, afines
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 14213 Jun 07- Jun 07

LA CHIQUI LTDA.

Fecha: 25/4/2007
Inscripción: Nº 10463/2007.
Socios: Marcelo SELVA CORALLO (12 cuotas)
Ricardo SELVA FORTUNEZ (108 cuotas).
Objeto: Elaboración y venta de empanadas y rotiseria.
Administracion: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 14237 Jun 07- Jun 07

S.R.L.

Nombre: "ADOBE SRL."
Contrato: CESION DE PARTE SOCIAL
Fecha: 3/4/07
Inscripción: Nº 9325 el 19/4/07
Cedente: Carlos Cepulionis Pugaczevski (10 cuotas)
Cesionario: Walter Hernández Díaz (10 cuotas).
22) $ 990 1/p 14238 Jun 07- Jun 07

"MARIE ROSE S.R.L." CESION

Contrato: 15/02/2007.
Inscripción: 4780- 2007
CEDENTES: MARIA ROSA CERVINI FIGARES, ANTONIO CABRERA VIERA (totalidad)
CESIONARIOS: MARIA MERCEDES CABRERA CERVINI (10 cuotas), JUAN MARIA CABRERA CERVINI (4 cuotas)
ADMINISTRACION: MARIA MERCEDES CABRERA CERVINI.
22) $ 990 1/p 14239 Jun 07- Jun 07

MAJADEHERO LTDA

Fecha: 12/2/2007
Inscripción: Nº 11518/2007
Socios: Janet HERRERA SASTRE (60 cuotas), Marcelo ROSSI LEQUIO (60 cuotas)
Objeto: Transporte, comercialización de mercaderías, exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación, representación de materias primas, mercaderías y bienes, prestación de servicios, actuación como corredora consignataria comisionista, realizar operaciones civiles, comerciales, industriales, transporte nacional e internacional de pasajeros y fletes.
Administracion: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000
Domicilio: Canelones.
22) $ 1980 1/p 14240 Jun 07- Jun 07

LA FAMA S.R.L.

Contrato: 15 abril 1997
Inscripción: N° 560, F° 682, L° 2.
Socios: FLORENCIO ESTEVEZ GOMEZ (50 cuotas)
ANA ROSENDO GONZALEZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Panadería y confitería. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 14257 Jun 07- Jun 07

G. S. TRADUCCIONES LTDA.

Contrato: 1 marzo 2007
Inscripción: N° 7200 el 21/03/2007
Socios: GRACIELA SPOTURNO ORIZIA (99 cuotas)
ROSSANNA SPOTURNO ORIZIA (1 cuota)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Realizar traducciones oficiales y no oficiales de todo tipo de textos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Graciela Spoturno.
22) $ 1485 1/p 14258 Jun 07- Jun 07

GRAFINAL URUGUAY LTDA.

Contrato: 22 marzo 2007
Inscripción: N° 10.996 el 09/05/2007
Socios: GERARDO JÜRGEN SILBERMANN BERGER (99 cuotas)
MARIA EUGENIA RIVERO LASTRA (1 cuota)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de máquinas y materiales de impresión.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Jürgen Silbermann Berger.
22) $ 1485 1/p 14259 Jun 07- Jun 07

ITALIA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 19 marzo 2007
Inscripción: N° 7028 el 20/03/2007
Cedente: GRACIELA MARIA CICCARIELLO CAMMARDELLA
Cesionario: Antonio Rafael Ciccariello Cammardella (33 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 14260 Jun 07- Jun 07

"ROSMAZZ S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 26 abril 2006
Inscripción: N° 10013 año 2007
Cedentes: ALICIA CATALINA CHINDAMO IAFIGLIOLA (6 cuotas)
ERIKA JANET HUTTON CASTRO (108 cuotas)
ANA MARIA TORTEROLO FONSECA (6 cuotas)
Cesionarios: Alicia Carol Hutton Castro (60 cuotas)
Anibal Fernando Hernandez Izquierdo (60 cuotas)
Administración: Alicia Carol Hutton Castro.
22) $ 1485 1/p 14261 Jun 07- Jun 07

EDAIKAL S.A. en el futuro EDAIKAL S.R.L.
TRANSFORMACION DE S.A. A S.R.L.

CONTRATO: 18 de mayo de 2007
INSCRIPCION: Nº 13.192
DOMICILIO: Montevideo
SOCIOS: María Emilia Facio (175 cuotas) y Emilio Cafassi (175 cuotas)
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 105.000 dividido en 350 cuotas de $ 300 cada una
ADMINISTRACION: La administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los socios indistintamente.
Los socios, en calidad de administradores podrán realizar todos los actos, gestiones y contratos que estimen necesarios o convenientes y, especialmente, los contenidos en el artículo 79 de la Ley Nº 16.060 y demás artículos concordantes que se dan por reproducidos, sin perjuicio de los mandatos y poderes que la sociedad pueda conferir a otras personas o a cualquiera de los socios, dentro de los límites legales.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
22) $ 6930 1/p 14262 Jun 07- Jun 07

DORVALY S.A. en el futuro DORVALY S.R.L.
TRANSFORMACION DE S.A. A S.R.L.

CONTRATO: 18 de mayo de 2007
INSCRIPCION: Nº 13.193.
DOMICILIO: Montevideo
SOCIOS: María Emilia Facio (500 cuotas) y Emilio Cafassi (500 cuotas)
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 300.000 dividido en 1000 cuotas de $ 300 cada una
ADMINISTRACION: La administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los socios indistintamente.
Los socios, en calidad de administradores podrán realizar todos los actos, gestiones y contratos que estimen necesarios o convenientes y, especialmente, los contenidos en el artículo 79 de la Ley Nº 16.060 y demás artículos concordantes que se dan por reproducidos, sin perjuicio de los mandatos y poderes que la sociedad pueda conferir a otras personas o a cualquiera de los socios, dentro de los límites legales.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editoriales, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
22) $ 6930 1/p 14263 Jun 07- Jun 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ RAMOS RAMON SEBASTIAN C/ RODRIGUEZ PEÑA VIVIANA ELOISA.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" Fa. 2-44770/2006, por auto Nº 2306/2007 de fecha 29 de mayo de 2007 se dispuso se diera noticia a la señora VIVIANA ELOISA RODRIGUEZ PEÑA del presente proceso (Art. 89 y 127 del C.G.P) conforme a lo dispuesto por el Decreto 2306/2007 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 29 de mayo de 2007.
REMITANSE LAS PRESENTES ACTUACIONES AL DAS A LOS EFECTOS DE QUE SE REALICE UN INFORME RESPECTO A LAS CONDICIONES SOCIO - ECONOMICAS DEL HOGAR DE LA GESTIONANTE. EXPIDANSE EDICTOS A LOS EFECTOS DE DAR NOTICIA A LA MADRE DE LA MENOR DE AUTOS. AGREGADO QUE SEA PASEN EN VISTA AL MINISTERIO PUBLICO - Dra. María Alicia Lopez - Juez Letrado - Esc. Sandra Ortiz - Actuaria.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14209 Jun 07- Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MOYANS, ALICIA JULIA - Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-51617/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. JORGE MARCELO PEREIRA MAYANS, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el ocho de mayo de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14215 Jun 07- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MOURA ANDREA C/ ALCOBA SERGIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1032/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ALCOBA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14114 Jun 07- Jun 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MELLO PRESTES GONZALO DAVID C/ FERREYRA ORELLANO CECILIA ALEJANDRA Y BARRIENTOS PRANTL DANIEL EDUARDO- tenencia, con expresa autorizacion para viajar-auxiliatoria de pobreza Ficha 317-296/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a DANIEL EDUARDO BARRIENTOS PRANTL bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 23 DE MAYO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14159 Jun 07- Jun 21

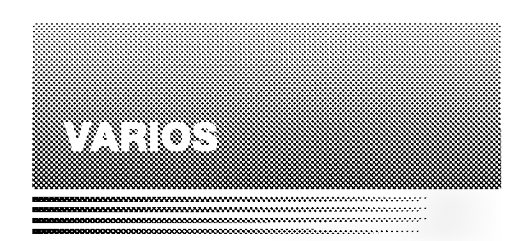
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "DOMINGUEZ PEÑA, ALEJO. Ratificación de Tenencia". IUE: 443-12/2007, se cita, llama y enplaza a KARINA YANET BENAVENTE MARTINELLI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 7 de mayo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14128 Jun 07- Jun 21



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES
OFICINA DE SUMARIOS
Sra. Agente de 2da. Gabriela Beatriz LAESPRELLA LANDIN
Cédula de Identidad Nro. 4.489.318-6
Credencial Cívica B.J.A. 30.390.-
A los efectos de darle las garantías necesarias al procedimiento administrativo se lo notifica a usted de:
Que ha concluido la instrucción del sumario administrativo que se le sigue por la causal de presunto ABANDONO DEL CARGO (Decreto 241/1969 art. 5º y Orden de Servicio Nro. 08/2000 del Ministerio del Interior.) y el expediente se encontrará en etapa de vista para tomar conocimiento de las actuaciones y presentar descargos si lo quisiere, por el lapso de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la última de tres publicaciones por este medio.
Cabo. Dr. Gerardo A RODRIGUEZ MESA- Instructor Sumariante.
27) $ 1764 3/p 14181 Jun 07- Jun 11

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) con apoyo del "Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres" con financiamiento del INAMU - AECI, realiza un llamado para la contratación de una Organización de la Sociedad Civil que ponga en marcha un Servicio de Atención Especializada en Violencia Doméstica en el Departamento de Paysandú.
Recepción de propuestas: hasta el jueves 14 de junio de 2007 a las 17:00 horas.
Las condiciones del llamado se encuentran disponibles en el sitio Web del MIDES: www.mides.gub.uy/inamu o pueden retirarse en la sede del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Mujeres, 18 de julio 1453. 6to. Piso de 12:00 a 17:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14165 Jun 07- Jun 07

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)



División Personal

ACLARACIÓN AVISO N° 13450 PUBLICADO EN DIARIOS OFICIALES N° 27249 Y 27250 DE FECHA 01/6/07 Y 04/6/07 RESPECTIVAMENTE.

Donde dice:

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	N° DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Instrumentista	Título Instrumentista Quirúrgico habilitado por el M.S.P.	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120

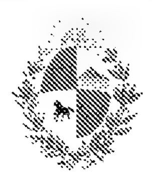
Debe decir:

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	N° DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Instrumentista	*Título de Auxiliar de Enfermería con adiestramiento en Block Quirúrgico e Instrumentación habilitado por el M.S.P. * Título de Instrumentista Quirúrgico habilitado por el M.S.P.	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso), eliminatorio para la prueba práctica en el Block Quirúrgico del H.C.FF.AA.,	1) 120 Escrito 2) 120 Práctico

27) (Cta. Cte.) 1/p 14221 Jun 07- Jun 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agropecuaria Pichinango S. en C., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsa aguas del una cañada sin nombre, tributaria del Ao. Pichinango, afluente del Ao. Polonia, cuenca del Río de la Plata, con destino al riego de maíz y pasturas. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 116 de la 5ª sección catastral del departamento de Colonia.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 2 de julio del 2007 a las 11 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 Piso 2, de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 1764 3/p 14219 Jun 07- Jun 11

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

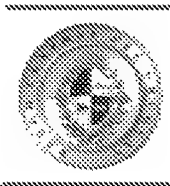
LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HS. (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS FUERA DE HORA)
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
En la ciudad de Treinta y Tres: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos de la ciudad de Treinta y Tres en los horarios de la oficina comercial, o en www.impo.com.uy
CONSULTAS:
Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. tel. 908 50 42 - 908 52 76, int. 347 dentro del horario antes indicado, o por correo electrónico a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14319 Jun 07- Jun 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE MINAS, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HS. (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS FUERA DE HORA)
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
En la ciudad de Minas: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos de la ciudad de Minas, en los horarios de la oficina comercial o en www.impo.com.uy.
CONSULTAS:
Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. tel. 908 50 42 - 908 52 76, int. 347 dentro del horario antes indicado, o por correo electrónico a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14320 Jun 07- Jun 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE PANDO, DEPARTAMENTO DE CANELONES
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2007 A LAS 16:00 HS. (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS FUERA DE HORA)
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas.
En la ciudad de Pando: Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos de la

ciudad de Pando, en los horarios de la oficina comercial, o en www.impo.com.uy
CONSULTAS:
Sección Adquisiciones y Suministros de IM. P. O. tel. 908 50 42 - 908 52 76, int. 347 dentro del horario antes indicado, o por correo electrónico a compras@impo.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14321 Jun 07- Jun 11

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE JUNIO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,077500
BRASIL	REAL	1000		1,926300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,978400
JAPON	YEN	3600		121,960000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,229300
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,343400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,750	11,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14174 Jun 07- Jun 07


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE JUNIO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,072500
BRASIL	REAL	1000		1,923500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,991300
JAPON	YEN	3600		121,760000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,223900
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,349100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,750	11,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14175 Jun 07- Jun 07

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 40
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR DANIEL GUTIÉRREZ PROTO

Montevideo, treinta de abril de dos mil siete
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "GANDIOLI, NATIVIDAD Y OTROS C/ MÉDICA URUGUAYA - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", Ficha 2-37851/2004.
RESULTANDO:
I Por fallo Nº 131, de 24 de mayo de 2006, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno revocó la sentencia apelada "... en cuanto desestima la demanda y, en su lugar, se la admite parcialmente condenando a la demandada al pago a los actores por el rubro daño moral por la suma de U$S 2.000 (dólares americanos dos mil) para la madre del difunto, Natividad Gandioli; U$S 3.000 (dólares americanos tres mil) para su esposa Valeria Guedkjian; U$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos) para su hijo Steffano Gorski; y U$S 1.000 (dólares americanos mil) para su hermana Grisel Gorski, con más los intereses legales desde este pronunciamiento, sin especial condena en costas y costos", fs. 303/310.
La sentencia Nº 91, de 9 de setiembre de 2005, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, falló en estos términos: "Recházase la demanda interpuesta. Las costas y costos en el orden causado ...", fs. 246/263.
II El representante de la parte demandada interpuso recurso de casación, fs. 313/322.
Expresa que la sentencia impugnada infringe los arts. 1.319 y 1.324 del Código Civil y 137, 139, 141, 184, 197 y 198 del Código General del Proceso, por entender, en síntesis:
a - que el Tribunal incurrió en error al tener por probada la culpa de Médica Uruguaya -por demora en la atención médica- en base al informe pericial; en su criterio, tal conclusión contraría el dictamen pericial (y su ampliación en audiencia);
b - que "aun en el caso de aceptarse como correcto el criterio seguido por el Tribunal para arribar a la conclusión de existencia de culpa de los dependientes de la Institución, ello no bastaría para la asignación de responsabilidad..." porque no existió daño en mérito a que "...los actores en sus comparecencias solicitan únicamente el daño provocado por la muerte del Sr. Gorski, no pretenden ser resarcidos por ningún tipo de padecimiento derivado de la atención dispensada o de la demora producida en la internación de la víctima. Al respecto resulta por demás ilustrativo lo que manifiestan en su alegato de bien probado (numeral 4.1) ... donde entienden que se encuentra acreditado plenamente lo pretendido: 'el daño moral que padecieron cada uno de los reclamantes a raíz del fallecimiento del Sr. Gustavo Gorski'...".
III Atento a que la Corporación se encontraba desintegrada en virtud del cese del señor Ministro Dr. Roberto Parga Lista, se procedió a la realización del sorteo correspondiente y la suerte designó para integrarla al señor Ministro Dr. Felipe Hounie, fs. 331/336.
CONSIDERANDO:
I La Suprema Corte de Justicia, integrada y por mayoría, casará la recurrida y, en su lugar, confirmará el pronunciamiento de primer grado en cuanto desestima la demanda.
II Asiste razón a la parte recurrente al sostener que el Tribunal incurrió en un error de derecho al tener por probada la culpa de la demandada en base al informe pericial, ya que la Sala, al atribuirle responsabilidad por demora a Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM), llegó a conclusiones diversas a las que emanaban de dicho medio de prueba.
En el Considerando VII del pronunciamiento cuestionado, fs. 307/308, se transcribe lo que el perito expresa en su dictamen y en la ampliación del mismo en audiencia ("... consideramos que el lapso de cuarenta días entre la primera consulta consignada y su segunda internación fue excesivo en relación a la entidad

de los síntomas y los diagnósticos presuntivos que se plantearon" (fs. 194), "... debió actuarse con mayor celeridad aunque esto no implica que se variase el resultado final por carecer del diagnóstico" (fs. 221). Y a partir de ello, se admitió el agravio de la apelante, revocándose el fallo de primera instancia en relación a la culpabilidad. En efecto, en el Considerando VIII del fallo recurrido, fs. 308, se expresa: "Dicho aporte probatorio que no fue objeto de impugnación o solicitud de realización de un nuevo peritaje por las partes (artículo 183.2 del Código General del Proceso), valorado de conformidad con el artículo 184 del Código General del Proceso, es decir apreciándose conforme a las reglas de la sana crítica (artículo 140 del Código General del Proceso)... permiten acreditar que debió actuarse con mayor celeridad por parte de la demandada siendo excesivo el lapso de cuarenta días entre la primera consulta y la segunda internación en relación a la entidad de los síntomas y los diagnósticos presuntivos que se plantearon (fs. 194 y 221)".

No obstante, se advierte que la Sala no se refirió a lo expresado por el perito en referencia a lo excesivo del plazo de cuarenta días antes mencionado ("... Para contestar con mayor seguridad esta interrogante deberíamos conocer si tuvo en ese período un médico tratante que condujera la asistencia, lo que no surge claramente de las anotaciones de la historia clínica o si el paciente recibió asistencia fraccionada por distintos colegas y de ahí la probable tardanza en algunas determinaciones diagnósticas y terapéuticas. También es importante saber si esto fue atribuible al paciente o a la institución Médica Uruguaya", fs. 194; "... En el caso de autos, el plazo que surge de la historia clínica es demasiado amplio, pero no sabemos por qué, no sabemos si el paciente... no fue al médico o por otra razón", fs. 220).

Por tanto, si no existe prueba -según el perito- de a quién se le puede imputar esa demora aparece contrario a derecho considerar -en base a la pericia- que la demandada incurrió en responsabilidad ocasionándole un daño a los accionantes.

Por consiguiente, asiste razón a la parte recurrente en cuanto dice que "... no fue posible para el perito determinar si la demora se debió a los médicos de la Institución o al comportamiento del paciente. Queda claro entonces que de acuerdo a una valoración racional de los medios de prueba existentes, puede afirmarse que: a - no existió culpa de los dependientes de Médica Uruguaya que participaron en la atención del Sr. Gorski; y b - el lapso que el Sr. Perito entiende como excesivo o amplio no puede, de manera alguna, atribuírsele a Médica Uruguaya, y ello por la sencilla razón que el Sr. Perito no lo hace (se pronuncia en términos equivalentes, sin inclinarse por alguna de las partes) y, además, no surge del expediente ningún otro elemento de prueba que permita avalar la posición del Tribunal que atribuye de manera exclusiva la responsabilidad de la demora (fundamento de la condena) a Médica Uruguaya", fs. 317.

La pericia es un medio de prueba sometido en su valoración a las reglas de la sana crítica (art. 140 C.G.P.) y si bien la Sala podía apartarse del dictamen pericial debía consignar en el fallo los motivos que hubiera tenido para arribar a una conclusión distinta (art. 184 C.G.P.). Circunstancia ésta que no se dio en la especie (más aun, el Tribunal hizo un uso parcial de la pericia omitiendo considerar aspectos -como los señalados supra- con trascendente significación para dilucidar la causa en proceso).

Sin perjuicio de lo antes expuesto, conforme a lo que se dirá infra -con la parte impugnante (v. Resultando II.b.-)- aun cuando, en hipótesis, se hubiera acreditado culpa de los dependientes de la demandada, no era procedente atribuir responsabilidad a ésta.

III Asimismo, en la sentencia atacada se infringió el art. 198 C.G.P., porque la razón que tuvo el Tribunal para condenar por daño extrapatrimonial ("... angustias, padecimientos en los reclamantes por el lapso excesivo de cuarenta días entre la primera consulta y su segunda internación en relación a la entidad de los síntomas ..." -segundo párrafo, Considerando XI, fs. 309-), no fue invocada en la demanda. En el escrito introductorio el reclamo por daño moral se fundamenta en el fallecimiento del hijo, esposo, padre y hermano, y no en los padecimientos y angustias que hubieran sufrido la madre, cónyuge, hijo y hermana antes del deceso -num. 2, lits. a/d, fs. 43-.

Tal planteo es reiterado al alegar la parte actora -num. 4.1. lits. a/d., fs. 233/235- y al apelar -num. 6, fs. 280-.

El Tribunal fue muy claro en cuanto a descartar todo nexo causal entre la ausencia de diagnóstico y el resultado muerte (Considerando V, fs. 307) y entre éste y la demora en la atención médica brindada al paciente (Considerando X, fs. 309).

No podía, entonces, fallar acogiendo la indemnización por daño moral, cuando, en la demanda, el reclamo de este rubro estaba indisolublemente ligado a la muerte del causante.

Tal conclusión no resulta enervada por el hecho de que la madre, junto con su hija y nuera, hubiera cuidado al causante durante sus últimos meses de enfermedad y agonía (como se dice en la demanda, a fs. 43), ya que el sufrimiento que seguramente padeció en ese período no puede desvincularse de la muerte del hijo y constituir un daño moral independiente y diverso del que su fallecimiento le provocó.

Por tales fundamentos la Suprema Corte de Justicia, integrada y por mayoría,

FALLA:

CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE LA DE PRIMER GRADO, SIN CONDENACIÓN ESPECIAL.

PUBLÍQUESE

Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.

DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FELIPE HOUNIE SÁNCHEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. SARA BOSSIO REIG, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DISCORDES por entender que corresponde DESESTIMAR el recurso de casación, al compartir la conclusión de la Sala que condenó parcialmente a la demandada.

1 Resultan de recibo las conclusiones del punto 6º del informe de fs. 194, en cuanto a que "se debió actuar con mayor celeridad por parte de la demandada siendo excesivo el lapso de cuarenta días entre la primer consulta y la segunda internación en relación a la entidad de los síntomas y los diagnósticos presuntivos que se plantearon ..." (fs. 38).

La conclusión de la pericia referida a que "... al no haberse arribado a un diagnóstico definitivo es imposible decir que una mayor premura en sus estudios y en su internación hubiese permitido llegar a un diagnóstico e instaurar una terapéutica..." resultó el fundamento para que se confirmara en parte la primera instancia descartando la existencia de nexo causal entre la carencia de diagnóstico definitivo, la falta de premura en los estudios y el resultado final.

Pero resulta claro que para la Sala, más allá de esa inferencia también resultó posible concluir, basándose en el mismo dictamen, que no se actuó diligentemente en tanto reconoce que se debió actuar con mayor celeridad, que hubo falta de premura, y tal fue el sustento para resarcir el daño moral.

No puede compartirse que se acepte sin reparo y sin consecuencias que se careció de diagnóstico y se actuó sin premura, sin que dichas circunstancias fueran determinantes para aceptar la pérdida de chance del paciente. Hay una obligación de diagnóstico, aunque el mismo sea de carácter presuntivo. Gamarra señala que existe responsabilidad cuando se omite diagnosticar, no importa si el diagnóstico es errado, sino que es deber efectuarlo, se debe revisar el diagnóstico inicial, rectificar, descartar lo más grave y cuando se demora y posterga injustificadamente el cumplimiento de su obligación.

Enseña Lorenzetti (citado por la Corporación en sentencia Nº 263/02) "... el diagnóstico es un proceso y no un acto, de tal modo requiere estudios, verificaciones y correcciones: hay un diagnóstico presunto y no confirmado. El médico puede incurrir en culpa si no verifica, si no sigue el proceso, si no investiga las posibilidades de error...".

Se impone la pregunta en cuanto a qué comportamientos asumieron los facultativos con los medios de que disponían, para realizar un diagnóstico. En el caso, es posible concluir que medió una demora inexcusable, pues el paciente concurrió a la asistencia, consultando por los síntomas que presentaba, siempre con fiebre alta; y cuarenta días después es internado por unas horas, hasta finalmente ingresar al C.T.I.

De modo que si no surge de la historia clínica porque no se registraron -comportamiento al que estaba obligada la demandada- los datos necesarios para demostrar que no le es imputable la demora en cuestión y qué esfuerzos y/o estudios se hicieron para arribar a un diagnóstico por lo menos presuntivo, las consecuencias negativas de dicha omisión no son irrelevantes, sino que gravan a la demandada.

Surge con claridad y se acepta la tardanza, la falta de premura en la asistencia, y esa atención recibida por el paciente le privó de posibilidades que hubieran permitido combatir la dolencia que le aquejaba.

No obstante, en ambas instancias no se concluyó que el paciente hubiera perdido la chance de posibilidad de curarse, pues el ad quem que asignó responsabilidad a la demandada descartó relación de causalidad

entre la demora y la pérdida de chance del paciente, quedando acotada la relación causal entre la demora y el daño moral propio padecido por los familiares, beneficiarios de la indemnización.
La demora resultó injustificada - para la pericia y para el Tribunal- y provocó en los actores un daño no patrimonial o moral; perjuicio que está en relación causal con la conducta culpable, y cuyos montos fijados resultan compartibles.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "GANDIOLI, NATIVIDAD Y OTROS C/ MEDICA URUGUAYA - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", Ficha Nº 2-37851/2004. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta de mayo de dos mil siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 14049 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Yamandú BÁLSAMO GARCÍA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14264 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Natalia CAPPELLETTI MELLO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14265 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Clara LIJTENSTEIN FRAIMAN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14266 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Jorge SIRI GOBBA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14267 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don José Enrique SIENRA BARBANI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14268 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Nancy Beatriz GUADALUPE SILVA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14269 Jun 07- Jun 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Gastón Ignacio MOREIRA MENDIBURU. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 14270 Jun 07- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ FELIX IRIARTE S.A. y otros -Ejecución Hipotecaria-", Ficha 2-64956/2006, se cita, llama y emplaza en los términos del artículo 379.2 del C.G.P. a María Estella, Félix Alberto y Francisco IRIARTE NIGELLI, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de junio de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14129 Jun 07- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA AGUIAR, ALBA LUCIA C/ PADILLA MARTINEZ, ROBERT. AUX. DE POBREZA; INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y P. ALIMENTICIA" IUE 300-885/2006, se cita, llama y enplaza al SR. ROBERT PADILLA MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo aparcibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Mayo de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14139 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBO

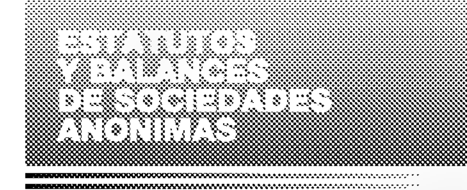
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "LUQUE KUCHLER, CARLOS ERNESTO. SOLICITA EXPEDICION DE COPIAS DE ACCIONES DE FRIGORIFICO TACUAREMBO", IUE 400-452/2006, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 1705, 1001 y 1002 por N$1.000; Nos. 5660, 5661, 4694, 4695, 4696 y 4697 por N$ 200, propiedad del Sr. Carlos Ernesto Luque Kuchler, con C.I. Nº 3.677.562-9, domiciliado en Barrio López, de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Esto fue dispuesto por auto 889 del 28/5/07. Tacuarembó, pri-

mero de junio de dos mil siete.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 1764 3/p 14154 Jun 07- Jun 11



BULDEY COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/07, 10034.
28) $ 495 1/p 14185 Jun 07- Jun 07

BIOFRUITS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/05/07, 11548.
28) $ 2970 1/p 14186 Jun 07- Jun 07

Fine Research Latin America S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 02/05/07, 10137.
28) $ 2970 1/p 14187 Jun 07- Jun 07

Teyon Research Corp. S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/05/07, 11554.
28) $ 2970 1/p 14188 Jun 07- Jun 07

ELIMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, No. 12800.
28) $ 3465 1/p 14189 Jun 07- Jun 07

FENEGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, No. 12801.
28) $ 3465 1/p 14190 Jun 07- Jun 07

NILACEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, No. 12802.
28) $ 3465 1/p 14191 Jun 07- Jun 07

SILESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representacio-

nes, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, No. 12803.
28) $ 3465 1/p 14192 Jun 07- Jun 07

TIDEMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, No. 12804.
28) $ 3465 1/p 14193 Jun 07- Jun 07

FAREBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12805.
28) $ 2970 1/p 14194 Jun 07- Jun 07

AFRAMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12807.
28) $ 2970 1/p 14195 Jun 07- Jun 07

BELFICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12808.
28) $ 2970 1/p 14196 Jun 07- Jun 07

DAMAGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12809.
28) $ 2970 1/p 14197 Jun 07- Jun 07

ELUFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12810.
28) $ 2970 1/p 14198 Jun 07- Jun 07

FIBEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12811.
28) $ 2970 1/p 14199 Jun 07- Jun 07

GIRUFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12812.
28) $ 2970 1/p 14200 Jun 07- Jun 07

LUATEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12813.
28) $ 2970 1/p 14201 Jun 07- Jun 07

NIKAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12814.
28) $ 2970 1/p 14202 Jun 07- Jun 07

SIDELIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12815.
28) $ 2970 1/p 14203 Jun 07- Jun 07

TIFERIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 31.5.2007, 12816.
28) $ 2970 1/p 14204 Jun 07- Jun 07

REFORMAS

LIANCA S.A.
Reforma de estatutos

Modifica:
"ART. 1o. - Se constituye una sociedad anónima denominada LIANCA SOCIEDAD ANÓNIMA.- Durará cien años a contar de hoy.- Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación en el interior o exterior del país".-
ART. 2o. - OBJETO
"ART. 3o. - CAPITAL - Será de $ 956.400 (novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos uruguayos), representado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) v/n cada una".-
INSCRIPCIÓN: Nº 11103 el 10/05/2007.
28) $ 2475 1/p 14130 Jun 07- Jun 07

NETCROWN S.A.

Asamblea del 17/04/06, resuelve transformar art. 2°. Otorgar préstamos con fondos propios, absteniéndose la sociedad de captar recursos provenientes del ahorro público. Otorgar garantías a terceros con fondos y/o bienes propios. Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Celebrar contratos de leasing operativos. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02/05/07, 10349.
28) $ 3960 1/p 14155 Jun 07- Jun 07

AGROPECUARIA CALCHAQUÍ S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 17-XI-2006
Resolvió cambiar el tipo de acciones de al portador a nominativas endosables (Art. 3º).
R.N.C. Nº 11429 de 15/V/07.
28) $ 990 1/p 14241 Jun 07- Jun 07

ABEDULES S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 17-XI-2006
Resolvió cambiar el tipo de acciones de al portador a nominativas endosables (Art. 3º).
R.N.C. Nº 11430 de 15/V/07.
28) $ 990 1/p 14242 Jun 07- Jun 07

PARRISON CORP S.A.
Reforma de Estatutos

Por asamblea general extraordinaria de fecha 29 mayo 2007 se modifica la denominación social a "CYGNUS INTERNATIONAL CONSULTANTS & TRADERS SOCIEDAD ANÓNIMA", reformándose el art. 1° del Estatuto; se reforma el Estatuto en su art. 23°; se modifica el régimen de acciones al portador en nominativas endosables y se aumenta el capital autorizado a $U 71.760.000,00, reformándose el art. 3° del Estatuto.
Inscripción: N° 12820 el 01/06/2007.
28) $ 1980 1/p 14256 Jun 07- Jun 07

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 169.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
Rosario	Lavalleja S/n	055-23781	055-23781	imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43046	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 828	035-22229	035-24546	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128		impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Sarandí 623	042-244053		impomaldonado@adinet.com.uy
San Carlos	Treinta y Tres 682	042-664799		imposancarlos@adinet.com.uy
Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234	impopaysandu@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720	impotreintaytres@adinet.com.uy


DROGAS:
más información
menos riesgos
Convenio
IMPO - Junta Nacional de Drogas
Guía:
"Drogas:
más información
menos riesgos"
Conocer sobre este tema es no solo un derecho
sino una obligación.
Distribución gratuita en:
Montevideo: CUTCSA, locales de expedición de boletos de estudiantes
IMPO, 18 de Julio 1373
Interior: Juntas Departamentales
JND
APOYA:



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

